

VanTrust Capital

MEMORIA ANUAL INTEGRADA

ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS



MM

XX

V

Carta del Presidente del Directorio 2025

Es un honor para mí presentar la Memoria Anual y los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2025 de Vantrust Administradora General de Fondos S.A.

Durante el año 2025 enfrentamos un contexto de transición, actuando con prudencia y atentos a las señales del mercado ante la elección presidencial y la actividad económica. En este escenario, se volvió especialmente relevante mantener disciplina en la gestión, reforzar el control de riesgos y sostener una comunicación clara y oportuna con aportantes y accionistas.

Durante 2025, la Administradora continuó consolidando una estrategia orientada al fortalecimiento operacional, la especialización por productos y la eficiencia en el uso de recursos, con foco en resguardar el interés de nuestros aportantes y responder a un entorno de mayor exigencia en transparencia y consistencia entre riesgo y retorno.

En términos de cartera administrada el ejercicio cerró con un valor total de 47.115 Millones de Pesos, reflejando el trabajo sostenido en eficiencia, control y gestión. Estos indicadores —que se detallan en las secciones correspondientes de esta Memoria— respaldan nuestra capacidad para seguir desarrollando una plataforma de fondos robusta y ofrecer alternativas de inversión acordes a las necesidades de nuestros clientes.

Durante el período también se impulsaron cambios relevantes de administración, orientados a fortalecer las capacidades y acompañar la evolución de la Administradora. Se incorporaron nuevos directores y directora, fortaleciendo la mirada estratégica y la supervisión del gobierno corporativo.

Se renovó parte importante del equipo y, como uno de los principales cambios, asumió como Gerente General el señor Jorge Venthur Figueroa.

Nos enorgullece destacar avances relevantes en nuestra plataforma inmobiliaria y de financiamiento, con hitos concretos durante el año. En particular, el Fondo de Inversión Vantrust Multifamily Inmobiliario I firmó en 2025 la compraventa del subyacente, marcando un hito relevante en el ciclo del fondo. Asimismo, el Fondo de Inversión Vantrust Financiamiento Inmobiliario II fue renovado por un año adicional, en un esfuerzo de dar continuidad en su operación al fondo. Por su parte, el Fondo de Inversión Vantrust Financiamiento Inmobiliario IV continuó con su buen desempeño, materializando un nuevo financiamiento a Eurocorp por cuatro años, alcanzando un total de UF 500.000.

Finalmente, quiero extender un especial agradecimiento a nuestros aportantes y accionistas por su continua confianza en Vantrust. Del mismo modo, agradezco a los colaboradores y al equipo ejecutivo por su compromiso y profesionalismo, y al Directorio por su dedicación y visión. Seguiremos trabajando con responsabilidad y foco en la excelencia, para entregar resultados consistentes y un servicio de primer nivel.



JORGE UAUY SALVADOR
Presidente del Directorio

Vantrust Administradora General de Fondos S.A.

I. ÍNDICE	04	VI. SELLO HUMANO	72
II. IDENTIDAD EN PERSPECTIVA	06	6.1 Personas	74
2.1 Identificación de la Sociedad	07	6.2 Camino hacia la paridad	75
2.2 Nuestra historia	08	6.2.1 Política de diversidad, equidad e inclusión	75
2.3 Crecemos con propósito	10	6.2.2 Política de remuneraciones e incentivos	76
2.3.1 Propósito	10	6.2.3 Política de Derechos Humanos	77
2.3.2 Misión	10	6.3 Acoso laboral y sexual	78
2.3.3 Visión	11	6.4 Seguridad laboral	79
2.3.4 Valores	12	6.5 Permiso postnatal	79
III. MODELO DE NEGOCIOS	14	6.6 Capacitación y beneficios	80
3.1 Propiedad de la AGF	15	6.6.1 Capacitación	80
3.1.1 Situación de control	15	6.6.2 Beneficios	84
3.2 Sector industrial	18	VII. INFORMACIÓN ADICIONAL	86
3.3 Negocios	19	7.1 Cumplimiento legal y normativo	87
IV. HOJA DE RUTA	21	7.1.1 En relación con clientes	87
4.1 Objetivos estratégicos	22	7.1.2 En relación con trabajadores	87
4.2 Planes de inversión	25	7.1.3 Medioambiental	87
4.2.1 Inversión responsable	26	7.1.4 Otros	87
4.2.2 Compromisos y acuerdos	28	7.2 Parámetros industriales SASB "Actividades de gestión y custodia de activos"	88
V. GESTIÓN EMPRESARIAL INTEGRADA	30	7.2.1 Información transparente y asesoramiento justo para los clientes	89
5.1 Gobierno corporativo	31	7.2.2 Diversidad e inclusión en los equipos de trabajo	92
5.1.1 Marco de gobernanza	31	7.2.3 Incorporación de factores ESG en la administración de portafolios y fondos como en el asesoramiento	93
5.1.2 Directorio	34	7.2.4 Emisiones financiadas	95
5.1.3 Comités del directorio	39	7.2.5 Ética empresarial	98
5.1.4 Ejecutivos principales	40	7.3 Indicadores no financieros	101
5.1.5 Comités Ejecutivos	43	7.3.1 Personas	101
5.2 Gobernanza ética	44	7.3.2 Directorio	106
5.2.1 Corrupción, conflicto de interés y lavado de activos	44	VIII. ÍNDICE DE CONTENIDOS REFERENTES NCG N° 461	107
5.2.2 Libre competencia	45	IX. HECHOS ESENCIALES	112
5.2.3 Canal de denuncias	46	X. COMENTARIOS DE ACCIONISTAS Y DEL COMITÉ DE DIRECTORES	115
5.3 Gestión de riesgos	48	XI. DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD	116
5.3.1 Descripción de riesgos	51	XII. ESTADOS FINANCIEROS	117
5.3.2 Ciberseguridad	52		
5.3.3 Rol en la gestión de riesgos	53		
5.4 Materialidad	54		
5.4.1 Proceso de materialidad	55		
5.5 Relación con grupos de Interés	59		
5.5.1 Accionistas	59		
5.5.2 Clientes	59		
5.5.3 Gestión de proveedores	61		
5.5.4 Relacionamiento comunitario	65		
5.5.5 Formando alianzas	68		

II. *Identidad* en perspectiva



IDENTIFICACIÓN DE LA SOCIEDAD

Nombre

Vantrust Capital Administradora General de Fondos S.A.

RUT

76.930.595-5

Tipo de entidad

Sociedad Anónima Especial

Dirección

Cerro El Plomo 5420, piso 18 , Las Condes.¹

Fono

+56 2 2898 6100

Casilla electrónica

contacto@vantrust.cl

Sitio web

www.vantrustcapital.cl

La sociedad Vantrust Capital Administradora General de Fondos S.A. (en adelante, "Vantrust Capital AGF", "Vantrust", la "Administradora", la "AGF" o la "Sociedad") fue constituida por escritura pública de fecha 23 de mayo de 2018, y escritura pública modificatoria de fecha 24 de julio de 2018, ambas otorgadas en la Notaría de Santiago de don René Benavente Cash. La Comisión para el Mercado Financiero (en adelante, la "CMF" o la "Comisión") autorizó la existencia y aprobó los estatutos de la Sociedad por Resolución Exenta N° 3.830 de fecha 31 de agosto de 2018. Un extracto de la resolución de autorización de existencia y aprobación de estatutos fue inscrito a fojas 71.663 N° 36.784 del Registro de Comercio de Santiago, correspondiente al año 2018 y publicado en el Diario Oficial de fecha 26 de septiembre de 2018. Con fecha 24 de octubre de 2018 se efectuó una publicación rectificatoria en el Diario Oficial en relación al capital de la Sociedad.

La Sociedad no tiene inversiones ni participación en empresas relacionadas, así como tampoco cuenta con sociedades subsidiarias, asociadas, filiales o coligadas.

¹ La sociedad con fecha 30 de diciembre 2025 adquirió oficinas propias para su funcionamiento. Además, Vantrust Capital Administradora General de Fondos no posee ninguna subsidiaria.

NUESTRA HISTORIA

2018

Se constituye Vantrust Capital AGF por escritura pública y en agosto es autorizada por la CMF.

2019

Se crea el primer Fondo de Inversión Público Vantrust Capital Acciones Nacionales, que comienza sus operaciones bajo la administración de Vantrust Capital Administradora General de Fondos.

2020

Nace el Fondo de Inversión Privado Vantrust Península Alternative Real State con inversiones en Estados Unidos y abierto a otros canales extranjeros.

2021

Comienza a operar la plataforma de arquitectura abierta de inversión en el extranjero.

2022

Inicia operaciones el Fondo de Inversión Privado Vantrust Península Alternative Real Estate II.

2023

El 23 de noviembre de 2023, abandona la presidencia del Directorio el señor José Elías Aboid y se designa como presidente del Directorio de la Administradora a don Víctor Zerbino Torrendell.

Inicia sus operaciones el Fondo Público Multifamily Inmobiliario I.

2024

Inician operaciones el Fondo Público de Inversión Vantrust Multifamily USA y el Fondo Público de Inversión Vantrust Capital Acciones Dividend Stars.

En octubre de 2024 asumió como Gerente General el señor Alfredo Tagle Silva. Luego, en diciembre del mismo año, don Jorge Uauy Salvador asumió la Presidencia del Directorio, tras la salida de don Víctor Zerbino Torrendell.

2025

El 25 de julio renuncia el señor Alfredo Tagle Silva y asume el señor Jorge Venthur Figueroa como Gerente General. Se incorpora la señora Gloria Maldonado como directora.

Adicionalmente, se aumenta el monto del Fondo Público de Inversión Vantrust Inmobiliario IV en 100.000 UF y se renueva por cuatro años más.

CRECEMOS CON PROPÓSITO

PROPÓSITO

Generar valor financiero sostenible, innovador y humano a nuestros clientes, colaboradores y organizaciones con las cuales nos relacionamos en el crecimiento.

MISIÓN

Somos socios cercanos y ágiles, nos adelantamos a las necesidades de nuestros clientes y al mismo tiempo cumplimos con altos estándares éticos, normativos y de gestión, que contribuyan a entregar valor a nuestros clientes, colaboradores, comunidad y accionistas.

VISIÓN

Ser uno de los mejores originadores, gestores y distribuidores de productos de excelencia, dando acceso a múltiples y flexibles oportunidades de inversión en cada mercado que operemos, siendo un referente en el mercado financiero. Queremos ser una empresa con sentido, que se relaciona con la sociedad y nuestros clientes logrando cercanía, permanencia y continuidad. Buscamos de manera altruista ser agentes de cambio en Chile y nuestra región.

VALORES

Nuestros valores son una guía que marcan el sello de cómo operamos como organización y la forma en que nos relacionamos con los diferentes grupos de interés: colaboradores, clientes, comunidad, proveedores, entre otros. Para esto hemos definido seis valores corporativos que nos caracterizan como grupo Vantrust Capital: colaboración, cercanía, excelencia, innovación, integridad y compromiso.

Excelencia

(Del lat. excellentia).

Trabajamos con agilidad, dando lo mejor de nosotros mismos para encarnar/dar vida a cada uno de nuestros valores corporativos día a día.

Integridad

(Del lat. integritas, -ätis).

Estamos comprometidos para que Vantrust sea una empresa en donde cada uno de nosotros actúe de la mejor manera.

Innovación

(Del lat. innoväre).

Innovamos para transformar y alcanzar resultados de alto impacto, mejorando la experiencia de servicio a nuestros clientes y acercándonos a la constante evolución del mercado.

Compromiso

(Del lat. compromissum).

Nos involucramos con los objetivos y metas de Vantrust Capital, trabajando con pasión y apoyándonos entre equipos.

Nuestros valores corporativos son la base de nuestra cultura, empapados de ellos somos capaces de reflejar una imagen de éxito.

Colaboración

(Del lat. collaboräre).

Trabajamos unidos y reforzamos el aporte integral de cada uno al equipo para lograr nuestros objetivos propuestos.

Cercanía

(Del lat. circa).

Nos preocupamos de escuchar, conocer y acompañar a nuestros clientes, colaboradores y comunidades, buscando identificar sus necesidades para entregar un servicio que nos permita generar confianza y buenas alianzas.

III. Modelo de *Negocios*



3.1 PROPIEDAD DE LA AGF

3.1.1 Situación de control

De conformidad a lo dispuesto en el Título XV de la Ley N° 18.045, Inversiones VNT S.A., sin acuerdo de actuación conjunta, es el controlador directo de Vantrust Capital Administradora General de Fondos S.A.

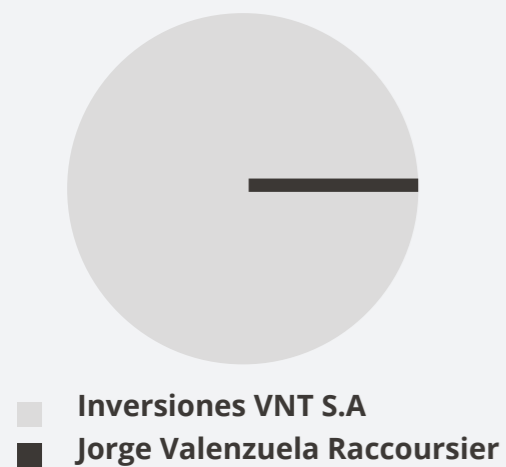
El 28 de abril de 2025 Vantrust Capital Administradora General de Fondos S.A. realizó un aumento de capital de 78.100 acciones nominativas por el monto de \$78.100.000 pesos chilenos. Por lo que, a la fecha mantiene un capital de \$1.178.100.000 dividido en 1.178.100 acciones ordinarias, no tranzadas en bolsa, de plazo de vigencia indefinido, nominativas, de una única serie, de igual valor cada una y sin valor nominal, el cual se suscribe y paga por los accionistas de la sociedad, los cuales no han cambiado desde que se constituyó Vantrust Administradora General de Fondos.

Al 31 de diciembre de 2025, de los \$78.100.000 se encuentran pagados \$60.000.000. En consecuencia, quedan suscritos y no pagados a la fecha (31 de diciembre de 2025) \$18.100.000. El detalle de la distribución accionaria se presenta en la siguiente tabla.

Respecto a la inversión en otras sociedades, la Administradora no posee inversiones que representen más del 20% del activo total de la entidad.

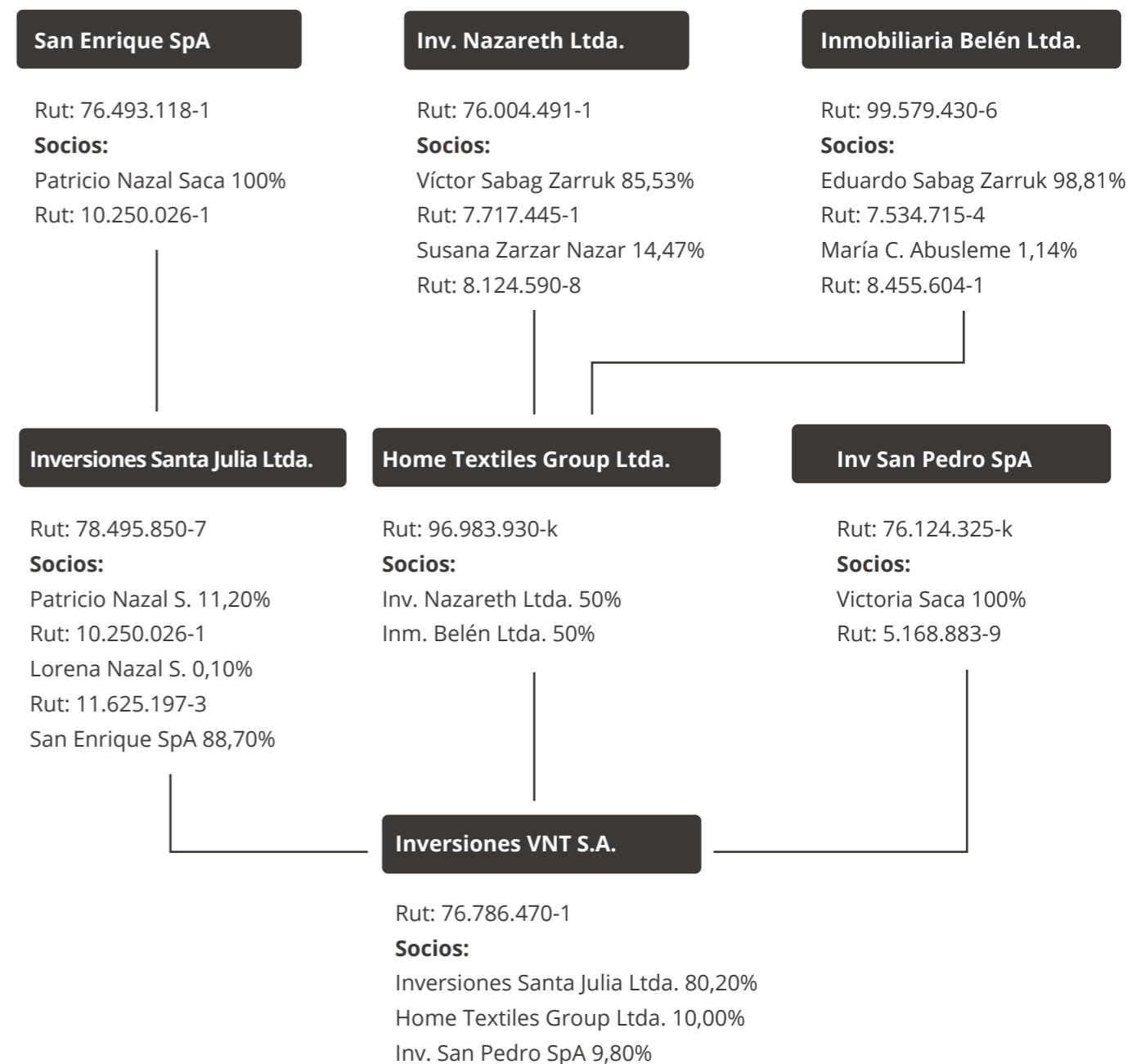
Accionistas	Inversiones VNT S.A.	Jorge Valenzuela Raccoursier	
Rut	76.786.470-1	9.664.266-0	1.178.100
Acciones Suscritas	1.178.099	1	1.178.100
Acciones Pagadas	1.159.999	1	1.160.000
Monto Pagado (M\$)	1.159.999.000	1.000	1.160.000.000
% de Participación	99,999151%	0,0000849%	100%

Porcentaje de participación sobre Vantrust Capital Administradora General De Fondos S.A.



Acorde a lo mencionado en el artículo 79 de la Ley 18.046 y por cómo se define en la constitución de la sociedad, la Administradora tiene como política de dividendos pagar a sus accionistas al menos el 30% de las utilidades generadas. No se contempla establecer una política de dividendos distinta en los próximos 2 años. Ahora bien, dado que, al 31 de diciembre de 2025, ni tampoco los dos años anteriores, la Administradora no ha registrado utilidades, no ha habido reparto de dividendos a sus accionistas.

Estructura societaria Inversiones VNT S.A.



3.2. SECTOR INDUSTRIAL

El negocio principal de la Administradora consiste en la administración y gestión de activos financieros. A través de la administración de Fondos de Inversión, tanto públicos como privados, así como de la gestión no discrecional de carteras, la compañía busca generar valor a largo plazo para sus clientes. Complementariamente, la distribución de fondos de terceros enriquece la oferta de productos y servicios. El entorno económico donde Vantrust Capital Administradora General de Fondos S.A. desarrolla su actividad es la industria de la administración de fondos de inversión privados, fondos públicos, administración de carteras y distribución de fondos de terceros. Este sector se regula bajo las disposiciones normativas de la Ley N° 20.712 o Ley Única de Fondos, Ley 18.045 del Mercado de Valores y las normas, circulares y oficios de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

El entorno competitivo de la Administradora está compuesto por todas las demás administradoras de fondos, así como también por entidades bancarias y no bancarias que ofrecen sus servicios financieros similares a los nuestros.

3.3. NEGOCIOS

A la fecha de cierre de esta memoria, Vantrust Capital Administradora General de Fondos S.A. administra los siguientes fondos:

Productos Vantrust Capital Administradora General de Fondos S.A.²

Nombre Fondo	Inicio Operaciones
Fondo de Inversión Vantrust Capital Acciones Nacionales	4 de julio 2019
Fondo de Inversión Privado Vantrust Península Real Estate	20 de abril de 2020
Fondo de Inversión Vantrust Capital Deuda Privada	9 de febrero 2021
Fondo de Inversión Privado Vantrust CWV II	19 de julio 2021
Fondo de Inversión Vantrust Financiamiento Inmobiliario II	29 de nov. de 2021
Fondo de Inversión Privado Vantrust Península Real Estate II	8 de febrero de 2022
Fondo de Inversión Vantrust Multifamily Value Add – I	2 de marzo de 2022
Fondo de Inversión Vantrust Financiamiento Inmobiliario IV	28 de junio de 2022
Fondo de Inversión Vantrust Multifamily Inmobiliario I	21 de abril de 2023
Fondo de Inversión Vantrust Multifamily USA	8 de enero de 2024
Fondo de Inversión Vantrust Capital Acciones Dividend Stars	5 de marzo de 2024
Fondo de Inversión Vantrust Multifamily Inmobiliario Feeder ³	10 de febrero de 2025

La difusión y distribución de la mayoría de nuestros productos se hace por atención personalizada a través de diversos canales, ya sea mediante comunicación telefónica, correo electrónico o en reuniones, tanto presenciales como virtuales bajo la marca Vantrust Capital.

² Conforme a lo señalado en el artículo 93 de la Ley N°20.712 la información reportada, correspondiente a los fondos privados administrados por Vantrust Capital AGF, no constituye ni debe ser interpretada como una oferta pública, publicidad ni promoción.

³ El Fondo se fusionó con el Fondo de Inversión Vantrust Multifamily Inmobiliario I

IV. Hoja de Ruta

Vantrust Capital AGF opera en un entorno influenciado por factores regulatorios, políticos y económicos. La regulación, definida por la Comisión para el Mercado Financiero y los legisladores, establece las bases para una operación ética y responsable.

Las decisiones políticas nacionales, alineadas con acuerdos internacionales como los relacionados con la mitigación del cambio climático, también marcan directrices que guían a la empresa al cumplimiento de objetivos sociales y ambientales. Es por esto que busca generar un impacto positivo tanto en lo interno, con los colaboradores y en lo externo con las comunidades. Al estar desarrollando un enfoque sostenible en sus inversiones, la Administradora trabaja constantemente en abordar los temas antes mencionados. Esta filosofía se refleja en cada proyecto que emprendemos, donde la sostenibilidad y la responsabilidad social son pilares fundamentales.

El clima económico tanto local como global también juega un rol importante en el desarrollo de los negocios de la empresa. Las políticas económicas que toman los bancos centrales y gobiernos de los distintos países afectan directamente la demanda y proporcionan los incentivos para ajustar nuestra oferta de una manera acorde a los intereses de nuestros clientes.

Principales tendencias y factores que moldean la administración de fondos:

- Panorama global y geopolítico
- Expansión del mercado de activos alternativos, tales como los mercados privados.
- Digitalización para mejorar la eficiencia operativa.
- Integración de consideraciones ESG
- Tasa de política monetaria y contexto macroeconómico
- Costos de administración
- Cambios regulatorios.



4.1 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Durante el 2025 La Administradora General de Fondos ha definido una estrategia propia, orientada al crecimiento sostenible del negocio, estructurada en torno a los ejes de internacionalización, desarrollo de mandatos de Administración De Cartera, fortalecimiento de los fondos accionarios y alternativos, y crecimiento del patrimonio administrado. La planificación estratégica considera como principales drivers la expansión y diversificación internacional de portafolios y productos, el crecimiento de la base de clientes Family Office y Alto Patrimonio, y la optimización de la cartera de productos, con el objetivo de generar valor de largo plazo para sus clientes. El desempeño de estos ejes estratégicos es monitoreado a través de indicadores clave de gestión, los cuales están siendo definidos por el Directorio junto a la Gerencia General. En este marco, la sostenibilidad integrada actúa como un principio transversal que orienta la ejecución de la estrategia y forma parte de los lineamientos supervisados por el gobierno corporativo de la Administradora. Ver la siguiente figura.

Objetivos Estratégicos Vantrust Capital Administradora General de Fondos

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Internacionalización

Desarrollo ADC

Fondos Accionarios y Alternativos

DRIVERS ESTRATÉGICOS

Crecimiento AUM

Expansión y diversificación internacional de portafolio y productos

Crecimiento clientes FO y AP

Optimización Cartera de Productos

Sostenibilidad integrada

Dentro de esta misma línea, es que el 2025 ratificamos nuestro compromiso con 6 de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU, los cuales tienen directa consonancia con nuestros objetivos estratégicos. Además, para que nuestro compromiso con la sostenibilidad sea demostrable, por tercer año consecutivo somos signatarios de los Principios para la Inversión Responsable (PRI por sus siglas en inglés). El propósito de este acuerdo es tener incorporados los factores ESG (Environmental, Social, and Governance) en nuestras inversiones y procesos de decisiones, buscando, así, posicionarnos como agentes de cambio en el sector financiero.

Objetivos de Desarrollos Sostenible Vantrust Capital



Durante el año 2025, Vantrust Capital aprobó una Estrategia de Sostenibilidad Corporativa, la cual establece lineamientos y ejes estratégicos fundamentales para el desarrollo del grupo y la AGF en el largo plazo. Dicha estrategia aborda de manera integral aspectos clave vinculados a la experiencia y confianza de los clientes, el fortalecimiento del gobierno corporativo, la generación de impacto positivo en la sociedad y el desarrollo de una cultura organizacional sólida y responsable, consolidando la sostenibilidad como un eje transversal de la gestión. En este contexto, la empresa ha avanzado de manera consistente en la integración de criterios ESG (ambientales, sociales y de gobernanza) en sus procesos de toma de decisiones, alineándose con las mejores prácticas internacionales y con los compromisos adquiridos en materia de responsabilidad social. La cercanía con los clientes, la entrega de información transparente, la disciplina comercial y la innovación en productos y servicios constituyen elementos centrales para ofrecer una experiencia financiera confiable y asegurar un modelo de negocio sostenible y de impacto positivo en el entorno.

Marco Estratégico de Sostenibilidad



A lo largo de 2025, la AGF se ha enfocado en consolidar estos avances, profundizando la incorporación de factores ESG en la gestión de inversiones, el fortalecimiento de los sistemas de gestión de riesgos, ética y cumplimiento, así como en el desarrollo de capacidades vinculadas a la transformación digital y la ciberseguridad, en línea con los pilares de buen gobierno corporativo. Paralelamente, se ha promovido una cultura interna orientada al bienestar laboral, la diversidad e inclusión y el desarrollo de talento, reconociendo a los colaboradores como un actor clave para la implementación efectiva de la estrategia.

4.2 PLANES DE INVERSIÓN

Vantrust Capital Administradora General de Fondos se enfoca de manera activa y continua en evaluar oportunidades de inversión y crecimiento para mejorar su oferta de productos, además de forma paralela trabaja en fortalecer su plataforma tecnológica, de operaciones y servicio al cliente. Un reflejo claro de esto es el proceso de implementación del sistema Customer Relationship Management, llevado a cabo durante el 2024 y 2025 en todo el grupo, lo cual incluye a la Administradora. En estos esfuerzos, Vantrust explora nuevas oportunidades y aplica soluciones innovadoras, para brindar a sus clientes la mejor experiencia de inversión mientras consolida su posición en el mercado de administración de fondos.

La empresa tiene una visión a largo plazo y se compromete a implementar estrategias de inversión sostenibles y adoptar las mejores prácticas para crear el máximo valor para los inversores, empleados y accionistas.

Sin embargo, en lo que se entiende como inversiones en activos fijos e infraestructura ⁴, a la fecha de esta memoria, la compañía no tiene un plan establecido, de corto ni de largo plazo, pero sigue abierta a identificar oportunidades que se ajusten a sus objetivos corporativos.

4.2.1 Inversión responsable

Dentro de nuestros compromisos para seguir integrando aspectos ESG en nuestras actividades, durante 2025 el directorio de la Administradora revisó y aprobó nuevamente la Política de Inversión Responsable del grupo Vantrust Capital. Esta política alinea a todo el grupo empresarial y a la AGF con los principios de sostenibilidad y responsabilidad social definidos por el PRI, garantizando al mismo tiempo nuestra competitividad en el mercado.

Como toda política, define el marco de acción para la integración de criterios ESG y establece una estructura de gobernanza interna para su correcta implementación. Dentro de esta estructura, el directorio de cada vehículo de inversión es el máximo organismo de aprobación. El área de sostenibilidad, como actor clave en su implementación, tiene la responsabilidad de proporcionar información relevante sobre actualizaciones y tendencias en el panorama macro y microeconómico a los respectivos comités, además de entregar análisis detallados sobre emisores considerados en inversiones actuales y futuras.

Nuestra política se encuentra actualizada y está disponible públicamente en el sitio web del grupo Vantrust Capital para su consulta.

Durante 2024, el Directorio de Vantrust Capital AGF aprobó una metodología de evaluación ESG para los activos incluidos en los fondos actuales y potenciales de la Administradora. Esta metodología mide el grado en que las entidades gestionan su exposición y manejo de factores ESG, relevantes tanto para ellas como para sus stakeholders, considerando su capacidad para mitigar riesgos y generar valor sostenible.

La metodología implementada permite identificar riesgos y oportunidades ESG, ofreciendo una visión integral del impacto en los stakeholders, el negocio, la sociedad y el medio ambiente. Esta metodología recopila información cualitativa y cuantitativa de los temas materiales de cada industria en la que opera el fondo de inversiones por medio del gestor o empresa subyacente. La analiza y genera un puntaje de desempeño ESG. La metodología ha sido creada pensando en empresas de todos los tamaños, tanto pequeñas, sin tranzar en bolsa, como aquellas que sí lo hacen.

En el 2025 Vantrust Capital AGF ha seguido evaluando los fondos de inversiones, cubriendo 11 de los 12 fondos bajo gestión, lo que representa un 97% del total de activos bajo administración (AUM). El screening aplicado se basa en las definiciones del PRI (Principles for Responsible Investment). Para los

fondos con activos incluidos y transados en bolsa, se empleó un screening positivo, mientras que, para los fondos con activos no transados, se utilizó un screening normativo (“norm-based screening”). Este avance refuerza el compromiso de Vantrust Capital AGF con la integración de factores ESG en la gestión de activos, fomentando una sostenibilidad a mediano y largo plazo.

El proceso de evaluación incluye distintas etapas, desde la recopilación de información ESG con la participación de diversas áreas de la organización, hasta la evaluación y seguimiento continuo en instancias de decisión clave. Las cuales son:

- La comunicación con la compañía, cuando corresponda, para solicitar información ESG, involucra las áreas de sostenibilidad y riesgo de crédito.
- Posteriormente, se evalúa la información solicitada junto con datos disponibles públicamente en el mercado, proceso liderado por el área de sostenibilidad.
- Los resultados de esta evaluación se presentan en comités, como el de Inversiones y/o de Riesgo, donde se toman decisiones en su instancia de aprobación.
- Finalmente, se realiza un seguimiento continuo del desempeño ESG de la empresa, donde sostenibilidad revisa periódicamente la existencia de controversias que puedan afectar el desempeño ESG de la compañía y, en consecuencia, el retorno presupuestado.

Para más detalles sobre la metodología y su aplicación, se recomienda visitar la sección **7.2 Parámetros industriales SASB “Actividades de gestión y custodia de activos” en la presente memoria.**

⁴ Por el giro del negocio y al no contar con activos fijos ni infraestructura propia, Vantrust Capital Administradora General de Fondos S.A. no cuenta con horizontes de tiempo formalmente establecidos en el corto, mediano y largo plazo asociados a dichos activos.

4.2.2 Compromisos y acuerdos

A nivel nacional e internacional, como grupo Vantrust Capital estamos adheridos a los siguientes acuerdos relacionados a nuestro giro:



Red internacional de inversores respaldada por la Organización de Naciones Unidas en pro de lograr establecer un sistema financiero global sostenible. Para esto, incentiva la adopción de seis principios y la colaboración para su aplicación, promoviendo el buen gobierno corporativo, la integridad y la rendición de cuentas, y superando obstáculos para instaurarlo como base de las prácticas, estructuras y regulación del mercado:

- 01** Incorporar asuntos ESG en los análisis de inversión y procesos de tomas de decisiones.
- 02** Ser propietarios activos e incorporar asuntos ESG en sus prácticas y políticas de propiedad.
- 03** Procurar una divulgación adecuada en los asuntos ESG por parte de las entidades en que invierten.
- 04** Promover la aceptación e implementación de los principios en el sector de inversiones.
- 05** Trabajar colaborativamente para aumentar la efectividad en la aplicación de los principios.
- 06** Presentar informes sobre actividades y progreso respecto a la aplicación de estos seis principios.



Acuerdo Verde

Somos parte de la mesa público-privada de finanzas verdes, la que se tradujo en la firma del Acuerdo Verde del Ministerio de Hacienda del Gobierno de Chile. Este es un compromiso voluntario entre el sector financiero, el gobierno y los reguladores, que define principios generales respecto de la gestión de los riesgos y oportunidades que se asocian al cambio climático en la toma de decisiones por parte de las entidades signatarias y compromete acciones concretas en este ámbito.



El grupo Vantrust Capital es parte del directorio GSG NAB CHILE, el capítulo chileno del Global Steering Group, que nace para potenciar el escalamiento de las inversiones de impacto en el país, las cuales buscan solucionar desafíos sociales y medioambientales, trayendo un retorno financiero.



Asociación gremial de administradoras de fondos de inversión, la cual busca contribuir al perfeccionamiento y desarrollo de la industria de administración de fondos, esta contribuye a elevar el dinamismo de la economía y facilita la inversión de impacto en sectores clave para el desarrollo del país.

V. Gestión empresarial Integrada



5.1 GOBIERNO CORPORATIVO

5.1.1 Marco de gobernanza

Vantrust Capital AGF ha elaborado políticas internas que son presentadas al Directorio y aprobadas por esta instancia de gobierno corporativo. Asimismo, la Administradora cuenta con comités que sesionan con periodicidad mensual —por sobre la exigencia mínima de la normativa local—, lo que permite mantener una comunicación constante y oportuna con el Directorio y un seguimiento sistemático de las materias relevantes.

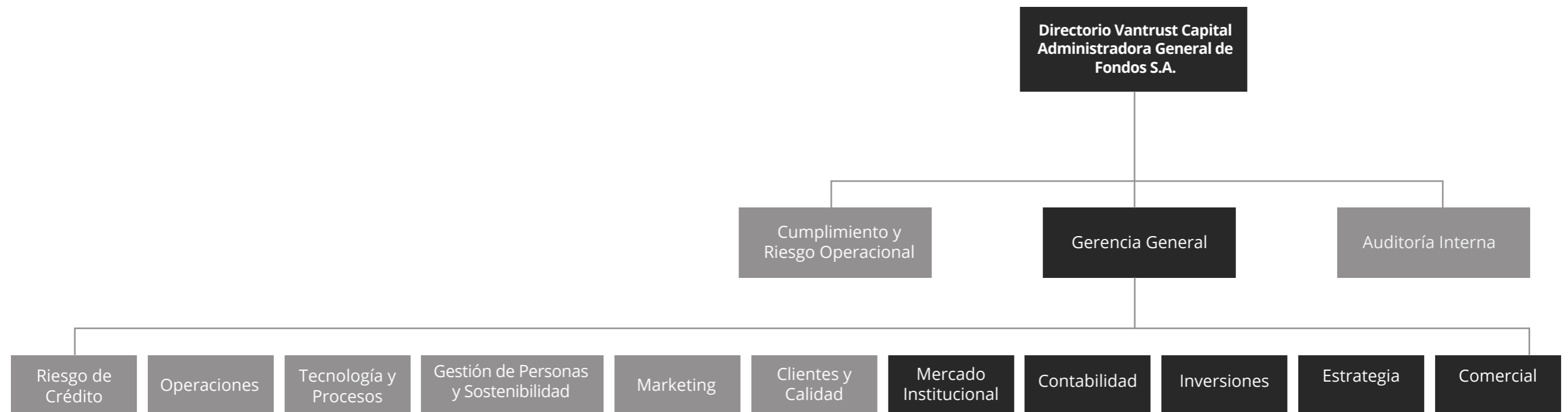
Además, durante el 2025 el directorio aprobó los Principios Generales de Gobierno Corporativo con el fin de formalizar instancias, roles y procedimientos generales del directorio y la alta gerencia. Para estos, la Administradora toma como referencia buenas prácticas internacionales y recomendaciones de organismos especializados —como los Principios de Gobierno Corporativo de la OCDE⁵— en la medida en que resultan consistentes con su naturaleza, tamaño y complejidad, sin que ello implique una adhesión formal a dichos estándares.

Complementariamente, se ha instaurado una cultura de capacitación continua, en la cual participan colaboradores y directores. De manera anual se imparten capacitaciones asociadas a materias de Compliance, Riesgo Operacional, Ciberseguridad y Código de Ética y Conducta, entre otras.

⁵ [Principios de Gobierno Corporativo de la OCDE y del G20 2023](#)

Organigrama Vantrust Capital Administradora General de Fondos

- Contrato Administradora General de Fondos
- Contrato Prestación de Servicios



5.1.2 Directorio

Nuestro Directorio, como mayor ente supervisor de gobierno corporativo y riesgos, está compuesto en un 100% por directores independientes. Este órgano también cuenta con representación en diversos comités estratégicos para garantizar la correcta supervisión de las operaciones. Tanto el Oficial de Cumplimiento como el Encargado de Cumplimiento y Control Interno rinden informes trimestrales al Directorio, proporcionando detalles sobre las actividades realizadas y avances en el cumplimiento normativo, reforzando así el compromiso de Vantrust Capital AGF con las mejores prácticas corporativas .

El Directorio de Vantrust Capital Administradora General de Fondos participa de las definiciones estratégicas del negocio. Además, es informado de la evolución de los distintos ámbitos de riesgo, involucrándose en la toma de decisiones y aprobaciones de aquellas materias de mayor relevancia en las políticas pertinentes en la gestión de la administradora.

Vantrust Capital se rige por la normativa vigente de la Ley de Sociedades Anónimas (Ley N° 18.046) y, ante eventuales contingencias en la administración, como la inhabilidad de un director, el Directorio se apeg a al procedimiento legal establecido, el cual contempla la formalización de la vacancia en acta, la comunicación del hecho al regulador mediante hecho esencial, la designación del reemplazo conforme a los estatutos o, en su defecto, en la siguiente junta de accionistas, y la mantención del quórum legal para el funcionamiento del Directorio. Asimismo, se actualizan los registros correspondientes y, cuando aplica, se informa a la Comisión para el Mercado Financiero, asegurando la continuidad operativa, la transparencia y el cumplimiento normativo de la Compañía.



Siendo el directorio nuestro máximo órgano de control y revisión, los miembros de este son:



JORGE UAUY SALVADOR
Presidente⁶

Chileno
6.735.012-K
Género: Masculino
Desempeña el cargo desde 30-04-24

Ingeniero Civil Industrial de la Universidad de Chile y MBA de la Pontificia Universidad Católica, con más de 40 años de experiencia en cargos ejecutivos y directivos en el sector financiero. Su trayectoria incluye roles destacados como director en Laboratorio Chile, Farminindustria y Deportes Palestino, entre otros. Su experiencia abarca liderazgo estratégico, gobernanza corporativa y desarrollo empresarial.



GLORIA MALDONADO FIGUEROA
Directora

Chilena/Canadiense
Rut: 6.446.537-6
Género: Femenino
Desempeña desde: 29-04-2025

Ingeniería Civil Química, con amplia trayectoria en liderazgo empresarial y gobernanza corporativa, gestión estratégica y promoción de la innovación. Past President de ENAP y CorreosChile, actualmente se desempeña como Directora de Foro Innovación. Es miembro de Chapter Zero, International Women Forum (IWF) y Women Corporate Directors (WCD) y Asesora del Consejo Asesor Global de Ingeniería y Energía del G100. Complementariamente, ha sido mentora de negocios de Mujeres Empresarias, ComunidadMujer y StartUpChile, asesorando a emprendedores tecnológicos.



GERMÁN BARBOSA REBOLLEDO

Director
Chileno
Rut: 8.874.457-8
Género: Masculino
Desempeña desde: 12-04-2019

Ingeniero Civil de la Universidad de Concepción con 28 años de experiencia en los sectores de Banca Financiera y Mercado de Valores. Exdirector socio en IM Trust, gerente de operaciones en Dresdner Bank y BNP, consultor internacional en el grupo ING Bank / IGA para la reestructuración bancaria y reingeniería internacional, encargadas por los Bancos Centrales, el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial.



ALEJANDRO GÓMEZ SABA
Director

Peruano
Rut: 0-E (Extranjero)
Género: Masculino
Desempeña desde 19-04-2021

Economista de la Universidad del Pacífico de Perú con magister en Administración. Director, profesor y asesor independiente con más de 30 años de experiencia en gobierno corporativo, estrategia, finanzas, banca e inversiones. Especialista en creación de valor, fusiones y adquisiciones, negociación, reestructuración y liderazgo de procesos de cambio. Sólida trayectoria en directorios, gerencia general, private equity y asesoría empresarial de alto nivel. Amplia red de contactos y rol activo en la proyección del Perú en mercados financieros internacionales.

⁶ Jorge Uauy asume la presidencia del directorio el 3 de diciembre de 2024.

El Directorio de Vantrust Capital AGF cuenta con prácticas formales orientadas al mejoramiento continuo de su funcionamiento, las cuales se encuentran integradas en los Principios de Gobierno Corporativo. En este contexto, los directores, dada la naturaleza de su cargo y las responsabilidades civiles y penales que éste conlleva, reciben capacitación permanente en materias relevantes para el adecuado ejercicio de sus funciones, tales como Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas, gobernanza, conflictos de interés, sostenibilidad, gestión de riesgos y cumplimiento normativo, entre otras.

Con el objeto de identificar áreas de fortalecimiento, brechas y oportunidades de mejora en el funcionamiento del Directorio, durante el año 2025 se realizaron dos procesos de autoevaluación, uno al inicio y otro al cierre del ejercicio. Estas evaluaciones permitieron medir el progreso del Directorio en el tiempo, así como orientar acciones de perfeccionamiento continuo, contribuyendo a una toma de decisiones más informada y alineada con las mejores prácticas de gobierno corporativo.

Adicionalmente, la Administradora cuenta con un proceso formal de inducción para nuevos directores, coordinado por el Gerente General junto a las áreas pertinentes, el cual asegura una incorporación informada y homogénea al Directorio. Este proceso aborda materias estratégicas, financieras, regulatorias y de riesgos —incluidos riesgos de sostenibilidad—, y contribuye a reducir eventuales barreras organizacionales, sociales o culturales, promoviendo una participación efectiva y el aprovechamiento de la diversidad de capacidades, visiones y experiencias de sus integrantes desde el inicio de sus funciones.

Finalmente, la contratación de servicios externos se encuentra contemplada en la Política de Gestión de Riesgo de Proveedores 2025, la cual permite recurrir a asesorías expertas ajenas a la entidad, tanto para la evaluación del desempeño del Directorio como para la implementación de mejoras en su gestión. Sin perjuicio de lo anterior, durante el ejercicio 2025 el Directorio optó por realizar internamente sus procesos de autoevaluación.

La dieta asignada a cada director/a se caracteriza por ser un 100% fija para todos, con la consideración que la divisa de pago es en USD para aquellos que realizan sus funciones off-shore. Dado que no se hace distinción entre la remuneración de los Directores según su género, no existe brecha salarial alguna en el Directorio. Por otro lado, el directorio aún no cuenta con una política para regular la revisión de las estructuras salariales, de compensación e indemnización del gerente general y ejecutivos principales.

Remuneración Mensual Directorio AGF⁷

Director(a)	Divisa	2023		2024		2025	
		Fijo	Variable	Fijo	Variable	Fijo	Variable
Liliana Manns Gantz ⁸	CLP	\$770.000	-	\$1.100.000	-	\$1.100.000	-
Germán Barbosa Rebolledo	CLP	\$770.000	-	\$1.100.000	-	\$1.100.000	-
Gloria Maldonado Figueroa	CLP	-	-	-	-	\$1.100.000	-
Jorge Uauy Salvador	CLP	-	-	\$1.100.000	-	\$1.100.000	-
Alejandro Gómez Saba	USD	\$1.100,00	-	\$1.100,00	-	\$1.100,00	-

⁷ El monto corresponde a la remuneración mensual.

⁸ Liliana Manns presenta su renuncia al directorio el 26 de mayo de 2025.

Con el objetivo de tener una mirada estratégica global y sectorial para el funcionamiento de la AGF, el directorio cuenta con variados perfiles profesionales y habilidades acordes a la industria en la que se desenvuelven, siendo esta principalmente la financiera y de distintas regiones de América Latina. Gracias a esta diversidad, el órgano directivo se beneficia de un amplio espectro de conocimientos y experiencias, lo que permite identificar oportunidades de crecimiento y fomentar la innovación en un entorno cada vez más dinámico.

La siguiente matriz presenta, de manera detallada, las competencias clave de cada miembro del directorio, abarcando áreas como la gestión de riesgos, el cumplimiento regulatorio, la sostenibilidad y la planeación estratégica. Esta visión integral facilita la toma de decisiones fundamentadas y robustas, al mismo tiempo que contribuye a una mayor capacidad de adaptación frente a los continuos cambios del mercado. A continuación, se muestra la matriz de habilidades del directorio, donde se señalan las áreas de especialización y el aporte de cada uno de sus integrantes en la gestión de la AGF.

Matriz de habilidades directorio AGF

	GLORIA MALDONADO	JORGE UAUY	ALEJANDRO GÓMEZ	GERMÁN BARBOSA
LIDERAZGO	●	●	●	●
DIRECTORIOS	●	●	●	●
ALTA DIRECCIÓN EJECUTIVA	●	●	●	●
DOCENCIA			●	●
RELACIONES EXTERIORES	●	●	●	
FINANZAS CORPORATIVAS		●	●	●
SOSTENIBILIDAD E INVERSIÓN DE IMPACTO	●			
DESARROLLO PEQUEÑAS EMPRESAS	●	●	●	●
ADMINISTRACIÓN DE ACTIVOS ALTERNATIVOS		●	●	
GESTIÓN BANCARIA		●	●	●
GESTIÓN DE RIESGOS	●	●		●
AUDITORÍA				●
LEGAL/REGULATORIO			●	●
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	●			●
INNOVACIÓN	●			●

Nuestro directorio cuenta con todas las facilidades para asistir a las sesiones de carácter mensual⁹, independientemente de donde se encuentren, dado que la Administradora permite la conexión remota a través de conferencia virtual. Por ello, el gerente general de la Administradora envía los documentos habituales —como minutas y presentaciones— con al menos 48 horas de anticipación, mientras que las políticas y demás documentos que requieren aprobación se remiten con 10 días de anticipación.

Las sesiones se realizan una vez por mes, y a estas se suman algunas sesiones extraordinarias que podrían ser necesarias frente a crisis o temas especiales a tratar. La duración y asistencia a las sesiones se detallan a continuación en la siguiente tabla:

Asistencia y promedio duración sesiones del directorio AGF

Directorio	Nº Sesiones	Promedio Asistencia (%)	Promedio Duración (Tiempo)
SOD	12	98%	2:23
SED	18	97%	0:44:23

Tras terminar cada sesión, el mismo gerente es quien facilita el acta a cada uno de ellos/as mediante un correo formal para su firma y aprobación en máximo 20 días seguidos desde el fin de esta. Toda la información de las sesiones de directorio se almacena en los servidores de la empresa, y cada director queda con la copia permanente en sus correos personales.

Con relación a la junta de accionistas, esta se lleva a cabo de manera ordinaria una vez al año. El 2025 la junta de accionistas se reunió el 25 de abril.

Aunque la legislación no compele a la empresa a tener un comité relacionado con el artículo 50 bis de la Ley N° 18.046, varias funciones que esta normativa solicita las efectúa el comité de riesgo de crédito. Entre ellas se encuentran: revisión de informes de auditores externos, balances, demás estados financieros presentados, entre otras. Este comité le reporta al directorio mensualmente. Adicionalmente, cabe señalar que la contratación de servicios externos se encuentra contemplada en la Política de Gestión de Riesgo de Proveedores 2025. Sin embargo, este año no hubo servicios contratados en materia contable, tributaria, financiera o legal, que provenga del presupuesto anual del directorio de la AGF para el año 2025.

5.1.3 Comités del Directorio

Con el objetivo de apoyar la gestión y acelerar la toma de decisiones dentro de la Administradora, se establecieron dos comités con participación permanente de directores, estos detentan la cualidad de independiente y su función es velar por el monitoreo de temas relevantes dentro de la compañía. Los miembros de los comités no reciben remuneración alguna adicional a su salario habitual. Lo mismo aplica para los directores.

Los participantes, frecuencia y funciones de cada comité se describen a continuación:

COMPLIANCE	RIESGO
<p>Mensual.</p> <p>Dentro de los temas que se abordan están el estado de actualización de las políticas, revisión de los procesos regulatorios, el proceso de certificación de la Responsabilidad Penal de las Personas jurídicas (RPPJ), ambiente de control (circular N° 49 UAF de la CMF, NCG 216, 270, 278, 412 CMF y artículo 100 Ley N° 18.045), proceso de monitoreo, capacitaciones, seguimiento al plan anual y seguimiento a compromisos del comité.</p> <p>Participantes 2024: Director AGF, Gerente de Operaciones, Gerente General AGF, Gerente Compliance y Riesgo Operacional.</p> <p>Participantes 2025: Germán Barbosa -Director AGF, Gerente Comercial, Gerente de Operaciones y Control Financiero, Gerente General AGF, Gerente Compliance y Riesgo Operacional.</p>	<p>Mensual.</p> <p>Dentro de los temas están la revisión de indicadores, el seguimiento de riesgo de crédito, el seguimiento al cumplimiento de los reglamentos internos, los eventos operacionales, el estado de las auditorías externas a la Administradora y a los Fondos, así como a los oficios y comunicaciones con el regulador. El jefe de riesgo operacional realiza una presentación trimestral al directorio de las temáticas que se presentan en este comité, con foco en los indicadores y eventos operacionales.</p> <p>Participantes 2024: Director AGF, Gerente de Operaciones, Gerente de Compliance y Riesgo Operacional, Gerente General AGF.</p> <p>Participantes 2025: Germán Barbosa – Director AGF, Jefe riesgo operacional, Gerente Comercial, Gerente de operaciones y control financiero, Gerente de Compliance y riesgo operacional, Gerente general AGF.</p>

Trimestralmente el gerente de Riesgo de Crédito presenta al comité de riesgo, acta que es enviada al directorio. Además, cada trimestre, el Jefe de Riesgo operacional reporta al directorio, informado sobre los avances, compromisos y resultados del plan de trabajo aplicado durante el periodo. Con la misma frecuencia, el Encargado de Cumplimiento y Control Interno, rinde cuenta al Directorio respecto de las actividades efectuadas durante el trimestre precedente a la presentación.

⁹ Durante el 2025 distintos directores visitaron 17 veces las oficinas de Vantrust Capital AGF.

5.1.4 Ejecutivos Principales



RODRIGO AVENDAÑO
**Gerente de Compliance y
Riesgo Operacional**

13.239.188-2

Desempeña el cargo desde 01-11-2022

Ingeniero Civil Industrial, con 19 años de experiencia en Instituciones financieras. Desempeñándose en Áreas de Operaciones, Comercial y en el Área de Cumplimiento Normativo



IVONNE MÜLLER
Gerente de Clientes y Calidad

8.966.238-9

Desempeña el cargo desde 01-03-2023

Ingeniera Civil con más de 10 años de experiencia liderando operaciones de cliente, calidad y riesgo operacional.



HERNÁN FUENTES YURIE
Gerente Comercial

10.592.280-9

Desempeña el cargo desde 04-10-2022

Ingeniero Comercial de la Universidad de Concepción y MBA de la Universidad Adolfo Ibáñez. Ha liderado equipos de hasta 350 personas, gestionando estrategias comerciales, apertura de sucursales y fortalecimiento de canales.



PEDRO PABLO PALMA
**Gerente de Mercado
Institucional¹⁰**

16.128.571-4

Desempeña el cargo desde 01-04-2024

Ingeniero Comercial con mención en Economía de la Universidad de Chile y certificado CFA, tiene más de 13 años de experiencia en inversiones. Destacó como Vicepresidente Senior en SURA Investment Management, gestionando fondos premiados como SURA Selección Global.



JORGE VENTHUR
Gerente General

8.373.723-9

Desempeña el cargo desde 25-07-2025

Ingeniero Comercial, formado en la Universidad de Concepción. Cuenta con más de 20 años de experiencia ejecutiva en el sector bancario y financiero, combinando roles operacionales y comerciales.



RAÚL OTÁROLA
Gerente de Operaciones

9.795.288-4

Desempeña el cargo desde 12-12-2024

MBA de la Universidad Adolfo Ibáñez, Ingeniero en Finanzas del Instituto de Estudios Bancarios Guillermo Subercaseaux, con experiencia de más de 20 años en la banca, en las áreas de operaciones y servicio al cliente.

¹⁰ A la fecha de publicación de esta memoria, Pedro Pablo Palma ya no ejerce dicho cargo.



LORETO CORNEJO
Gerente de Gestión de Personas y Sostenibilidad

7.085.698-0

Desempeña el cargo desde 16-12-2024

Psicóloga de la PUC, con vasta experiencia en el área de Gestión de Personas y comprobados logros en la creación e implementación de programas de diversidad e inclusión, igualdad de género, desarrollo organizacional, desarrollo de personas y transformación cultural. Más de 15 años de experiencia en el sector financiero.



JUAN CARLOS TRUFFELLO
Gerente de Riesgo de Crédito

7.627.454-1

Desempeña el cargo desde 07-11-2023

Ingeniero Civil Industrial de la Pontificia Universidad Católica de Chile con 28 años de experiencia en la industria financiera, liderando tanto áreas Comerciales como de Riesgos y en segmentos Corporativos.



ANDREA VARELA
Gerente de Tecnología y Procesos

14.119.330-9

Desempeña el cargo desde 07-06-2025

Ejecutiva enfocada en la tecnología, con una sólida formación académica en Ingeniería Civil y más de 14 años de experiencia en servicios financieros, control de gestión y tecnología.

La remuneración de los ejecutivos principales de la Administradora se puede ver en la tabla a continuación. Esta representa la remuneración agregada bruta de todos los ejecutivos principales anteriormente mencionados. Dentro de nuestros ejecutivos principales ninguno cuenta con participación accionaria.

Remuneración ejecutivos principales Vantrust Capital AGF

	Divisa	2023	2024	2025
Remuneración bruta agregada	CLP	\$ 366.935.632	\$ 386.982.303	\$ 855.653.038 ¹¹

A la fecha, la Administradora no cuenta con planes de compensación o beneficios especiales dirigidos a sus ejecutivos principales. Además, Vantrust Capital AGF no cuenta con un plan de sucesión formalizado, sin embargo, como grupo estamos trabajando en avanzar en este proceso para poder estructurar los mecanismos de reemplazo en cargos críticos.

¹¹ La remuneración bruta del 2025 contempla la incorporación de todos los ejecutivos principales descritos en la sección 5.1.4.

5.1.5 Comités Ejecutivos

Además de aquellos comités con participación permanente de directores de la Administradora, el Grupo Vantrust Capital cuenta con comités ejecutivos en donde se abarcan temas atinentes a todas las sociedades del grupo.

COMITÉ DE SOSTENIBILIDAD	COMITÉ DE TI Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	COMITÉ DE INVERSIONES ¹²
<p>Trimestral.</p> <p>Es el primer órgano de revisión y discusión en avances de sostenibilidad dentro de Vantrust. Supervisa el cumplimiento normativo en materia de sostenibilidad. Genera feedbacks respecto de convenios y alianzas estratégicas para cumplir con los acuerdos.</p> <p>Participantes: Gerente general AGF, Gerente de Compliance y Riesgo Operacional, Gerente de Clientes y Calidad, Gerente Gestión de Personas y Sostenibilidad, Analista desarrollador de contenido, Especialista de Sostenibilidad, Gerente de Riesgo.</p>	<p>Mensual.</p> <p>Considera como temática principal la administración de las tecnologías de información, seguridad de la información y la ciberseguridad. En este sentido es el encargado de gestionar el riesgo tecnológico, la supervisión de proyectos, el cumplimiento normativo, el monitoreo del desempeño y el desarrollo de políticas y gobierno corporativo de TI.</p> <p>Participantes: Gerente de Tecnología y Procesos, Jefe de Infraestructura, redes y soporte y ciberseguridad, Gerente de Operaciones, Gerente Finanzas, Gerente General AGF, Gerente General CDB, Gerente General Factoring, Gerente de Clientes y Calidad, Gerente de Cumplimiento y Riesgo Operacional, Jefe de Riesgo Operacional, Analista de Ciberseguridad.</p>	<p>Mensual.</p> <p>Tiene como propósito ser el principal espacio de análisis, discusión y decisión respecto de las inversiones de los fondos administrados por Vantrust Capital Administradora General de Fondos S.A. Este comité revisa oportunidades de inversión, evalúa riesgos, monitorea el desempeño de las carteras y asegura el cumplimiento de las políticas y normativas vigentes en materia de inversión.</p> <p>Participantes: Gerente General Vantrust Capital AGF, Portfolio Manager, Analista de Inversiones, Especialista de Sostenibilidad y Gerente de Riesgo de Crédito.</p>

Durante 2025, el comité de sostenibilidad sesionó cuatro veces, además de una presentación realizada al directorio mismo, entregando actualizaciones relacionadas a los progresos dentro del giro del negocio en esta materia, aprobando una nueva versión de la política de inversiones y tomando conocimiento de los resultados del desempeño ESG de los subyacentes dentro de los fondos de inversión.

¹² El Comité de Inversiones es exclusivamente de Vantrust Capital Administradora General de Fondos S.A.

5.2 GOBERNANZA ÉTICA

Vantrust Capital AGF ha adoptado un modelo de gobernanza robusto y alineado con las mejores prácticas de la industria. La estructura organizacional, descrita en la sección de Marco de Gobernanza, refuerza la independencia y objetividad de funciones críticas como Cumplimiento y Riesgo Operacional, las cuales reportan directamente al Directorio. Asimismo, la inclusión de un área de auditoría interna permite garantizar revisiones frecuentes de los procesos internos, actuando como punto de control y fiscalización de procedimientos financieros y operativos.

Para consolidar una cultura organizacional basada en principios éticos y de cumplimiento, la Administradora ha implementado diversas políticas y protocolos que guían el actuar de sus colaboradores. Destaca la existencia de un Código de Ética, revisado anualmente por el Directorio, el cual asegura que los valores fundamentales de la organización sean respetados e incorporados en todas las áreas de la empresa.

Además, se han desarrollado programas de capacitación continua obligatorios para todos los colaboradores y miembros del Directorio, cubriendo temas clave como riesgos operacionales, financieros y de cumplimiento normativo. Estas iniciativas buscan fortalecer el conocimiento y la capacidad de respuesta frente a los desafíos éticos y regulatorios, promoviendo una gestión proactiva y responsable en la organización.

5.2.1 Corrupción, conflicto de interés y lavado de activos

Las materias relacionadas a los hechos de corrupción, conflicto de interés y lavado de activo se encuentran gobernadas a través de las siguientes políticas: Política de Prevención de Delitos, Política Anticorrupción y de Conflictos de Intereses, Política del Departamento de Estudios, Política de Operaciones Habituales con Partes Relacionadas, Código de Ética y Conducta, Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad y Manual de Manejo de Información de Interés para el Mercado, los cuales son revisados y aprobados por el Directorio.

En materia de prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo, Vantrust Capital cumple con las exigencias regulatorias establecidas por la Comisión para el Mercado Financiero mediante la Circular N° 1.809, así como por la

Unidad de Análisis Financiero a través de la Circular N° 62, incluyendo sus posteriores modificaciones. Complementariamente, Vantrust Capital AGF cuenta con su propio Sistema Transaccional de Alerta, diseñado para identificar patrones inusuales en el comportamiento de los clientes. Cuando el sistema detecta cambios anómalos, se solicita información adicional al cliente para esclarecer la situación. En caso de que la respuesta no sea satisfactoria, la Administradora reporta el evento a la Unidad de Análisis Financiero (UAF) para su evaluación. Este enfoque permite un monitoreo continuo y una respuesta ágil ante posibles riesgos.

Adicionalmente, se han desarrollado cursos e-learning obligatorios para colaboradores y directores, con contenidos específicos sobre estas materias. Como control complementario, una vez al año se solicita a cada colaborador la firma de una Declaración de Conflicto de Intereses, permitiendo detectar cambios respecto de la información proporcionada en periodos anteriores.

La Administradora cuenta con un Canal de Denuncias disponible tanto para colaboradores (vía intranet) como para clientes y/o proveedores (vía sitio web), mecanismo que permite detectar oportunamente potenciales infracciones y gestionar los casos con confidencialidad y resguardo.

Asimismo, el Modelo de Prevención de Delitos (MPD) es sometido a evaluaciones periódicas de los distintos componentes de este, por terceros independientes, las cuales durante el 2025 fueron al menos de carácter bimensual. El Oficial de Cumplimiento informa los resultados de estas evaluaciones al Comité de Compliance mensualmente y al Directorio trimestralmente.

5.2.2 Libre competencia

El comportamiento ético de la empresa respecto de la libre competencia y el respeto hacia sus competidores está debidamente abordado en la Política Interna del grupo Vantrust, denominada Política Anticorrupción y Conflicto de Interés, así como en el Código de Ética y Conducta.

Una actividad diseñada específicamente para fomentar una cultura de prevención dentro del grupo Vantrust es el curso e-learning, el cual aborda temáticas como: uso de información privilegiada, confidencialidad, libre competencia, comportamiento de

respeto hacia los competidores, ciberseguridad, prevención de delitos, canales de denuncias, entre otros.

Dado que esta actividad se realiza anualmente y es obligatoria para todos los trabajadores y directores, cumple con el objetivo de fortalecer progresivamente la cultura ética en la organización.

Vantrust Capital no ha participado en actos contrarios a la libre competencia y, por lo tanto, no ha estado relacionada durante 2025 con procesos judiciales en esta materia. Asimismo, no registramos antecedentes de que un colaborador de la empresa haya estado involucrado en investigaciones relacionadas con inversiones, reclamos de consumidores, litigios civiles, privados u otros procedimientos regulatorios.

Por último, cabe señalar que no se han registrado pérdidas monetarias como resultado de procedimientos judiciales relacionados con fraude, uso de información privilegiada, prácticas antimonopolio, competencia desleal, manipulación del mercado, mala praxis u otras leyes o reglamentos aplicables a la industria. Vantrust Capital cumple con las normativas exigidas por la Comisión para el Mercado Financiero (Circular N° 1.809) y la Unidad de Análisis Financiero (Circulares N° 49 y 59).

5.2.3 Canal de denuncias

Vantrust Capital ha implementado un Canal de Denuncias como un mecanismo formal y efectivo para la detección, gestión y reporte oportuno de conductas contrarias a la ética, al cumplimiento normativo o a la normativa vigente, con el objetivo de resguardar un entorno íntegro y seguro para todos sus stakeholders. El canal destinado a asuntos de cumplimiento y ética admite denuncias anónimas. En cambio, las denuncias de carácter laboral requieren identificación del denunciante para tramitarse de acuerdo con la normativa vigente. En ambos casos se resguardan la confidencialidad y el debido proceso.

La organización dispone de dos canales diferenciados, diseñados según la naturaleza de las denuncias: (i) un canal orientado a materias laborales, que incluye acoso laboral y/o sexual, y (ii) un canal de compliance, destinado a la gestión de denuncias relacionadas con los delitos contemplados en la Ley N° 20.393, Ley N° 21.595 y normativa asociada, tales como lavado de activos, financiamiento del terrorismo, cohecho, receptación, libre competencia, conflictos de interés, entre otros.

Ambos canales se encuentran disponibles para los colaboradores a través de la intranet corporativa. Mientras que, para clientes, proveedores y otros terceros se

puede ingresar cualquier denuncia relacionada a cumplimiento y ética mediante el sitio web institucional.

Las denuncias vinculadas a materias de cumplimiento son recepcionadas por el Oficial de Cumplimiento o Encargado de Prevención de Delitos, quien analiza los antecedentes y, de ser necesario, reporta la información a la Unidad de Análisis Financiero (UAF) y presenta el caso al Comité de Cumplimiento, dejando constancia de las gestiones realizadas y de las decisiones adoptadas en las actas correspondientes.

Dependiendo de la naturaleza del hecho denunciado, la denuncia es recepcionada por el Oficial de Cumplimiento o por el área de Gestión de Personas, según corresponda. Posteriormente, todas las denuncias son derivadas y administradas por un tercero independiente, quien conduce el proceso de investigación, el cual contempla la recopilación de antecedentes, la realización de entrevistas, la documentación del caso, la elaboración de conclusiones y la recomendación de medidas correctivas. Para denuncias tramitadas bajo la Ley Karin, los resultados de la investigación se presentan al Gerente General dentro de un plazo máximo de 30 días hábiles. Para denuncias de cumplimiento, el plazo máximo es de 30 días corridos. En ambos casos, el Gerente General adopta la decisión final, sin perjuicio de que toda denuncia sea informada a la instancia de gobierno interno correspondiente.

Será obligación de todos los colaboradores de Vantrust Capital denunciar cualquier acto que implique una infracción a las políticas internas o a la normativa vigente, utilizando los canales formales establecidos para tales efectos.

5.3 GESTIÓN DE RIESGOS

La actividad de la Administradora considera la exposición a distintos riesgos, tanto a nivel de la AGF como de los fondos administrados. Para gestionarlos, la organización cuenta con políticas, comités y reportes periódicos al Directorio, orientados a la mejora continua y al fortalecimiento del control interno.

La gestión de riesgo operacional y control interno se basa en directrices y buenas prácticas internacionales, tales como COSO y estándares ISO. Concretamente, la Política de Gestión de Riesgo Operacional se alinea con ISO 31000:2018 (Risk Management) y da cumplimiento a la NCG N° 507 de la CMF.

El proceso de gestión de riesgo operacional se basa en 5 etapas cíclicas, identificación, medición, control, monitoreo y mejora continua.

Identificación es la etapa inicial donde se reconoce y describe el riesgo inherente, se busca identificar los factores de riesgo y la causa raíz. Esta función se realiza en VanTrust Capital AGF en el proceso de actualización de matriz de riesgo de los procesos y mezcla entrevistas con los responsables de procesos y registros estadísticos.

Medición permite valorar el riesgo, identificando la probabilidad e impacto, basados en los registros de ocurrencia y valorización del evento. Control permite identificar las medidas que existen para reducir la exposición al riesgo inherente, esto es, controles que permitan evitar la ocurrencia de eventos o mitigantes que bajen el impacto residual del evento. Monitoreo es la etapa de seguimiento y evolución del riesgo, con la finalidad de determinar patrones o desviaciones que requieran un nuevo análisis y tratamiento. Por último, la mejora continua, la cual permite, basados en la información recabada, tomar acción para dar tratamiento a los riesgos.

La Política de Gestión de Riesgo Operacional define el apetito de riesgo de la organización, determinando el nivel máximo de exposición aceptado. Si existen riesgos que superan este umbral, se requiere la generación de tratamientos para reducir dicha exposición.

A la fecha de esta memoria no se ha integrado un proceso de debida diligencia en Derechos Humanos a la matriz de riesgo operacional. Sin embargo, durante el 2025 se han hecho esfuerzos para incluir estos aspectos, tanto como para las operaciones internas como para proveedores.

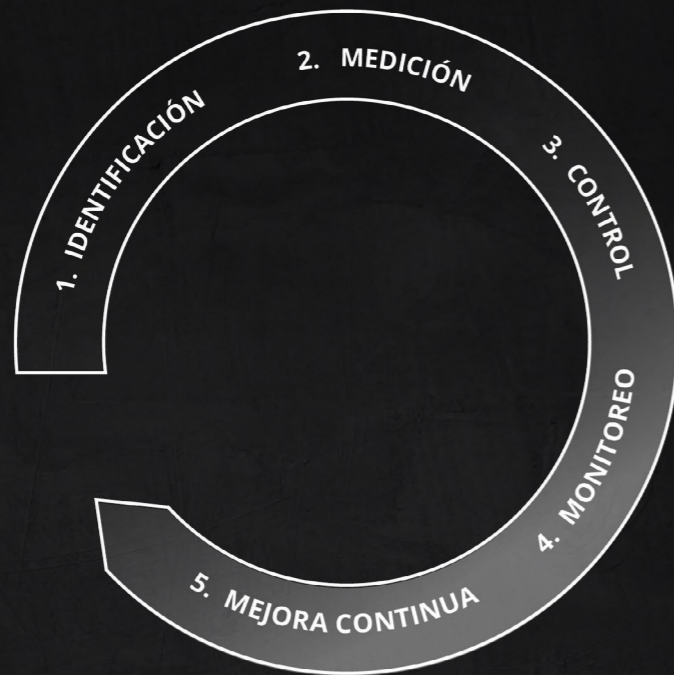
La tercera línea de defensa de riesgos corresponde a la Unidad de Auditoría Interna, la cual, a través de un servicio contratado a una empresa externa especializada, tiene como misión verificar que las operaciones cumplan con la normativa y las políticas vigentes, así como revisar que la segunda línea de defensa (las áreas de gestión de riesgo) aplique correctamente sus políticas y respete la normativa. Con ello se busca determinar posibles desviaciones y abordarlas como oportunidades de mejora, fortaleciendo el diseño y la efectividad de los controles de la organización, además de asegurar la correcta ejecución de los procesos.

Auditoría Interna reporta directamente al Directorio cada tres meses y, con la misma periodicidad, presenta sus resultados ante el Comité de Riesgo Operacional, generando compromisos para las áreas involucradas. Adicionalmente, se encuentra en proceso la creación de un Comité de Auditoría, donde participará un director distinto al que forma parte del Comité de Riesgo Operacional, en cumplimiento de las nuevas exigencias normativas de la CMF.

Líneas de defensa

Línea de defensa	Responsable	Responsabilidades
Primera	Equipos Comerciales. Equipos de Operaciones.	- Gestionar los riesgos financieros, operacionales, normativos, legales, reputacionales y medioambientales.
Segunda	Área de Riesgo Operacional y Control Interno (Dentro de la Gerencia de Compliance y Riesgo Operacional).	- Identificar los riesgos operacionales del negocio. - Gestionar la disminución de la exposición de la Administradora. - Enfatizar la cultura de riesgo en la 1ra línea. - Apoyar y supervisar la gestión de riesgos de la 1ra línea.
Tercera	Unidad de Auditoría Interna (Servicio Externo).	- Revisar que los negocios funcionen acorde a la normativa y políticas vigentes. - Revisar que la 2da línea aplique adecuadamente sus políticas cumpliendo la normativa. - Reportar directamente al Directorio y al Comité de Riesgo Operacional.

Proceso cíclico de gestión de riesgo operacional:



1. IDENTIFICACIÓN: Reconocer y describir los riesgos, determinando factores y causas raíz.

2. MEDICIÓN: Valorar los riesgos, identificando probabilidad e impacto basados en registros y el valor del proceso asociado.

3. CONTROL: Identificar medidas existentes para mitigar el riesgo.

4. MONITOREO: Seguimiento y evolución del riesgo para detectar patrones o desviaciones que requieran tratamiento.

5. MEJORA CONTINUA: Tomar acciones basadas en la información recabada para implementar o mejorar controles relacionados con los riesgos identificados.

5.3.1 Descripción de riesgos

Durante 2025 se encuentra en desarrollo una nueva matriz de riesgo, con cambios metodológicos que permiten un análisis más detallado, incluyendo desglose de controles y parametrización de tratamientos. Adicionalmente, los eventos y acciones correctivas se han monitoreado mediante un panel de seguimiento para evaluar la exposición residual una vez implementadas las mejoras.

Dada la naturaleza de los fondos que gestiona Vantrust Capital AGF, a continuación, se describen los principales riesgos identificados:

RIESGO DE MERCADO

Pérdidas financieras asociadas a variaciones en tasas de interés, tipo de cambio o precios de mercado. Su gestión considera límites y controles establecidos en los reglamentos internos de cada fondo.

RIESGO DE LIQUIDEZ

Posibilidad de no cumplir obligaciones con aportantes por falta de fondos suficientes o en la oportunidad requerida. Cada fondo mantiene políticas específicas en su reglamento interno y, adicionalmente, la Administradora cuenta con el seguro exigido por la Ley Única de Fondos.

RIESGO DE CRÉDITO

Incumplimiento de un emisor o contraparte que impacte a los aportantes. La Administradora mantiene controles para mitigar este riesgo y cuenta con el seguro de administración de fondos, según la normativa aplicable.

RIESGO JURÍDICO

Pérdidas financieras o daño reputacional derivado del incumplimiento o interpretación errónea de leyes, regulaciones, normas internas o contratos aplicables. Incluye, entre otros, el riesgo asociado a información privilegiada o confidencial y potenciales contingencias legales o arbitrales.

RIESGO OPERACIONAL

Fallas o inadecuación de procesos, por factores internos o externos, que podrían generar pérdidas para los fondos o la Administradora. Su mitigación se apoya en el fortalecimiento del ambiente de control, revisión y mejora del diseño de controles, y tratamientos específicos.

Adicionalmente a los riesgos previamente identificados por Vantrust Capital AGF, la Compañía reconoce como altamente relevantes los riesgos de seguridad de la información y ciberseguridad, entendidos como aquellos asociados a la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información, en particular de los datos personales y sensibles de clientes y otros stakeholders. Estos riesgos adquieren un carácter altamente material, considerando el creciente nivel de digitalización y los continuos avances tecnológicos.

Con el fin de gestionarlos adecuadamente, la entidad cuenta con un Marco de Gestión de Seguridad de la Información alineado con buenas prácticas internacionales, incluyendo los estándares ISO/IEC

27001 y el **NIST Cybersecurity Framework**, el cual es complementado por un conjunto de controles técnicos y organizacionales, tales como cifrado de la información, autenticación multifactor (MFA), gestión de accesos basada en el principio de privilegios mínimos, monitoreo continuo a través de un Centro de Operaciones de Seguridad (SOC), protección de endpoints mediante soluciones EDR, y planes formales de respuesta y gestión de incidentes.

5.3.2 Ciberseguridad

Durante el período, Vantrust Capital mantuvo y fortaleció su Sistema de Control Interno de Ciberseguridad, orientado a la gestión integral de los riesgos tecnológicos y de seguridad de la información.

Durante el primer semestre del año 2025, se puso especial énfasis en el cierre de las brechas de ciberseguridad identificadas en el assessment realizado en 2024. Entre las principales acciones ejecutadas destaca la inversión en la renovación de equipamiento de telecomunicaciones, con el objetivo de elevar los estándares de ciberseguridad y fortalecer la infraestructura tecnológica de la Compañía.

El sistema de control se sustenta en un marco de gobierno y responsabilidades claramente definido, que regula la administración de los riesgos tecnológicos y de seguridad de la información, incluyendo la identificación de propietarios de activos, responsables de la información y encargados de la protección de los datos, tanto personales como sensibles.

Para la mitigación de los riesgos identificados, se han implementado controles de seguridad preventivos y detectivos, entre los que se incluyen:

- Cifrado de la información tanto en tránsito como en reposo.
- Uso obligatorio de autenticación multifactor (MFA) y gestión de accesos basada en el principio de mínimos privilegios.
- Implementación de soluciones de protección avanzada de endpoints (EDR), firewalls y monitoreo continuo a través de un Centro de Operaciones de Seguridad (SOC).
- Políticas de privacidad y herramientas de Prevención de Pérdida de Datos (DLP), apoyadas en soluciones tecnológicas como Sophos.
- Segmentación de redes y monitoreo permanente de eventos de seguridad.

Adicionalmente, se realizan revisiones periódicas de roles y perfiles de acceso, asegurando que únicamente el personal debidamente autorizado tenga acceso a información sensible o crítica para la operación.

La Compañía cuenta con planes de continuidad operacional y de respuesta ante incidentes, los cuales incluyen procedimientos específicos para la gestión de incidentes de seguridad de la información y

eventuales brechas de datos personales, incorporando protocolos de notificación en conformidad con la normativa vigente. En este contexto, y considerando la evolución del marco regulatorio en materia de resiliencia operativa, la Norma de Carácter General N°510 (NCG 510) refuerza la obligación de las entidades supervisadas por la Comisión para el Mercado Financiero de contar con planes de continuidad operacional y ciber-resiliencia que aseguren la prestación ininterrumpida de los servicios financieros frente a eventos disruptivos de carácter tecnológico, operativo o cibernético.

El Plan de Continuidad del Negocio de Vantrust Capital se estructura sobre los principios del Análisis de Impacto al Negocio (BIA), la Identificación y Evaluación de Riesgos (RIA) y la definición de escenarios de riesgo críticos. Este marco integra un Plan de Recuperación de Servicios Tecnológicos (DRP), orientado a la gestión de incidentes de origen informático o cibernético, asegurando la recuperación oportuna de los servicios críticos.

Asimismo, se realizan evaluaciones y auditorías periódicas, tanto internas como externas, con el propósito de validar la efectividad del marco de control implementado y su adecuado cumplimiento regulatorio.

Finalmente, la Compañía desarrolla de manera continua instancias de capacitación y sensibilización dirigidas a sus colaboradores, enfocadas en el resguardo de la información confidencial y el correcto tratamiento de los datos personales.

Gracias a este marco de control y a los controles asociados, Vantrust Capital gestiona de forma sistemática los riesgos de seguridad de la información, fortalece la protección de la privacidad de los datos de sus clientes y asegura el cumplimiento de la normativa aplicable, promoviendo una cultura organizacional orientada a la seguridad y la resiliencia operativa.

5.3.3 Rol en la gestión de riesgos

El Directorio y la alta administración supervisan que la identificación y evaluación de riesgos se encuentren alineadas con la política de gestión de riesgos y con la normativa vigente, y que aquellos riesgos que exceden el apetito o tolerancia cuenten con acciones y compromisos adecuados para su tratamiento. Asimismo, evalúan la suficiencia de recursos disponibles para una gestión efectiva del riesgo.

La Administradora cuenta con el área de Riesgo Operacional y Control Interno, compuesta por 2 personas, inserta en la Gerencia de Compliance y Riesgo Operacional. Su misión es actuar como segunda línea de defensa, identificar riesgos operacionales del negocio y promover la cultura de riesgo en la primera línea.

Durante 2025, la Administradora integró una unidad de auditoría interna (tercera línea de defensa),

cuyo objetivo es verificar que los negocios operen conforme a la normativa y políticas vigentes, y que las áreas de gestión de riesgo apliquen adecuadamente sus políticas. Auditoría interna reporta trimestralmente al Directorio y realiza seguimiento de planes de acción mensualmente en el Comité de Riesgo Operacional.

En materia de integridad y cultura, la Administradora cuenta con un Código de Ética, presentado al menos una vez al año al Directorio para su aprobación. Adicionalmente, existe un plan de capacitación obligatorio para colaboradores y Directorio, con cursos segmentados por tipo de riesgo (riesgo operacional, crédito, ciberseguridad, cumplimiento normativo, entre otros) y comunicados periódicos destinados a reforzar conceptos relevantes.

5.4 MATERIALIDAD

Durante el año 2025, el grupo Vantrust Capital llevó a cabo su segundo proceso de materialidad, consolidando y profundizando el trabajo iniciado el año anterior, a partir de los aprendizajes obtenidos y del fortalecimiento del diálogo con sus grupos de interés. Este ejercicio contó con una alta y diversa participación, alcanzando cerca de 200 respuestas de distintos stakeholders, lo que refleja un creciente nivel de involucramiento y confianza en los procesos de sostenibilidad de la Compañía.

El proceso de materialidad tiene por objetivo identificar aquellos aspectos Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ESG) que generan impactos significativos —positivos o negativos— tanto en el desempeño financiero y operacional de Vantrust Capital como en sus grupos de interés. En línea con las directrices del Global Reporting Initiative (GRI), este análisis se orienta a reconocer los efectos más relevantes que la organización produce en su entorno interno y externo, permitiendo establecer prioridades claras para la gestión de la sostenibilidad.

Los resultados obtenidos constituyen un insumo clave para la definición de metas y líneas de acción concretas, reforzando el compromiso de Vantrust Capital con una gestión responsable, transparente y alineada con las expectativas de sus stakeholders y con los desafíos del desarrollo sostenible.

5.4.1 Proceso de materialidad

a) Contexto organizacional e identificación de grupos de interés

En un principio, se usaron herramientas de diálogo en el proceso de análisis organizacional con el equipo de gestión de personas. Como etapa inicial, se llevaron a cabo reuniones con los responsables de recursos humanos para comprender la estructura organizacional, así como los productos y servicios que generan mayor valor dentro de Vantrust Capital. Luego, se identificaron los procesos clave de la empresa, colaborando estrechamente con las áreas estratégicas y aplicando estos procesos en el contexto de la Administradora General de Fondos. Después, se coordinó con todas las gerencias para involucrar a sus respectivos equipos en la identificación de grupos de interés, donde se detalló que anotaran específicamente sus stakeholders, estableciendo contacto directo con ellos. Este enfoque permitió comprender el contexto empresarial y fortalecer las relaciones con los grupos de interés, con el objetivo de construir confianza y lealtad a lo largo del tiempo.

b) Identificación temas materiales

Para determinar los posibles temas materiales de Vantrust Capital, se aplicaron diversos criterios que implicaron la interpretación y síntesis de datos. En la etapa inicial, se llevó a cabo un proceso de recopilación de información que implicó el levantamiento de datos de los análisis de materialidad de la industria financiera, las evaluaciones de riesgo ESG realizadas por agencias de calificación y los estándares establecidos por el Sustainability Accounting Standards Board (SASB). Posteriormente, se evaluó la importancia de los temas propuestos para cada grupo de interés identificado, mediante una encuesta electrónica de materialidad. De esta manera, la empresa pudo priorizar los temas en función de estas valoraciones. Este ejercicio de consulta transversal permitió identificar los temas relevantes para la Vantrust Capital y, al mismo tiempo, considerar las opiniones por parte de los grupos de interés. A continuación, se presentan los 16 temas materiales propuestos y encuestados:

Temas materiales ESG encuestados

ENVIRONMENTAL

Financiamiento sostenible e impacto ambiental.

Ecoeficiencia operacional.

SOCIAL

Información transparente y asesoramiento justo para los clientes.

Diversidad e inclusión de los empleados.

Responsabilidad social y comunitaria.

Experiencia y satisfacción del cliente.

Atracción y desarrollo de talento.

Cultura y bienestar laboral.

Inclusión y educación financiera.

GOVERNANCE

Gobierno corporativo.

Incorporación de factores ESG en la gestión y asesoría de inversiones.

Ética y cumplimiento.

Gestión de riesgos.

Rentabilidad financiera.

Ciberseguridad.

Transformación e innovación digital.

c) Priorización de temas materiales

La priorización de los temas materiales se llevó a cabo considerando su relevancia tanto para los grupos de interés como para el Grupo Vantrust Capital. Se sometió la lista de temas a la evaluación de estos grupos, quienes determinaron qué tan importante es para ellos que Vantrust gestione correctamente cada tema. **En este proceso se contemplaron como stakeholders a: clientes, colaboradores, directores, entidades reguladoras, proveedores, medios de comunicación, empresas financiadas y la comunidad.** Una vez recolectadas y analizadas todas las respuestas, la lista de temas ya ordenados por priorización según nuestros grupos de interés se complementa con aquellos aspectos que la misma organización considera relevante manejar en términos ESG. Finalmente, esta priorización es aprobada por el comité de sostenibilidad del Grupo Vantrust Capital.

Priorización de temas materiales ESG

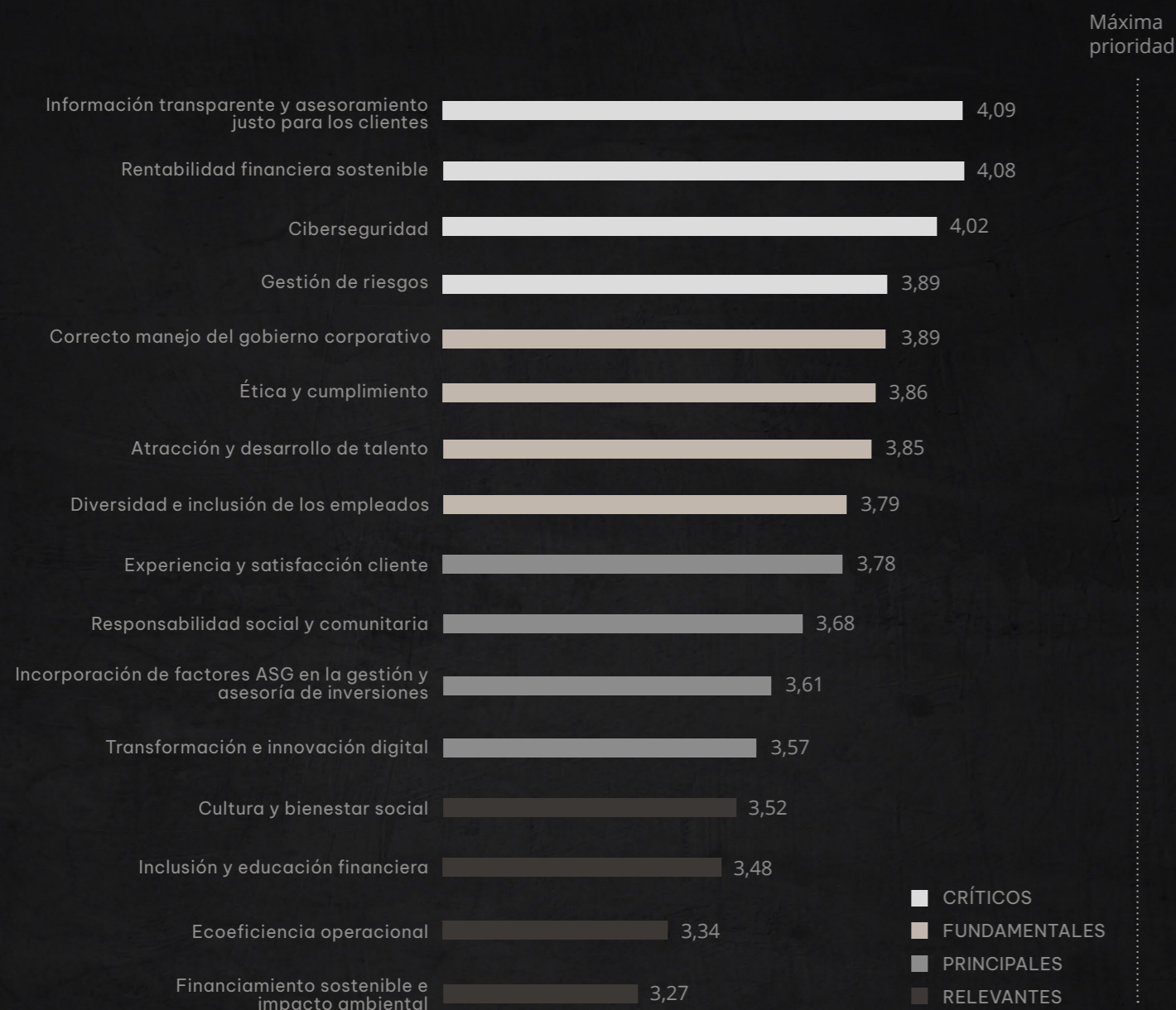
1. TEMAS RELEVANTES: Cultura y bienestar laboral · Inclusión y educación financiera · Ecoeficiencia operacional · Financiamiento sostenible e impacto ambiental

2. TEMAS PRINCIPALES: Experiencia y satisfacción del cliente · Responsabilidad social y comunitaria · Incorporación de factores ESG en la gestión y asesoría de inversiones · Transformación e innovación digital

3. TEMAS FUNDAMENTALES: Correcto manejo del Gobierno corporativo · Ética y cumplimiento · Atracción y desarrollo de talento · Diversidad e inclusión de los empleados

4. TEMAS CRÍTICOS: Información transparente y asesoramiento justo para los clientes · Rentabilidad financiera sostenible · Gestión de riesgos · Ciberseguridad

MATERIALIDAD VANTRUST CAPITAL



5.5 RELACIÓN CON GRUPOS DE INTERÉS

5.5.1 Accionistas

La sociedad cuenta con una Política de Elección de Directores, alineada con la NCG 533 y considerando las obligaciones de transparencia de la NCG 555, que define el perfil recomendado de capacidades y diversidad para el Directorio (diversidad de género, profesional y de experiencia) y utiliza una matriz de habilidades como herramienta de apoyo. Ante vacantes, el postulante se somete a aprobación en la Junta Extraordinaria de Accionistas / Junta Ordinaria de Accionistas; previamente, Compliance realiza debida diligencia (antecedentes, potenciales conflictos de interés y cumplimiento normativo) en busca de tener la información disponible para los accionistas previo a la junta correspondiente. En el marco de la junta, los accionistas conocen y analizan la experiencia, trayectoria y perfil profesional de los candidatos, dejando trazabilidad documental del proceso. La administradora cuenta con los medios necesarios para que sus accionistas puedan participar remotamente de las sesiones. La Política se encuentra disponible en el sitio web corporativo.

La Política de Elección de Directores orienta el proceso de conformación del Directorio, promoviendo la diversidad de capacidades, experiencias y visiones, e incorporando referencias de buenas prácticas en materia de diversidad de género. En este marco, y conforme a los lineamientos de la NCG 555, se considera como criterio orientador el umbral máximo de 60% de representación de un mismo sexo en la composición del Directorio, sin perjuicio de las facultades de la Junta de Accionistas.

5.5.2 Clientes

Luego de haber identificado a sus principales stakeholders en el proceso de materialidad, el foco de Vantrust Capital Administradora General de Fondos es desarrollar y fortalecer, de manera colaborativa, aquellos aspectos considerados clave para su gestión. En este contexto, **los clientes constituyen uno de los principales grupos de interés de la Compañía.**

La gestión y atención de clientes representan una responsabilidad fundamental para Vantrust Capital AGF. Esta labor es liderada por la Gerencia Comercial y los jefes de grupo, a través de los ejecutivos de banca privada, quienes aseguran un **alto estándar de calidad en el servicio y en la entrega de información relevante.**

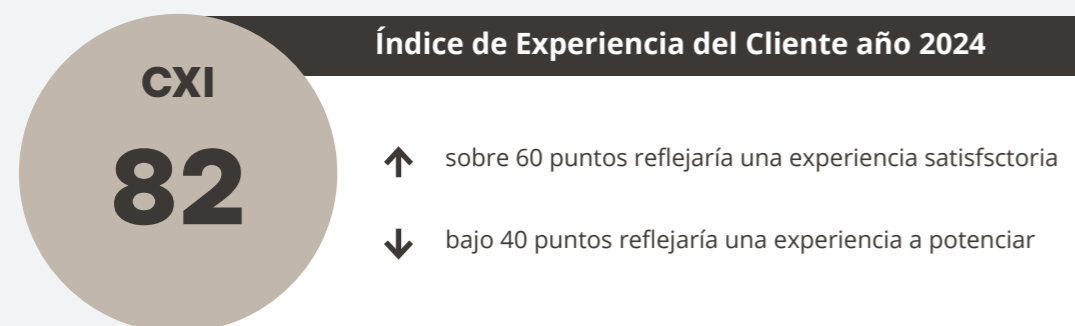
Los clientes reciben atención personalizada mediante diversos canales de contacto, incluyendo comunicación telefónica, correo electrónico y reuniones presenciales o virtuales. Adicionalmente,

se mantienen informados sobre productos, servicios y la marcha de sus inversiones a través de comunicaciones periódicas elaboradas por áreas especializadas, tales como marketing, gestión de clientes y estrategia. Cada cliente cuenta, además, con un(a) ejecutivo(a) asignado(a), disponible para resolver consultas y acompañar de manera continua su experiencia de inversión.

En línea con el marco regulatorio vigente, y conforme a lo establecido en la **Ley N° 20.712**, los fondos de inversión no rescatables administrados por la Compañía celebran **Asambleas Ordinarias de Aportantes** al menos una vez al año, instancia en la que se informa y somete a aprobación materias relevantes relativas a la administración y situación del fondo, tales como la cuenta anual, los estados financieros, la elección del Comité de Vigilancia, la aprobación de su presupuesto y remuneraciones, y la designación de auditores y valorizadores independientes. Asimismo, se pueden convocar **Asambleas Extraordinarias** cuando las necesidades del fondo lo requieran, permitiendo a los aportantes pronunciarse oportunamente sobre materias críticas o urgentes que puedan afectar sus intereses.

Complementariamente, los fondos cuentan con un **Comité de Vigilancia**, integrado por representantes de los aportantes, el cual ejerce funciones de supervisión y control, verificando el cumplimiento de la normativa aplicable, del reglamento interno y la veracidad, suficiencia y oportunidad de la información entregada por la administradora. Este comité constituye un mecanismo clave de fiscalización y transparencia, fortaleciendo la confianza y la entrega de información relevante sobre los principales riesgos y la situación financiera, económica y legal de los fondos.

Durante el año 2024, Vantrust Capital realizó una medición de su **Índice de Experiencia del Cliente (CXI)** a nivel grupo, a través de una consultoría externa. Los criterios evaluados incluyeron la experiencia general con la Compañía, la resolución de problemas, la adecuación de los productos a las necesidades de los clientes, la simplicidad de la experiencia y la transparencia en la relación. Este ejercicio arrojó un índice final de **82 puntos**, superando ampliamente el umbral definido para una experiencia satisfactoria.



Cabe destacar que la entidad dispone de ejecutivos y canales formales de atención al cliente que permiten denunciar eventuales incumplimientos a los derechos protegidos por la normativa del consumidor. A la fecha de este informe, Vantrust Capital AGF **no ha registrado multas ni sanciones asociadas a esta materia.**

Finalmente, se señala que en Vantrust Capital Administradora General de Fondos **no existen clientes que, de manera individual, concentren al menos un 10% de los ingresos del segmento**, lo que contribuye a una adecuada diversificación de su base de clientes.

5.5.3 Gestión de proveedores

En Vantrust Capital, valoramos profundamente la relevancia de nuestros proveedores en el éxito y la sostenibilidad de nuestras operaciones. Por ello, trabajamos continuamente en fortalecer nuestras relaciones con ellos, promoviendo buenas prácticas y la integración de principios responsables que aporten valor tanto a la organización como a la sociedad en general.

Durante el año 2025, se actualizó la Política de Gestión de Riesgos de Proveedores de Vantrust Capital Administradora de Fondos, la cual fue aprobada por el directorio. Esta actualización integra los Derechos Humanos en nuestra cadena de valor aguas arriba, reconociendo que los derechos laborales son un componente esencial de los Derechos Humanos en la contratación de servicios. Se incorporaron así criterios que garantizan el respeto y cumplimiento de los derechos laborales por parte de nuestros futuros proveedores, sentando las bases para un abastecimiento cada vez más responsable en las condiciones dignas de trabajo que esperamos cumplan nuestros aliados estratégicos.

PAGO A PROVEEDORES

La **Política Adquisiciones y Proveedores** de Vantrust Capital Administradora General de Fondos tiene como objetivo asegurar que todos los bienes y servicios requeridos para el cumplimiento de su misión sean adquiridos y contratados de manera centralizada, mediante procesos abiertos, transparentes, oportunos y en condiciones competitivas de mercado. Para ello, se evalúa la relación calidad-costos más adecuada durante el ciclo de vida de los bienes y servicios, así como el otorgamiento de garantías asociadas a la seriedad de las ofertas y a la fiel ejecución de los contratos, con el fin de minimizar los riesgos operacionales, financieros y reputacionales para la Compañía.

En cumplimiento de los principios establecidos en esta política, los procesos de adquisición y contratación consideran la participación de al menos dos proveedores que acrediten contar con la capacidad técnica, operativa y financiera necesaria para dar cumplimiento a las obligaciones requeridas. Todas las compras y contrataciones son revisadas y aprobadas por la Gerente de Clientes y Calidad, asegurando un adecuado control interno.

Asimismo, esta política establece que los pagos a proveedores deben efectuarse de manera oportuna, conforme a las condiciones pactadas contractualmente y dentro de un plazo máximo de **30 días desde la emisión de la factura**, sin distinción entre proveedores. El proceso de pago contempla revisiones administrativas y contables, verificación documental y autorizaciones internas previas al desembolso por parte del área de Tesorería, lo que permite asegurar el cumplimiento de los plazos comprometidos. Como parte de la gestión integral de riesgos, la Política de Gestión de Riesgos de Proveedores contempla la **clasificación de proveedores según su nivel de criticidad**, la cual se determina mediante un checklist de evaluación que pondera diversos factores de riesgo relevantes.

PROVEEDORES CRÍTICOS

Corresponden a aquellos proveedores cuya interrupción, falla o incumplimiento podría afectar de manera significativa la continuidad del negocio, la seguridad de la información, el cumplimiento normativo o la adecuada prestación de servicios a los clientes. La evaluación de estos proveedores considera, entre otros aspectos, el impacto en la continuidad operativa, el tipo y la sensibilidad de la información procesada, los efectos potenciales sobre los clientes, el riesgo regulatorio asociado y la disponibilidad de alternativas en el mercado.

Los proveedores clasificados como críticos están sujetos a **controles reforzados**, evaluaciones periódicas y cláusulas contractuales específicas en materias de continuidad operacional, ciberseguridad, derechos de auditoría y responsabilidades legales.

PROVEEDORES NO CRÍTICOS

Corresponden a aquellos proveedores cuya interrupción no representa un impacto significativo en la continuidad del negocio, la seguridad de la información, el cumplimiento normativo ni la prestación de servicios a los clientes, y que no presentan exposiciones relevantes a los riesgos definidos por la AGF. Estos proveedores se gestionan bajo los controles estándar establecidos en la Política de Gestión de Riesgos de Proveedores.

La correcta clasificación y gestión diferenciada de proveedores permite a Vantrust Capital fortalecer el control de su cadena de suministro, reducir exposiciones a riesgos relevantes y asegurar la continuidad de sus operaciones.

Facturas pagadas, montos y plazos

	Unidad	30 días	31 y 60 días	Más de 60 días
N° facturas pagadas AGF	N°	329	0	0
Monto total facturas pagadas AGF	CLP	\$4.151.041	0	0
Monto total intereses por mora en pago de facturas (millones de pesos) AGF ¹³	CLP	\$ 0	\$ 0	\$ 0

Adicionalmente, Vantrust Capital reporta al encargado de prevención de delitos a aquellos proveedores riesgosos y con alguna situación sospechosa de comisión de los delitos previstos en la Ley 20.393 la cual establece la responsabilidad penal de las personas jurídicas.

En el período actual, la entidad cuenta con dos proveedores relacionados que representan más del 10% del total de compras, destacándose como los principales suministradores de bienes y servicios en nuestro segmento. A la fecha no existe acuerdos inscritos en el Registro de Acuerdos con Plazo Excepcional de Pago que lleva el Ministerio de Economía.

¹³ No existen intereses por mora dado que todas las facturas son pagadas antes de los 30 días.

Evaluación de proveedores

La Administradora cuenta con **políticas específicas** que regulan la incorporación, evaluación y monitoreo de sus proveedores. Entre las principales se encuentran:

a) Política de Adquisiciones y Proveedores – Sección de Ingreso y Evaluación

El proceso de incorporación de proveedores contempla, entre otros, los siguientes requisitos:

- Verificación de antecedentes a través de World Check, incluyendo PEP, OFAC, UAF, búsquedas en Google e informes comerciales.
- Evaluación de riesgo penal conforme a la Ley N° 20.393, con la exigencia de un anexo contractual obligatorio.
- Mantención de una base de datos de proveedores rechazados.

b) Política de Gestión de Riesgo de Proveedores

Esta política establece:

- Una evaluación inicial mediante checklist, orientada a determinar la clasificación de riesgo del proveedor.
- Evaluaciones periódicas de carácter anual para proveedores clasificados como críticos.
- Parámetros de evaluación alineados con la normativa de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), incluyendo las NCG N° 507 y N° 510.

c) Identificación de Proveedores Críticos (Área TI)

El área de Tecnologías de la Información (TI) realiza procesos anuales destinados a la identificación y evaluación de proveedores críticos asociados a sistemas y servicios tecnológicos.

Número de proveedores analizados

	Nacionales	Internacionales ¹⁴
N° proveedores AGF	21	0
N° proveedores analizados	0	0
N° proveedores analizados bajo criterios ESG	0	0

¹⁴ A la fecha, Vantrust Capital AGF no cuenta con ningún proveedor directo con su razón social constituida en el extranjero.

La evaluación de proveedores se realiza en distintas etapas y bajo un enfoque integral de riesgos:

A) EVALUACIÓN DE INGRESO

Según Política de Adquisiciones, incluye: revisión de antecedentes legales, financieros y reputacionales; validación en listas de prevención de delitos (PEP, OFAC, UAF); verificación de cumplimiento de Ley 20.393; análisis comercial y verificación de antecedentes contractuales.

B) EVALUACIÓN DE RIESGO Y CLASIFICACIÓN

Se aplica un checklist que evalúa: impacto de la indisponibilidad del servicio; tipo de información tratada; efectos en clientes; exposición a riesgos regulatorios; disponibilidad de alternativas; compenetración con procesos de negocio.

C) EVALUACIÓN PERIÓDICA DE PROVEEDORES CRÍTICOS

De carácter anual, incluye revisión de: planes de continuidad y recuperación (BCP/DRP); prácticas de seguridad de la información y ciberseguridad; certificaciones y auditorías; calidad del servicio y cumplimiento contractual; solvencia y situación comercial actualizada.

Los resultados son presentados en los comités de riesgo correspondientes y, cuando aplica, al Directorio.

D) EVALUACIÓN OPERACIONAL EN TI

Incluye análisis de sistemas críticos, BIA/RIA y dependencia tecnológica para determinar proveedores de TI esenciales.

5.5.4 Relacionamiento comunitario

El Grupo Vantrust Capital, en su compromiso por consolidarse como una empresa sostenible y en coherencia con los pilares **ESG**, ha priorizado durante el año 2025 una serie de temáticas que ya forman parte de su agenda anual.

Uno de los ejes centrales ha sido la **educación**, pilar esencial presente en gran parte de las iniciativas desarrolladas tanto al interior de la organización como en su entorno más cercano. Entre ellas, destaca el **Taller de Educación Financiera** dirigido a mujeres en situación de vulnerabilidad pertenecientes a familias monoparentales, con el objetivo de apoyar a emprendedoras en el fortalecimiento de sus capacidades financieras, promoviendo su autonomía económica y su rol como sostenedoras de hogar. Este enfoque educativo se extiende a distintos grupos etarios, incluyendo niños, adolescentes, mujeres y emprendedores, entre otros.

Asimismo, las **mentorías** y la búsqueda de mentores al interior de la empresa para apoyar a pymes y emprendedores han constituido una labor continua durante los últimos años. En este ámbito, Vantrust Capital participa activamente en **ChileConverge**, organización sin fines de lucro cuyo propósito es entregar herramientas y capacitaciones a emprendedores, permitiéndoles, a través de su plataforma y de procesos de mentoría con profesionales especializados, fortalecer su gestión y, en muchos casos, avanzar en la formalización de sus emprendimientos.

Durante 2025, se implementó además un **Mes de la Integridad**, instancia en la que se trabajó de manera sistemática en la difusión de este valor y en cómo se vive en el quehacer diario de Vantrust Capital. A lo largo del mes se desarrollaron diversas actividades dirigidas a colaboradores y directores, con el objetivo de reforzar la integridad como un pilar transversal que guía el propósito de la organización.

Adicionalmente, este año se dio un paso relevante en materia de **talleres y capacitaciones** para colaboradores y directores, concretando instancias formativas en temáticas como Ética e Integridad, Mujeres en la toma de decisiones, Autocuidado emocional, Cultura del buen trato, Nutrición y salud, entre otras.

En línea con lo anterior, se iniciaron **evaluaciones de salud preventiva**, impulsadas por la alianza con **Empresas por Chile**, iniciativa que reúne a miles de empresas con el propósito de contribuir a la resolución de los

principales desafíos que afectan al país. En este contexto, se implementó un programa de **vacunación gratuita contra la influenza** para todos los colaboradores, fomentando la corresponsabilidad y el autocuidado.

En su permanente compromiso con la infancia, Vantrust Capital colaboró nuevamente durante el año con la **Fundación Debra - Niños Piel de Cristal**, con el propósito de contribuir a una celebración navideña significativa para niños y familias de distintas regiones de Chile. La Compañía reconoce la importancia de promover la igualdad de oportunidades, independientemente de la condición de cada persona, y de fomentar un desarrollo emocional saludable en niños y adolescentes.

Por otra parte, a través de la **Pastoral de Ingeniería Comercial de la Universidad Católica**, la Compañía participó como sponsor de jóvenes que, durante el verano, colaboraron en la construcción de viviendas en el sur de Chile, reforzando su compromiso social con comunidades vulnerables.

Asimismo, se desarrolló una jornada de **puertas abiertas**, invitando a los hijos de los colaboradores a conocer los espacios de trabajo de sus padres y madres. Esta actividad incluyó instancias recreativas y educativas, en las que se entregaron herramientas básicas de ahorro y manejo de finanzas, fortaleciendo la cercanía y el sentido de pertenencia al interior de la organización.

Finalmente, en materia de **medio ambiente**, se implementó una campaña de reciclaje que derivó en cambios concretos en la estructura y operación interna de las oficinas. Adicionalmente, Vantrust Capital se sumó a la campaña interna del **Edificio Parque Sur**, donde se ubican sus dependencias, como una forma de reforzar este pilar y alinearse con su comunidad más cercana.





5.5.5 Formando alianzas

Con el propósito de colaborar y crecer de manera sostenible, Grupo Vantrust Capital ha establecido un estándar de vida óptimo para los integrantes de su equipo. A su vez, para generar un impacto positivo en la sociedad, la compañía ha establecido alianzas a nivel nacional e internacional, colabora con instituciones para fomentar un crecimiento conjunto y con propósito, y ser agentes de cambio de manera integral. Además, participa como colaboradora activa y auspiciadora de fundaciones y organizaciones comprometidas con la inclusión y la igualdad de género.



Es una organización que busca promover el liderazgo femenino, fomentar el capital social y potenciar el desarrollo profesional en el sector financiero a través de las conversaciones, herramientas técnicas y nuevas estructuras. Busca cambios en la industria financiera, ofreciendo un espacio de colaboración. Esta iniciativa actúa como una red de apoyo para que las mujeres en el sector financiero puedan destacar y avanzar en sus carreras.



Se dedica a promover la integridad en las organizaciones. Ofrece apoyo a empresas e instituciones en la gestión de sus culturas éticas y de cumplimiento mediante herramientas como el Barómetro de Valores e Integridad Organizacional, plataformas de líneas de denuncia, capacitación en regulaciones y talleres éticos. Los resultados del barómetro indicaron que el 92% de los colaboradores de la empresa recomienda a Grupo Vantrust Capital como lugar de trabajo y el 97% cree que la compañía tiene valores éticos establecidos y los promueve.



Tálanon es una Red de Empresas para Todas las Edades donde se busca acompañar a organizaciones que asumen el compromiso de construir culturas laborales más inclusivas, humanas y sostenibles. Se desea que todas las edades aporten valor, experiencia y aprendizaje. El propósito es inspirar, orientar y facilitar la implementación de políticas y prácticas que promuevan la diversidad generacional como un eje de competitividad, bienestar y equidad.

amCHam CL

Organización que impulsa y fomenta el comercio internacional, la inversión y el desarrollo de negocios sostenibles. Su enfoque consiste en promover el desarrollo de ecosistemas de negocios, incentivando el comercio, la inversión y la transferencia de mejores prácticas innovadoras, con el objetivo de lograr un crecimiento económico sostenible, inclusivo e integral para el país.



La organización orienta a las empresas para que integren la sostenibilidad como parte esencial de la estrategia de negocios. Enfatiza la necesidad de equilibrar el desarrollo económico con el impacto social y ambiental, subrayando que la viabilidad económica depende de una armonía con los aspectos sociales y ambientales en sus entornos.



La entidad se dedica a promover encuentros y diálogos colaborativos centrados en el estudio y la práctica de la ética en organizaciones y empresas. Actúa como un espacio de sensibilización y difusión de buenas prácticas empresariales en el ámbito público y contribuye al desarrollo de una cultura ética en el país.



Grupo Vantrust Capital es cofundadora de esta red colaborativa que busca hacer crecer pymes a través del acompañamiento de expertos, cursos de formación y herramientas para mejorar su gestión.

CEO por la inclusión

Tiene el objetivo de acelerar la participación laboral de personas con discapacidad, promover la diversidad como un valor esencial e incorporar la inclusión como una dimensión estratégica dentro de la empresa, proporcionando herramientas a los/las CEOs para impulsar la transformación de sus organizaciones.



Es una iniciativa que agrupa a miles de empresas que están trabajando para superar los principales desafíos que hoy afectan a millones de chilenas y chilenos. Los desafíos que se están trabajando son salud preventiva, educación media y técnico profesional, más seguridad. Como Vantrust Capital nos hemos comprometido con el desafío Salud Preventiva buscando que todos nuestros colaboradores estén con sus exámenes preventivos al día aportando a tener un Chile más sano.

VI. Sello Humano



En Vantrust Capital nuestro compromiso se basa en impulsar y promover un mundo más inclusivo en todas sus formas, tanto para nuestro(a)s colaboradore(a)s, clientes, proveedores y como para todas las personas con las que nos relacionamos en nuestro negocio. Colocamos a cada persona en el centro de nuestras actividades, respetando y celebrando las características que los hacen únicos, con el objetivo de fomentar las diferencias y fortalecer la inclusión, así como la igualdad de oportunidades. La empresa cuenta con acciones que permiten detectar y reducir barreras organizacionales, sociales y culturales que pudieran limitar la expresión natural de la diversidad de capacidades, condiciones, experiencias y visiones dentro de la organización. Estas acciones incluyen políticas formales, prácticas de gestión y mecanismos de evaluación que permiten identificar brechas y realizar correcciones al respecto.

1. Marco normativo que promueve la igualdad y la no discriminación

Contamos con una Política de Diversidad e Inclusión que establece compromisos explícitos de no discriminación y de igualdad de oportunidades, asegurando que todas las personas tengan acceso equitativo al ingreso, desarrollo y participación en la empresa. Esta política se complementa con nuestra Política de Derechos Humanos, que refuerza el respeto y la protección de la dignidad de todas las personas, evitando prácticas que puedan generar exclusión o trato desigual.

2. Procesos de reclutamiento y selección libres de sesgos

Nuestras prácticas de reclutamiento y selección están diseñadas bajo un enfoque de competencias para el desempeño del cargo, evitando cualquier criterio que refiera a condiciones personales no relacionadas con el puesto. Esto se declara explícitamente en cada publicación de búsqueda, lo que

aporta a promover transparencia y reducir barreras que históricamente han afectado a ciertos grupos. Además, la revisión anual de estos procesos permite detectar sesgos no intencionales y aplicar mejoras continuas, como la búsqueda intencional de personas que permitan incorporar diversidad en el equipo de trabajo cuando hay vacantes.

3. Beneficios transversales

Los beneficios con los que contamos y que implican un apoyo a la conciliación de la vida laboral, familiar y personal de nuestros colaboradore(a)s son entregados de manera transversal, con el objetivo que tanto mujeres como hombres puedan gozar de los mismos.

4. Mecanismos de diagnóstico y participación

Realizamos evaluaciones anuales que permiten obtener información sobre posibles barreras que se pudieran estar dando en la empresa. Una medición que aplicamos año a año es el Barómetro de Valores e Integridad Organizacional que nos entrega oportunidades de mejora que no siempre son visibles en los procesos formales.

5. Formación en diversidad, inclusión y liderazgo consciente

Para asegurar que la cultura interna acompañe las políticas, impulsamos capacitaciones orientadas a reconocer sesgos inconscientes, gestionar equipos diversos y fortalecer conductas inclusivas, especialmente en liderazgos y en roles clave de toma de decisiones. Durante este año realizamos acciones de capacitación relacionadas con promover un ambiente de trabajo respetuoso y de buen trato e impulsar una cultura de integridad organizacional, realizando un Taller de Dilemas Éticos dirigido específicamente a lo(a)s Líderes de la empresa, incluido el Directorio.

6.1 PERSONAS

En 2025, Vantrust Capital Administradora de fondos contó con un equipo formado por 92 personas, de las cuales 29 cuentan con un contrato de trabajo directamente con la Administradora, mientras que las otras 63 se consideran prestadoras de servicios que formalmente están contratadas por empresas del mismo grupo empresarial. Sobre el total de 92 colaboradores, el 92% contó con contrato indefinido, mientras que un 97% contó con una jornada laboral ordinaria para el mismo periodo.

Dado que en el Grupo Vantrust Capital apuntamos a tener a todos nuestros(as) colaboradores(as) con las mejores condiciones de trabajo posible, no trabajamos con subcontrataciones. Sin embargo, la Política de Gestión de Riesgo de Proveedores establece lineamientos específicos para identificar, evaluar y controlar los riesgos asociados a la subcontratación de servicios, reconociendo este aspecto como un factor crítico dentro de la gestión de servicios externalizados. En este marco, Vantrust Capital exige la identificación de subcontrataciones directas y en cadena, la evaluación de los riesgos asociados a los proveedores del proveedor y la incorporación de mecanismos de supervisión y control que aseguren la continuidad del negocio, la seguridad de la información y el cumplimiento normativo. Asimismo, la organización mantiene un registro actualizado de los servicios externalizados que considera expresamente la existencia de subcontrataciones y refuerza el análisis cuando estas involucran servicios en la nube o proveedores críticos, en línea con la normativa vigente de la Comisión para el Mercado Financiero.



La dotación total presenta una distribución equilibrada por sexo (50% hombres y 50% mujeres). Las categorías con mayor número de colaboradores son "Fuerza de Ventas" y "Otros profesionales", siendo esta última la más numerosa (39 personas), y en ambos casos con predominio femenino.

La Administradora General de Fondos está compuesta en un 91,3% por colaboradores de nacionalidad chilena, y en un 8,7% por colaboradores de nacionalidad extranjera, del total de colaboradores un 5,43% son de nacionalidad venezolana, 2,17% corresponde a nacionalidad argentina, mientras que de nacionalidad peruana son 1,09%. Para más detalle, por favor ver apartado de Indicadores no financieros - Personas.

En Vantrust Capital Administradora General de Fondos no existen colaboradores que hayan declarado estar en situación de discapacidad.

6.2 CAMINO HACIA LA PARIDAD

6.2.1 Política de Diversidad, Equidad e Inclusión

La política de diversidad, equidad e inclusión (DEI) del grupo Vantrust refleja el compromiso de la alta dirección de eliminar barreras organizacionales que pudieran limitar la diversidad dentro de la empresa. En esta, nos comprometemos a promover la no discriminación y a fomentar una cultura que valore y acepte las diferencias. Esta política busca crear un entorno diverso, equitativo e inclusivo para todos los colaboradores, clientes, proveedores y otros grupos con los que interactuamos, garantizando un trato justo independientemente de sus características personales.

Sumado a esto, la organización se rige por su Política de Reclutamiento y Selección, cuyo objetivo es incorporar candidatos y candidatas que cumplan con los requisitos técnicos definidos, independientemente de sus condiciones personales. El proceso contempla una evaluación integral que incluye revisión de antecedentes curriculares, entrevistas psicolaborales realizadas por jefaturas, gerencias y Gestión de Personas, y, en algunos casos, la aplicación de pruebas psicométricas que permiten valorar objetivamente las competencias requeridas.

Nuestra política garantiza transparencia, equidad e igualdad de oportunidades en todas las etapas, promoviendo un ambiente inclusivo que favorece la

innovación, la integridad, la creatividad, el trabajo colaborativo y el compromiso organizacional. Asimismo, la empresa realiza un esfuerzo consciente por cubrir cada vacante —ya sea mediante nuevos ingresos o movimientos internos— incorporando personas que enriquezcan la diversidad del equipo al cual se integrarán, asegurando así un talento diverso y alineado con nuestra cultura organizacional.

La Compañía cuenta con Descripciones de Cargo para las posiciones vigentes al inicio del año. En el caso de los cargos creados durante el período, se encuentra en proceso de elaboración la documentación correspondiente. Estos documentos definen responsabilidades, competencias técnicas, habilidades y requisitos del rol, permitiendo establecer con claridad el perfil funcional esperado. Las Descripciones de Cargo se revisan y actualizan de forma anual, asegurando su alineación con las necesidades actuales y futuras de la organización.

6.2.2 Política de Remuneraciones e Incentivos

La empresa cuenta con una política de remuneraciones e incentivos aprobada por Directorio que tiene como objetivo velar por la entrega de una compensación equitativa alineada con las responsabilidades de cada colaborador(a) cuidando la equidad interna y externa. Vantrust Capital cuenta con estructuras salariales predefinidas, organizadas mediante bandas de remuneración, las cuales se determinan en función de un conjunto de características asociadas al cargo y al nivel de experiencia requerido. En este contexto, no ha sido necesaria la contratación de asesorías externas, ni se prevé su utilización en el corto plazo. El Directorio de la AGF no participa en la revisión de las estructuras salariales.

Gracias a este sistema de descripción de cargos, la remuneración se asigna de acuerdo con las responsabilidades inherentes a cada puesto, lo que contribuye a mantener una equidad interna —es decir, personas que desempeñan funciones similares reciben una compensación comparable— así como una equidad externa —considerando estándares del mercado.

Adicionalmente, en coherencia con nuestro compromiso con la equidad salarial, la empresa ha adherido al desafío Desafío 10X, lo cual implica que ningún(a) colaborador(a) perciba un sueldo bruto inferior a 22 UF. Esta medida establece un piso mínimo de compensación, protegiendo a quienes ocupan cargos con menor remuneración, y reafirma nuestro compromiso con la justicia y la transparencia en materia de compensación.

6.2.3 Política de Derechos Humanos

Vantrust Capital Administradora General de Fondos reafirma su compromiso con el respeto a los derechos fundamentales de las personas, integrando este principio en su modelo de negocio y operaciones. Esta visión se encuentra alineada con la estrategia corporativa de la empresa, contribuyendo activamente a una sociedad más equitativa y justa.

En 2025, se mantiene la Política de Derechos Humanos, implementada el año anterior en conformidad con los estándares y compromisos internacionales adoptados por Naciones Unidas. Durante el presente año, esta política ha sido revisada y aprobada por el Directorio, consolidando el compromiso organizacional de promover, gestionar y mejorar continuamente el respeto a los derechos humanos en todas sus áreas de influencia.

La Política de Derechos Humanos actúa como un marco integral que permite unificar las distintas políticas internas de la organización, colocando los derechos humanos como un eje central en nuestra gestión. Políticas clave, como la de Diversidad, Equidad e Inclusión (DEI) y la de Inversiones Responsables, se alinean con este enfoque, asegurando una cultura corporativa basada en el respeto y la responsabilidad social.

Asimismo, esta política constituye un pilar fundamental para avanzar en la implementación de procesos de debida diligencia. Dichos procesos permitirán integrar el respeto por los derechos humanos en la relación con nuestros proveedores e inversiones, fortaleciendo nuestro compromiso con una cadena de valor sostenible y responsable.

6.3 ACOSO LABORAL Y SEXUAL

Para Vantrust Capital Administradora General de Fondos, promover un entorno laboral respetuoso y seguro es fundamental. La Ley 21.643, conocida como Ley Karin, promulgada el 5 de enero de 2024, introduce importantes modificaciones al Código del Trabajo para prevenir, investigar y sancionar el acoso laboral, sexual y la violencia en el trabajo. Estas disposiciones buscan garantizar un entorno laboral seguro, respetuoso y libre de conductas abusivas.

Esta ley se diferencia de las normativas previas al establecer la obligación para empleadores de contar con protocolos claros para prevenir y abordar el acoso laboral, sexual y la violencia en el trabajo. Además, refuerza el enfoque preventivo e incorpora la perspectiva de género en las relaciones laborales, asegurando mayor equidad y perfeccionando los procedimientos de investigación para garantizar un tratamiento justo y confidencial de las denuncias.

La empresa cuenta con una Política y un Protocolo de Prevención del Acoso Sexual, Acoso Laboral y Violencia en el Trabajo, los cuales establecen directrices claras para prevenir, gestionar y erradicar estas conductas dentro de la organización.

El protocolo contempla un canal de denuncia formal, disponible para todos(as) los(as) colaboradores(as), que permite reportar situaciones de manera segura y confidencial. Con el fin de asegurar la objetividad, imparcialidad y resguardo de la confidencialidad, las investigaciones asociadas a este tipo de denuncias se externalizan, permitiendo que un tercero especializado lleve adelante los procesos de revisión, análisis de los hechos, conclusiones y recomendación de acciones a tomar.

Asimismo, contamos con un procedimiento formal de investigación y sanción, que establece etapas, plazos y criterios de actuación claros, garantizando un proceso justo y respetuoso para todas las partes involucradas.

Complementariamente, realizamos capacitaciones y acciones de difusión orientadas a informar a todas las personas de la organización sobre la normativa vigente, los canales de denuncia, los principios que orientan las investigaciones y las conductas no toleradas en la empresa. Estas iniciativas buscan fortalecer una cultura de respeto, integridad y ambientes laborales seguros. El año recién pasado, capacitamos a nuestros colaboradores con respecto a la Ley Karin, canales de denuncia y protocolos y procedimientos internos. Durante este año realizamos acciones de capacitación relacionadas con promover un ambiente de trabajo respetuoso y de buen trato e impulsar una cultura de integridad organizacional, realizando un Taller de Dilemas Éticos dirigido específicamente a lo(a)s Líderes de la empresa, incluido el Directorio.

De esta manera, la compañía reafirma su compromiso con la prevención del acoso y la protección de la dignidad y bienestar de quienes forman parte de la organización.

6.4 SEGURIDAD LABORAL

Vantrust Capital Administradora General de Fondos posee un riguroso reglamento interno de orden, higiene y seguridad, reflejado en una tasa del 0% de accidentabilidad, fatalidad y enfermedades profesionales, así como ningún día perdido por accidentes en 2025. Además, este año se realizaron talleres de autocuidado donde se trataron temas de salud mental para prevenir y gestionar el estrés laboral.

Nuestra intranet dispone de una sección dedicada a la seguridad laboral con directrices clave para situaciones de emergencia.

6.5 PERMISO POSTNATAL

La empresa dispone de un beneficio especial para madres y padres que consiste en la posibilidad de tomar un mes de teletrabajo una vez que se cumplan los permisos legales correspondientes. Sin embargo, no contamos con una política que establezca un periodo de descanso adicional posterior al nacimiento de un(a) hijo(a) superior al legalmente vigente.

Al respecto, se concluye que para el año en cuestión 3 personas fueron consideradas elegibles¹⁵ para usar este permiso, de las cuales todas efectivamente hicieron uso del beneficio. Con un promedio de 107 días destinados al cuidado del menor de edad.

¹⁵ Se entienden personas elegibles a aquellas que están embarazadas o sus parejas están embarazadas en el periodo de reporte, o que están con licencias maternales (pre y post natal)

6.6 CAPACITACIÓN Y BENEFICIOS

6.6.1 Capacitación

VanTrust Capital cuenta con una política de capacitación que establece el compromiso de la empresa en proporcionar herramientas de capacitación y desarrollo para sus colaboradores(as), potenciando sus habilidades y conocimientos técnicos, en el ámbito profesional y personal, con el propósito de asegurar y perfeccionar las competencias de cada integrante de la compañía. Dado esto, hemos logrado capacitar a cada uno de los colaboradores contratados y que prestan servicio a la Administradora de acuerdo con el nivel de exigencia, responsabilidad de su cargo, objetivos del área y compañía. El programa anual de capacitación abarca desde temas normativos y de salud hasta fortalecimiento de conocimientos técnicos. Además, ofrecemos charlas para potenciar las habilidades de nuestros(as) colaboradores(as). La proporción del valor de los recursos monetarios destinados a capacitaciones, sobre de los ingresos ordinarios de la AGF representan un 6,8%. Estamos comprometidos en proporcionar un ambiente de aprendizaje continuo y apoyo integral para el bienestar de nuestro talento. Gracias a ello, podemos presentar los siguientes datos:

Promedio horas de capacitación por cargo

CATEGORÍA FUNCIONAL	PROMEDIO ANUAL HORAS DE CAPACITACIÓN
Alta gerencia	21,6
Gerencia	29,6
Jefatura	31,3
Operario	N.A
Fuerza de venta	35,6
Administrativo	23,6
Otros profesionales	36,0
Otros técnicos	8,2
Promedio	31,0

Promedio horas de capacitación por sexo

SEXO	PROMEDIO ANUAL HORAS DE CAPACITACIÓN
Femenino	36,7
Masculino	25,4
Promedio	31,0

CAPACITACIONES

4X	Difusión de estrategia de venta y características de campaña estratégica
Curso Productos Factoring	Características de los productos comerciales, argumentos de ventas y clientes objetivo
Curso Productos Corredora	Características de los productos comerciales, argumentos de ventas y clientes objetivo
Curso Productos Alternativos	Características de los productos comerciales, argumentos de ventas y clientes objetivo
Charla Buen Trato	Importancia del buen trato en el contexto laboral y sus implicancias en las relaciones laborales
Taller de Autocuidado Emocional	Información y estadísticas sobre salud mental y estrategias de autocuidado emocional
Charla Integridad	Resultados a nivel nacional de mediciones de integridad e impacto en el ámbito laboral
Conversatorio Mujeres en la toma de decisiones y su impacto en los resultados empresariales	Datos de representación femenina en cargos de liderazgo, impacto de la diversidad de género en los resultados empresariales
Taller de Dilemas Éticos	Normativas y comportamientos relacionadas con la ética, casos éticos a resolver
Charla Protección de datos	Contexto legal sobre ley de Protección de Datos

Riesgo Operacional	Riesgos existentes y el curso de acción para gestionar y controlar riesgos efectivamente
Lavado de Activos	Actualización de normativa ley 23393 y su adecuación al contexto laboral de la empresa.
Ciberseguridad	Actualización normativa de los principales riesgos, conceptos y medidas de prevención en ciberseguridad
Preparatorio examen CMV	Contenidos relevantes preparatorios para los exámenes de certificaciones de CMV
Formación continua	Programa de formación y actualización orientado a mantener vigente las certificaciones de CMV
Herramientas Avanzadas De Power Bi Para El Análisis De Datos	Herramientas avanzadas en Power BI para optimizar el análisis de datos y automatizar procesos de forma profesional.
Herramientas Básicas De Power Bi Para El Análisis De Datos	Uso de Power BI, herramientas para conectar, transformar y visualizar datos de manera efectiva, con el fin de apoyar los procesos de análisis y la toma de decisiones en el ámbito laboral.
Herramientas Intermedias De Power Bi Para El Análisis De Datos	Uso de Power BI, herramientas de nivel intermedio para transformar, modelar y analizar datos mediante Power Query, DAX y visualizaciones avanzadas, con el fin de potenciar la toma de decisiones basada en información.
Manejo De Queries Para La Extracción Y Análisis De Datos Con SQL	Manejo de queries para la extracción y análisis de datos con SQL
SQL: Crea, Consulta Y Analiza Datos	Herramientas fundamentales para desarrollar y consultar bases de datos utilizando Transact-SQL en SQL Server, abordando la creación, gestión y consulta de datos relacionales.

Herramientas Metodológicas Para La Administración Financiera
Estrategias De Análisis De Los Estados Financieros En Las Organizaciones, Herramientas Para El Análisis Del Entorno Económico y Macroeconómico.
Técnicas De Prevención De Riesgos Psicosociales

Diploma en Gestión Financiera

Herramientas que permitirán comprender elementos externos e internos que afectan las decisiones de inversión en las organizaciones, el entorno económico que las afecta y un análisis interno de los principales índices contables y financieros de la empresa. Durante el diplomado el alumno desarrollará competencias para entender conceptos financieros, instrumentos de inversión y metodologías de evaluación de proyectos de inversión.

Técnicas de prevención de riesgos psicosociales para enfrentar situaciones que puedan afectar el trabajo

B



6.6.2 BENEFICIOS

Con respecto a los beneficios ¹⁶ del grupo Vantrust Capital, los podemos categorizar en tres tipos: tiempo, dinero y bienestar.

BENEFICIOS EN TIEMPO

- Jornada semanal de trabajo de 39 horas, horario de verano de 38 horas semanales.
- Tarde libre por cumpleaños.
- Dos días administrativos al año para trámites personales (contrato indefinido).
- Dos días de permiso por mudanza (contrato indefinido).
- 1 día libre por fallecimiento de mascota, entre otros.

BENEFICIOS EN DINERO

- Seguro de salud y vida (con contrato indefinido).
- Bono de nacimiento (contrato indefinido).
- Bonos fallecimiento de familiar directo (contrato indefinido).
- Aguinaldo fiestas patrias¹⁷ (contrato indefinido).
- Aguinaldo navidad¹⁸ (contrato indefinido).
- Otros beneficios.

BENEFICIOS DE BIENESTAR

- Chequeo preventivo de salud a costo 0 (contrato indefinido).
- Otros beneficios.

¹⁶ Los beneficios descritos pueden experimentar cambios en cuanto a su extensión, monto y condiciones, lo cual queda enteramente al arbitrio y decisión del empleador, quien informará los cambios con anterioridad a que se apliquen.

¹⁷ Requisito: tener mínimo 6 meses de antigüedad en la compañía.

¹⁸ Requisito: tener mínimo 6 meses de antigüedad en la compañía.



VII. Información adicional



7.1 CUMPLIMIENTO LEGAL Y NORMATIVO

7.1.1 En relación con clientes

En concordancia con la Ley 19.496, que establece, entre otros aspectos, que los consumidores tienen derecho a tomar decisiones de compra libres e informadas, se vela porque la información que se presenta a cada cliente facilite su comparación con productos similares ofrecidos por otros actores de la industria. Se garantiza así que los productos y los procesos cumplan con las regulaciones aplicables al mercado.

7.1.2 En relación con los trabajadores

Durante el año 2025, Vantrust Capital Administradora General de Fondos no registró sanciones ejecutoriadas en materia de tutela laboral ni en otros ámbitos. Si bien la Compañía no cuenta actualmente con un procedimiento formal y escrito específico para la prevención y detección de incumplimientos, dispone de medidas definidas en su matriz de riesgos, que establecen los lineamientos de actuación frente a los riesgos identificados. Adicionalmente, la entidad cuenta con un **Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad**, el cual regula y orienta el cumplimiento de las obligaciones laborales aplicables.

7.1.3 Medioambiental

Para el ejercicio 2025, Vantrust Capital no fue objeto de multas ni sanciones por incumplimiento regulatorios asociado a temas medioambientales. Dada la naturaleza del giro comercial del grupo Vantrust Capital AGF, a la fecha no se prevé un modelo o programa específico relacionado a los temas medioambientales. Sin embargo, el Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad (RIOHS) del Grupo Vantrust Capital indica la prohibición de efectuar actos que atenten contra las leyes de medioambiente y, en general, del país. Cabe mencionar que todos los colaboradores de Grupo Vantrust Capital aceptan estos principios, al firmar un documento de conformidad al formalizar su ingreso en la compañía.

Por su parte, el Código de Ética y Conducta del Grupo Vantrust Capital contiene una declaración y cumplimiento de principios generales, en la cual la empresa declara que ejecutará acciones tendientes a conservar el medioambiente.

7.1.4 Otros

Vantrust Capital Administradora General de Fondos S.A. cumple con lo dispuesto en el inciso 4° del artículo 3° de la Ley 19.913, toda vez que adquiere la condición de sujeto obligado y, por tanto, ha

nombrado a un funcionario responsable, cuyo cargo se denomina oficial de cumplimiento.

Adicionalmente, nuestra compañía cumple con la Ley 20.393 que establece la responsabilidad penal de las personas jurídicas, implementando un Modelo de Prevención de Delitos (MPD), el cual tiene como objetivo prevenir la comisión de delitos a base de lavado de activos al interior de la compañía. El MPD se encuentra debidamente implementado y certificado por una empresa certificadora independiente, entidad que se encuentra registrada en la Comisión para el Mercado Financiero. Además, cada colaborador(a) debe completar un anexo que da cuenta de la “toma de conocimiento” respecto de su comprensión y observancia de la política de prevención de delitos.

Por último, el Grupo Vantrust Capital incorporó un anexo en el contrato de trabajo y en los contratos suscritos con proveedores, de manera tal de cautelar el cumplimiento de las disposiciones de la Ley 20.393. La entidad cuenta con políticas y procedimientos destinados a prevenir y detectar incumplimientos regulatorios a la Ley 20.393, Ley 21.595 que establece la Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas.

El grupo Vantrust no ha recibido sanciones de esta naturaleza, como a su vez tampoco ha recibido pérdidas monetarias debido a procedimientos judiciales relacionados con el marketing y la comunicación relacionada a productos financieros ni tampoco por litigios ligados al fraude, uso de información privilegiada, antimonopolio, competencia desleal, mala praxis dentro de la industria entre otros.

7.2 PARÁMETROS INDUSTRIALES SASB “ACTIVIDADES DE GESTIÓN Y CUSTODIA DE ACTIVOS”

Las normas SASB se han creado para identificar un conjunto mínimo de cuestiones de sostenibilidad con mayor probabilidad de afectar al desempeño operativo o la situación financiera de una empresa típica de un determinado sector, independientemente de dónde se encuentre. Estas están concebidas para permitir la comunicación sobre la actuación de las empresas en cuestiones de sostenibilidad a nivel de cada sector de una forma que resulte rentable y útil para la toma de decisiones mediante el uso de los mecanismos de divulgación y presentación de informes existentes.

Según la clasificación industrial de SASB para las empresas, Vantrust Capital Administradora General de Fondos pertenece y reporta en función de lo solicitado para la industria de “Actividades de Gestión y Custodia de Activos”.

7.2.1 Información transparente y asesoramiento justo para los clientes

FN-AC-270a.1

Número y porcentaje de empleados con antecedentes de investigaciones relacionadas con inversiones, reclamos por parte de consumidores, litigios civiles o juicios o procedimientos regulatorios.

TÓPICO	EMPLEADOS CON ANTECEDENTES DE INVESTIGACIONES	
	Número (N°)	Porcentaje (%)
Inversiones	0	0
Reclamos por clientes	0	0
Litigios civiles	0	0
Juicios o procedimientos regulatorios	0	0

FN-AC-270a.2

Importe total de las pérdidas monetarias como resultado de los procedimientos judiciales relacionados con el marketing y la comunicación de información relacionada con productos financieros a clientes nuevos y antiguos.

PROCEDIMIENTOS JUDICIALES RELACIONADOS A:	PERDIDAS (\$CLP)
Marketing	0
Comunicación de información relacionada con productos a clientes nuevos	0
Comunicación de información relacionada con productos a clientes antiguos	0

FN-AC-270a.3

Descripción del enfoque para informar a los clientes sobre los productos y servicios

Vantrust Capital AGF mantiene un alto estándar en la gestión y atención de clientes, asegurando que la interacción con ellos se base en principios de ética, transparencia y responsabilidad. La **gerencia comercial y los jefes de grupo**, junto con los **ejecutivos de banca privada**, lideran la relación con los clientes a través de una atención personalizada, utilizando diversos canales como reuniones presenciales y virtuales, llamadas telefónicas y correos electrónicos. Adicionalmente, las comunicaciones sobre productos y servicios son generadas por **áreas especializadas**, incluyendo marketing, Inteligencia de negocios y estrategia..

Suitability y Prevención de Conflictos de Interés

Como parte de su compromiso con la idoneidad de los productos ofrecidos (**suitability**), Vantrust Capital AGF aplica un proceso de **caracterización del perfil de riesgo del cliente**. En el momento del enrolamiento, se realiza una encuesta que considera factores como edad, horizonte de inversión, ingresos y capacidad de ahorro. Según los resultados, los clientes son clasificados en **perfiles de riesgo: moderado, arriesgado o conservador**, asegurando que las recomendaciones de inversión sean adecuadas para cada perfil. Además, ciertos fondos requieren que los clientes sean **inversionistas calificados**, cumpliendo con criterios específicos de elegibilidad, los cuales son supervisados por el área de **Riesgo**.

Para mitigar conflictos de interés, la Administradora implementa medidas de transparencia en la compensación de su equipo comercial. **Los gerentes** con funciones comerciales cuentan con una **remuneración mixta**, compuesta por

una parte fija y una variable. La compensación variable se basa parcialmente en la administración propia y en la gestión de las carteras de su equipo. Por su parte, **los ejecutivos** tienen un esquema similar, donde la proporción entre el componente fijo y variable varía según su desempeño en la atracción de clientes. Además, los incentivos varían según el **tipo de producto en el que invierta el cliente**, asegurando que la estructura de compensación no genere incentivos desalineados con el interés de los inversionistas.

Con el fin de evitar conflictos de interés, la Administradora prohíbe prácticas como **ventas atadas** o incentivos excesivos que puedan distorsionar la toma de decisiones de los clientes. Asimismo, se aplican **blackout periods**, en los cuales se restringen ciertas operaciones para evitar el uso de información privilegiada. Estas restricciones no solo aplican a los altos ejecutivos, sino también a otros roles operativos dentro de la organización, lo que representa una buena práctica dentro del sector financiero.

El diseño de los incentivos también responde a la necesidad de proteger los intereses de los clientes y garantizar que las recomendaciones de inversión sean objetivas. Para ello, la Administradora ha implementado controles internos, revisiones periódicas y auditorías que aseguran que la comercialización de productos financieros se realice de manera ética y alineada con los principios de transparencia y equidad.

Estrategia de Comunicación y Controles Internos

La Ley 20.712 establece que los fondos de inversión no rescatables deben celebrar Asambleas Ordinarias de Aportantes al menos una vez al año para conocer y aprobar materias vinculadas a la administración y situación del fondo, incluyendo la aprobación de la cuenta anual y estados financieros, la elección de los miembros del

Comité de Vigilancia, la aprobación de su presupuesto y remuneraciones, y la designación de auditores y valorizadores independientes, lo que asegura que los aportantes reciban información relevante sobre la marcha, inversiones, capital y gestión del fondo. Las Asambleas Extraordinarias pueden efectuarse en cualquier momento cuando las necesidades del fondo lo exijan para tratar materias estipuladas por la ley o el reglamento interno, permitiendo a los aportantes pronunciarse sobre asuntos críticos o urgentes que puedan afectar sus intereses.

El Comité de Vigilancia, integrado por representantes de los aportantes, tiene atribuciones legales para verificar el cumplimiento de la ley, el reglamento interno y la veracidad, suficiencia y oportunidad de la información entregada por la administradora, y puede proponer a la asamblea la sustitución de la administradora o requerir información específica sobre la gestión, constituyendo un mecanismo interno de fiscalización y transparencia que refuerza la entrega de información relevante sobre los principales riesgos y situación financiera, económica o legal del fondo a los aportante.

Finalmente, Vantrust Capital AGF utiliza diversos **métodos de comunicación** para entregar información sobre productos y servicios a clientes actuales y potenciales. Estos incluyen **estados de cuenta, folletos informativos, prospectos de productos, listados en la página web y comunicaciones verbales** a través de ejecutivos. Además, cuando es necesario, se aplican estrategias diferenciadas para clientes minoristas e institucionales, asegurando que la información entregada sea clara y adaptada a cada segmento.

Para garantizar la transparencia y el cumplimiento regulatorio en sus comunicaciones, la Administradora mantiene **controles internos** que supervisan la claridad y precisión del contenido divulgado. Esto incluye la validación por parte de las áreas responsables y la aplicación de estándares de comunicación alineados con las mejores prácticas del sector.

7.2.2 Diversidad e inclusión en los equipos de trabajo

FN-AC-330a.1

Porcentaje de representación de género y grupo racial/étnico para:

- 1) Gerencia ejecutiva
- 2) Gerencia no ejecutiva
- 3) Profesionales
- 4) Otros empleados

El porcentaje de representación es calculado según lo que estipulan los estándares SASB. En donde, se divide el número de empleados de cada género en cada categoría de colaboradores(as) entre el número total de empleados en esa categoría correspondiente.

Porcentaje de representación por género categorías SASB

CATEGORÍA	FEMENINO (%)	MASCULINO (%)	TOTAL
Ejecutivo	8%	12%	20%
No ejecutivo	3%	4%	7%
Profesionales	23%	21%	43%
Otros	17%	13%	30%

Nota: la legislación solo permite solicitar información relacionada a la raza o etnia de los colaboradores(as) bajo condiciones excepcionales, por lo que, la información relativa a esto no es presentada en esta memoria.

7.2.3 Incorporación de factores ESG en la administración de portafolios y fondos como en el asesoramiento

FN-AC-410a.1

Cantidad de activos en gestión, por clase de activos, que emplean (1) integración de temas ambientales, sociales y de gobierno corporativo (ESG), (2) inversión temática en sostenibilidad, y (3) screening.

A continuación, se presenta el porcentaje del AUM que representa cada fondo en donde se ha realizado el screening ESG del o los subyacentes para el año 2025.

NOMBRE FONDO	PUB/PRIV	CATEGORÍA PRI	ESTRATEGIA ASG	AUM ASG %
Fondo de Inversión Vantrust Capital Acciones Nacionales	Público	Listed equity	Screening positivo	3%
Fondo de Inversión Privado Península Alternative Real Estate I	Privado	Real estate	Screening negativo	11%
Fondo de Inversión Vantrust Capital Deuda Privada	Público	Fixed income	Screening negativo	6%
Fondo de Inversión Privado Vantrust Capital CVV II	Privado	Private debt	ND	0,0%
Fondo de Inversión Privado Península Alternative Real Estate II	Privado	Real estate	Screening negativo	4%
Fondo de Inversión Vantrust Capital Multifamily Value Add - I	Público	Real estate	Screening negativo	2%
Fondo de Inversión Vantrust Capital Financiamiento Inmobiliario IV	Público	Fixed income	Screening negativo	33%
Fondo de Inversión Vantrust Capital Multifamily Inmobiliario I	Público	Real estate	Screening negativo	13%
Fondo de Inversión Vantrust Multifamily USA	Público	Real estate	Screening negativo	5%
Fondo de Inversión Vantrust Capital Acciones Dividend Stars	Público	Listed equity	Screening positivo	9%
Fondo de Inversión Vantrust Capital Financiamiento Inmobiliario II	Público	Fixed income	Screening negativo	7%
Fondo de Inversión Vantrust Capital Multifamily Inmobiliario Feeder	Público	Real estate	Screening negativo	4%
TOTAL				97%

FN-AC-410a.2

Descripción del enfoque para la incorporación de factores ambientales, sociales y de gestión corporativa (ESG) en los procesos y las estrategias de inversión o de gestión del patrimonio

Durante 2025, el directorio de Vantrust Capital AGF aprobó una metodología de evaluación ESG para los activos incluidos en los fondos actuales y potenciales de la Administradora. Esta metodología mide el grado en que las entidades gestionan su exposición y manejo de factores ESG, relevantes tanto para ellas como para sus stakeholders, considerando su capacidad para mitigar riesgos y generar valor sostenible.

La metodología implementada permite identificar riesgos y oportunidades ESG, ofreciendo una visión integral del impacto en los stakeholders, el negocio, la sociedad y el medio ambiente. Con este enfoque, Vantrust Capital AGF avanzó significativamente en la implementación de su primer screening ESG, cubriendo 11 de los 12 fondos bajo gestión, lo que representa un 97% del total de activos bajo administración (AUM).

El screening aplicado se basa en las definiciones del PRI (Principles for Responsible Investment). Para los fondos con activos incluidos y transados en bolsa, se empleó un screening positivo, mientras que, para los fondos con activos no transados, se utilizó un screening normativo (“norm-based screening”). Este avance refuerza el compromiso de Vantrust Capital AGF con la integración de factores ESG en la gestión de activos, fomentando una sostenibilidad a mediano y largo plazo.

Este proceso incluye distintas etapas. La comunicación con la compañía, cuando corresponda, para solicitar información ESG, involucra las áreas de sostenibilidad y riesgo de crédito. Posteriormente, se evalúa la información solicitada junto con datos disponibles públicamente en el mercado, proceso liderado por el área de sostenibilidad. Los resultados de esta evaluación se presentan en comités, como el de Inversiones y/o de Riesgo, donde se toman decisiones en su instancia de aprobación. Finalmente, se realiza un seguimiento continuo del desempeño ESG de la empresa, donde sostenibilidad revisa periódicamente la existencia de controversias que puedan afectar el desempeño ESG de la compañía y, en consecuencia, el retorno presupuestado.

FN-AC-410a.3

Descripción de las políticas y procedimientos de votación por poder y de intervención en las empresas participadas

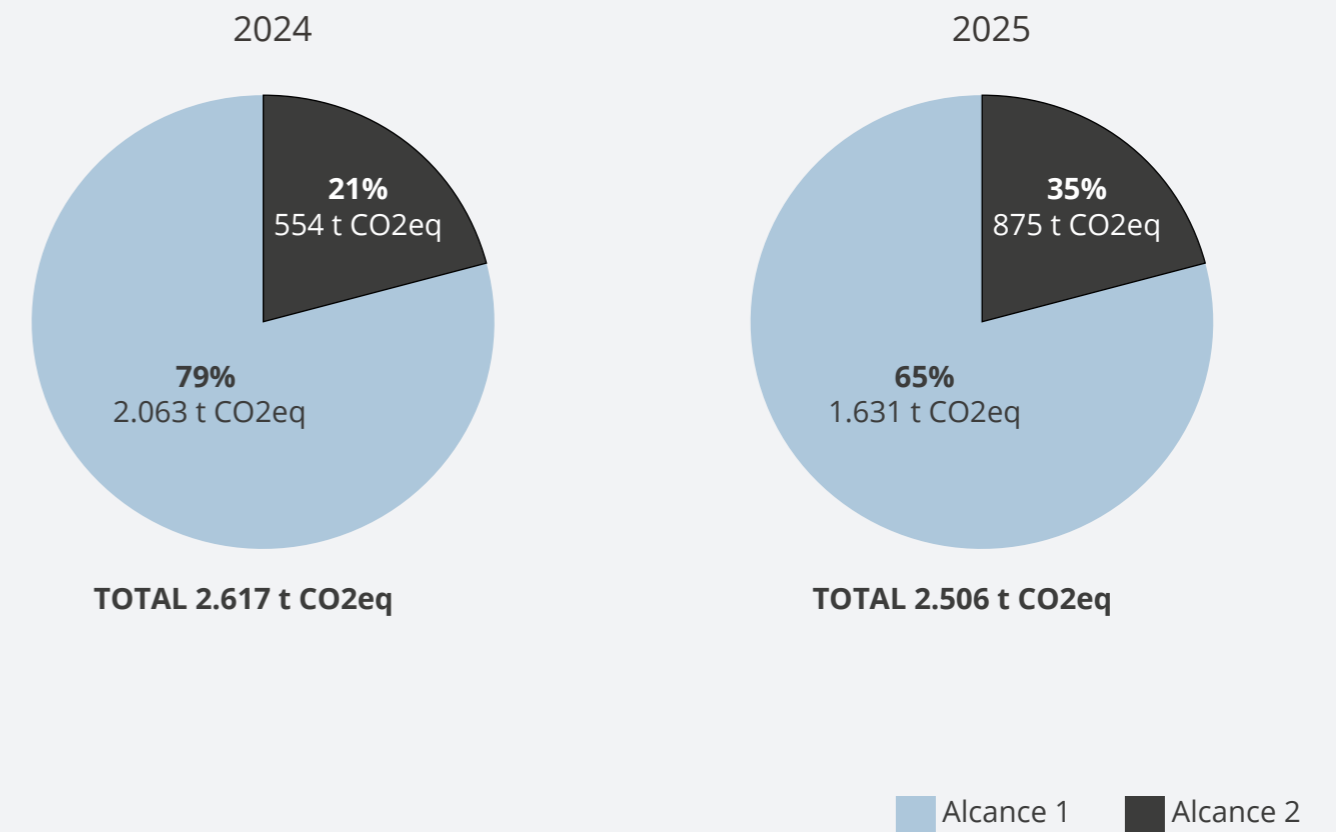
A la fecha, Vantrust capital AGF no ha definido políticas formales para la “proxy voting” en empresas participantes por medio de los fondos destinados en representación de los aportantes.

7.2.4 Emisiones financiadas

FN-AC-410b.1

Emisiones financieras brutas absolutas, desglosadas por (1) alcance 1, (2) alcance 2 y (3) alcance 3.

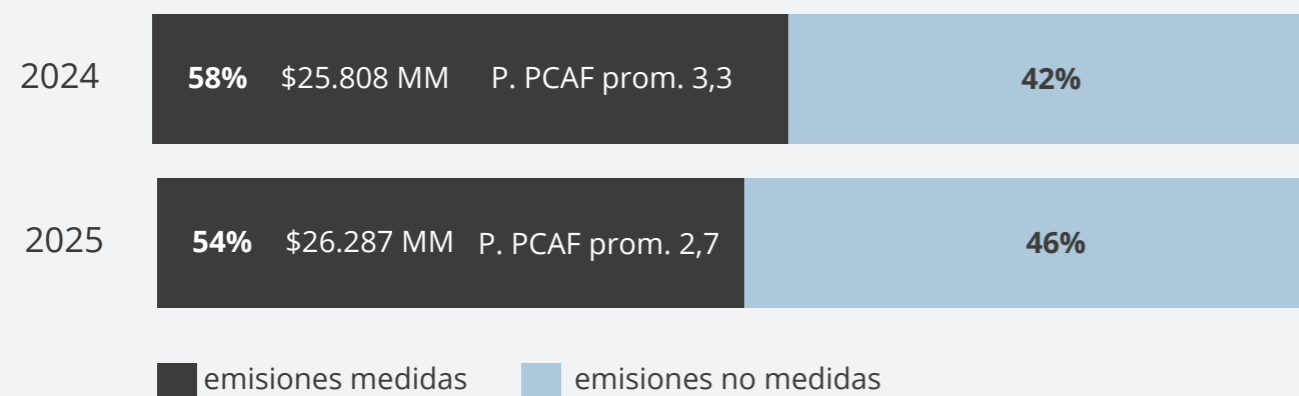
Toneladas métricas CO₂eq



FN-AC-410b.2 & FN-AC-410b.3

Cantidad y porcentaje total de activos gestionados (AUM) incluidos en el cálculo de las emisiones financiadas.

Porcentaje del AUM considerado en la medición de emisiones financiadas



FN-AC-410b.4

Metodología utilizada para calcular emisiones financiadas.



ALCANCE 1

Emisiones provenientes de fuentes propias



ALCANCE 2

Emisiones provenientes del consumo de energía externo



ALCANCE 3

Emisiones provenientes de nuestra cadena de valor (emisiones financiadas)

Calcular y reportar la huella de carbono es el primer paso para gestionar el cambio climático dentro de una organización. A nivel global, el estándar más reconocido para medir y reportar estas emisiones es el **Protocolo de Gases de Efecto Invernadero (GEI)**, desarrollado por el **WRI** y el **WBCSD**.

Este protocolo agrupa las emisiones en tres "alcances" basados en el grado de control y visibilidad que tiene la empresa:

Alcance 1: Emisiones directas (principalmente derivadas del uso de combustibles en operaciones propias).

Alcance 2: Emisiones indirectas (asociadas al consumo de electricidad adquirida).

Alcance 3: Todas las demás emisiones a lo largo de la cadena de valor. Se dividen en 15 categorías de actividad y cada compañía identifica cuáles son relevantes según su sector y modelo de negocio.

En el caso de una institución financiera, como Vantrust Capital AGF, es probable que la mayor parte de su huella se asocie a las emisiones de sus actividades de financiamiento (por ejemplo, proyectos o empresas en las que invierte o a las que otorga préstamos). Por tanto, resulta crucial determinar y cuantificar correctamente estas emisiones para enfocar acciones de mitigación de forma efectiva.

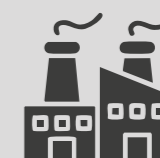
El enfoque de medición siguió el **Estándar PCAF** (Partnership for Carbon Accounting Financials), que proporciona una metodología de cálculo para diferentes clases de activos. PCAF está **alineado con el GHG Protocol**.

El estándar PCAF (Parte A) para la evaluación de las emisiones financiadas, establece metodologías para 7 clases de activos, permitiendo a las instituciones financieras evaluar estas emisiones de manera comparable y transparente.

INDUSTRIAS PARA CALCULAR EMISIONES FINANCIADAS SEGÚN PCAF



Acciones y bonos corporativos cotizados



Préstamos comerciales y de calidad no cotizada



Financiación del proyecto



Bienes raíces comerciales



Hipotecas



Préstamos para vehículos de motor

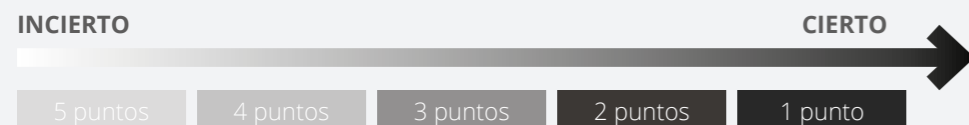


Deuda soberana

JERARQUÍA DE CALIDAD DE DATOS

El Estándar define una jerarquía de calidad de datos, que permite flexibilidad en la forma en que se pueden evaluar las emisiones financiadas. Esto refleja que obtener datos reales sobre las emisiones de las actividades financiadas es un desafío. Permite a las empresas informar sus emisiones de manera consistente, comparable y transparente.

Niveles de calidad de datos según metodología PCAF



7.2.5 Ética empresarial

FN-AC-510a.1

Importe total de las pérdidas monetarias como resultado de los procedimientos judiciales relacionados con el fraude, uso de información privilegiada, anti competencia, corrupción, colusión, malversación del mercado, mala praxis u otras leyes o reglamentos relacionados de la industria.

Pérdidas totales por procedimiento (CLP)

Fraude	\$0
Información privilegiada	\$0
Anticompetencia	\$0
Corrupción	\$0
Colusión	\$0
Malversación del mercado	\$0
Malas prácticas	\$0
Otro regulación o ley relacionado a la industria	\$0
Pérdida por riesgos operacionales	\$0

FN-AC-510a.2

Descripción de las políticas y los procedimientos de denuncia de irregularidades.

Los empleados y/o proveedores que detecten operaciones o conductas sospechosas, ya sea de clientes internos o externos, deberán informar dicha situación al Oficial de Cumplimiento / Encargado de Prevención de Delitos, a través del canal de denuncias habilitado en la intranet de la Compañía. El tratamiento de estas denuncias es estrictamente confidencial y contempla la opción de realizar denuncias de manera anónima, cuando así se requiera.

En caso de dudas o consultas respecto de este procedimiento, los interesados podrán dirigirse directamente al Oficial de Cumplimiento / Encargado de Prevención de Delitos.

Una vez recibida la denuncia, el Oficial de Cumplimiento procederá a su análisis y, si conforme a su criterio corresponde efectuar un reporte, lo realizará ante la Unidad de Análisis Financiero (UAF). Adicionalmente, el caso será presentado al Comité de Cumplimiento, dejando constancia de las gestiones realizadas y de las decisiones adoptadas en el libro de actas correspondiente.

Denuncias de carácter laboral

Será obligación de todo trabajador de la Empresa denunciar cualquier acto que implique una infracción a las políticas y disposiciones establecidas en el Manual Interno.

1. Denuncias de carácter laboral podrán efectuarse a través de los siguientes canales:

- Canal de Denuncia de Gerencia Gestión de Personas en la pantalla de inicio de la Intranet o;
- Desde cualquier otro lugar a través del **link**

2. Denuncias sobre delitos relacionados a ética, conducta y/o la Ley 20.393. Ley 21.595:

- Canal de Denuncia Compliance en la pantalla de inicio de la Intranet o;
- Desde cualquier otro lugar a través del **link**

Al hacer la denuncia, el trabajador, deberá indicar a lo menos:

Fecha y hora de la denuncia	Si el trabajador es interno o externo
Fecha de los hechos	Si desea quedar en anonimato o no
Persona que lo comete o cometió	Personas comprometidas con el incidente
Lugar del incidente	Detalles de la presunta infracción
Tipo de infracción	Tiempo que se ha estado cometiendo el ilícito

Dependiendo de la gravedad del incidente, el Oficial de Cumplimiento (Encargado de Cumplimiento) o el Gerente Gestión de Personas, según corresponda, determinará el curso a seguir, una vez que haya recopilado la información sobre el hecho denunciado; entrevistar al personal comprometido; documentar la investigación solicitada; sacar conclusiones de la investigación realizada, y finalmente recomendar y proponer medidas correctivas.

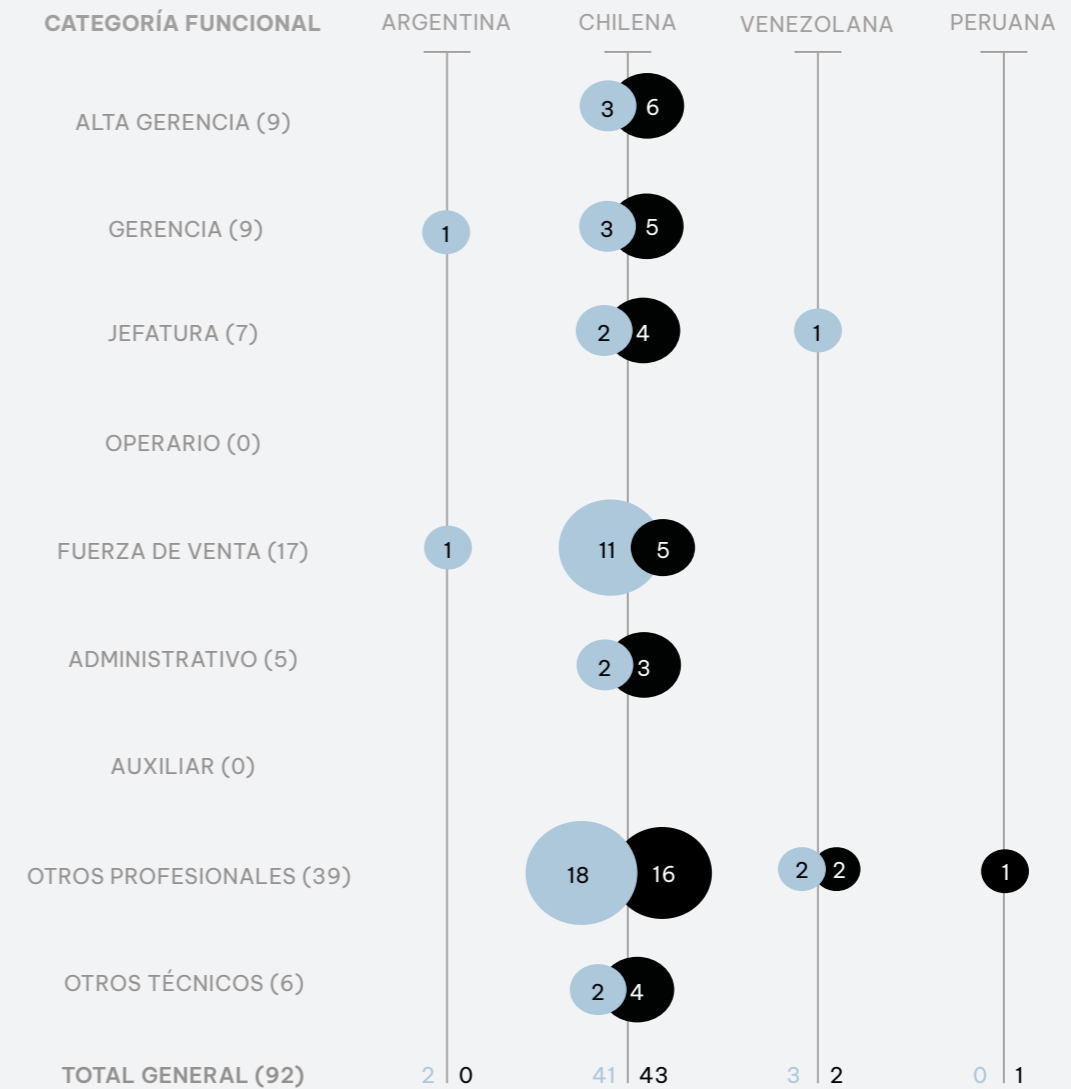
Los resultados de la investigación serán presentados al Gerente General dentro de un plazo máximo de treinta días corridos, quien adoptará la decisión final. Sin perjuicio de lo anterior, toda denuncia será informada al Comité correspondiente, conforme a los procedimientos internos establecidos.

Métricas de actividad SASB			2024	2025
Parámetro de actividad	Activos totales gestionados (AUM)	FN-AC-000-A	\$44.494 MM CLP	\$48.619 MM CLP
	Activos totales bajo custodia y supervisión	FN-AC-000B	-	-

7.3 INDICADORES NO FINANCIEROS

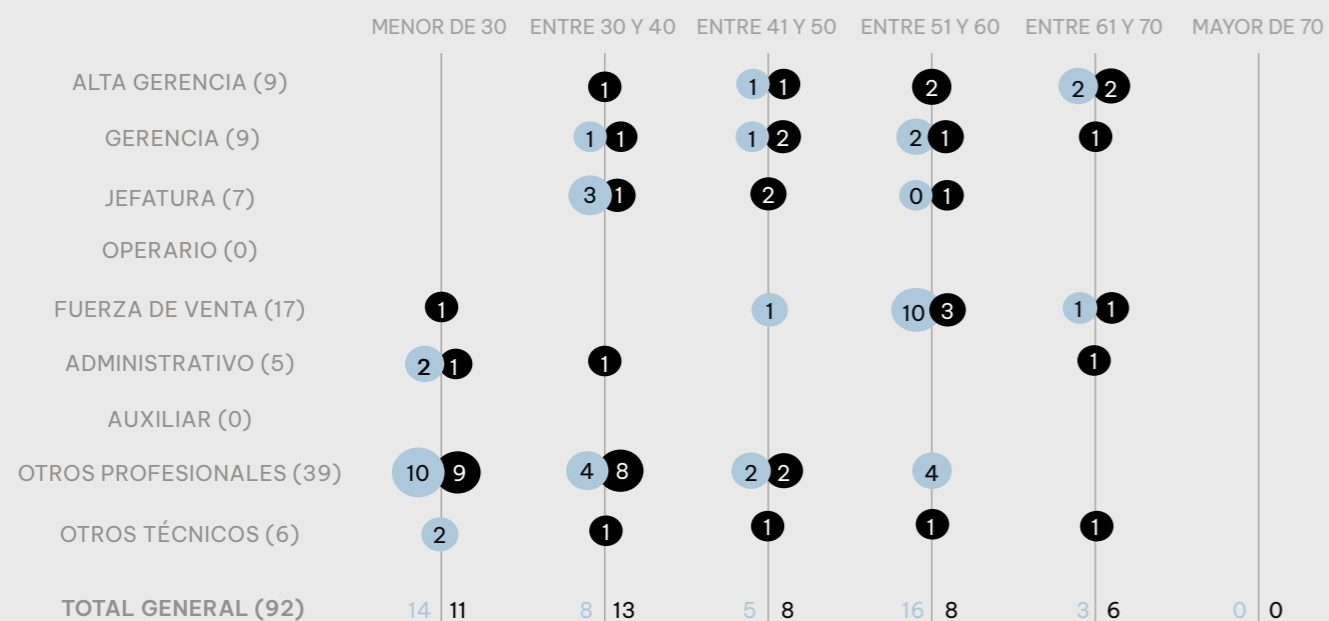
7.3.1 Personas¹⁹

Número de personas por nacionalidad



¹⁹Al año 2025, para todos los datos de Personas, solo 29 colaboradores cuentan con un contrato de trabajo directamente con la Administradora, mientras que los otros 63 se consideran prestadores de servicios que formalmente están contratadas por empresas del mismo grupo empresarial.

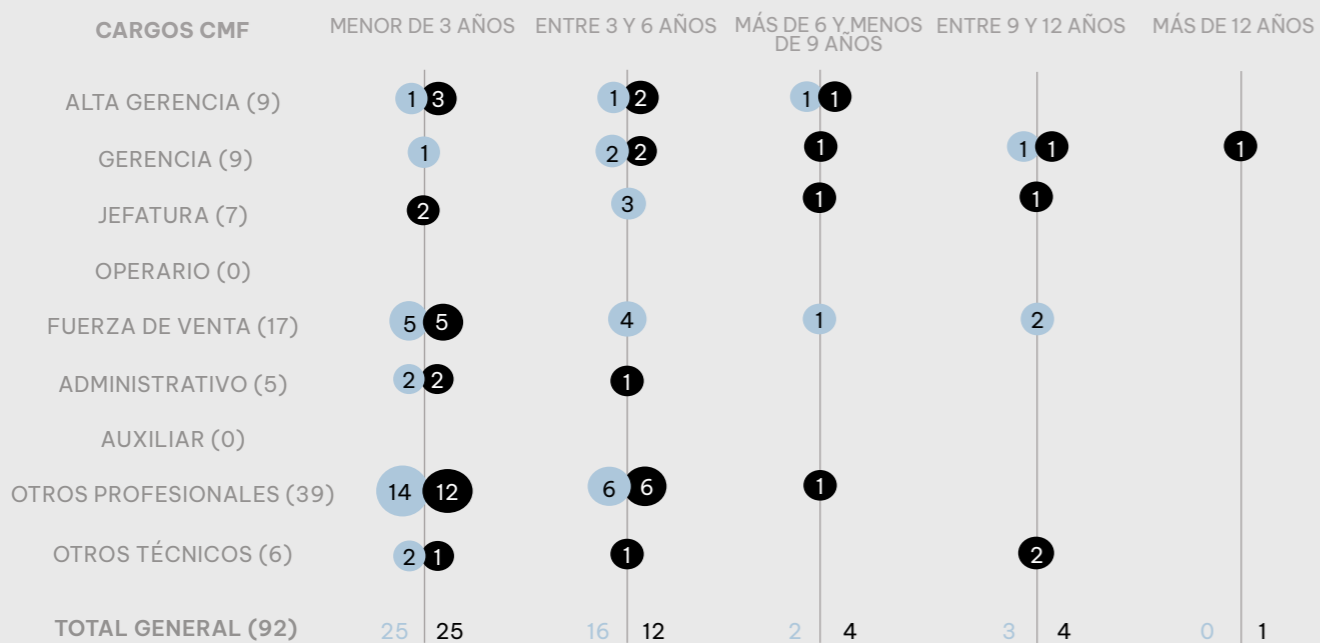
Número de personas por rango de edad



Número de personas por formalidad laboral

	INDEFINIDO				PLAZO FIJO				HONORARIOS			
	F	%	M	%	F	%	M	%	F	%	M	%
ALTA GERENCIA	3	3%	6	7%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
GERENCIA	4	4%	5	5%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
JEFATURA	3	3%	4	4%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
OPERARIO	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
FUERZA DE VENTA	12	13%	5	5%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
ADMINISTRATIVO	1	1%	3	3%	1	1%	0	0%	0	0%	0	0%
AUXILIAR	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
OTROS PROFESIONALES	16	17%	18	20%	4	4%	1	1%	0	0%	0	0%
OTROS TÉCNICOS	2	2%	3	3%	0	0%	1	1%	0	0%	0	0%
TOTAL POR SEXO	41	45%	44	48%	5	5%	2	2%	0	0%	0	0%
TOTAL GENERAL	85				7				0			
TOTAL GENERAL %	92%				8%				0%			

Número de personas por antigüedad laboral



Número de personas por adaptabilidad laboral

Sexo	ORDINARIA		PARCIAL		PACTOS DE ADAPTABILIDAD		PARCIAL		COMPLETO	
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
Femenino	43	47%	1	1%	1	1%	1	1%		0%
Masculino	46	50%	0	0%	0	0%	0	0%		0%
Total general	89	97%	1	1%	1	1%	1	1%	0	0%

Brecha salarial

CARGOS CMF	MEDIA	MEDIANA
ALTA GERENCIA	70%	75%
GERENCIA	77%	89%
JEFATURA	59%	56%
OPERARIO	N.A	N.A
FUERZA DE VENTA	189%	205%
ADMINISTRATIVO	71%	59%
AUXILIAR	N.A	N.A
OTROS PROFESIONALES	108%	106%
OTROS TÉCNICOS	87%	86%

Denuncias por acoso laboral registradas.

Nº DENUNCIAS POR ACOSO	F	M	TOTAL
Presentadas en la empresa	0	0	0
Presentadas directamente a la Dirección del trabajo	0	0	0

Permiso post natal (incluido parental)²⁰

CARGOS CMF	Nº PERSONAS ELEGIBLES		Nº PERMISOS TOMADOS			
	F	M	F	%	M	%
ALTA GERENCIA	0	0	0	0%	0	0%
GERENCIA	0	0	0	0%	0	0%
JEFATURA	2	0	2	67%	0	0%
OPERARIO	0	0	0	0%	0	0%
FUERZA DE VENTA	0	0	0	0%	0	0%
ADMINISTRATIVO	0	0	0	0%	0	0%
AUXILIAR	0	0	0	0%	0	0%
OTROS PROFESIONALES	1	0	1	33%	0	0%
OTROS TÉCNICOS	0	0	0	0%	0	0%
TOTAL	3	0	3	100%	0	0

²⁰ Derecho a descanso de la madre trabajadora de doce semanas a continuación del período postnatal, del que hasta seis semanas pueden ser transferidas al padre.

Promedio días permiso postnatal parental

CARGOS CMF	PROMEDIO DÍAS TOMADOS
ALTA GERENCIA	-
GERENCIA	-
JEFATURA	100
OPERARIO	-
FUERZA DE VENTA	-
ADMINISTRATIVO	-
AUXILIAR	-
OTROS PROFESIONALES	123
OTROS TÉCNICOS	-
TOTAL	107

7.3.2 Directorio ²¹

Número de directores titulares o suplentes

NÚMERO DE DIRECTORES TITULARES O SUPLENTES			
	F	M	TOTAL
TITULARES	1	3	4
SUPLENTES	0	0	0

Número de directores por rango de edad

NÚMERO DE DIRECTORES POR RANGO DE EDAD						
	MENOS DE 30	ENTRE 30 Y 40	ENTRE 41 Y 50	ENTRE 51 Y 60	ENTRE 61 Y 70	MÁS DE 70 AÑOS
MASCULINO	0	0	0	1	2	0
FEMENINO	0	0	0	1	0	0

Número de directores por nacionalidad

NÚMERO DE DIRECTORES POR NACIONALIDAD		
	CHILENA	PERUANA
MASCULINO	2	1
FEMENINO	1	0

Número de directores por antigüedad

ANTIGÜEDAD										
	MENOR A 3 AÑOS		ENTRE 3 Y 6 AÑOS		6 < 9 AÑOS		ENTRE 9 Y 12 AÑOS		MÁS DE 12 AÑOS	
	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M
DIRECTOR(A)	1	1	0	1	0	1	0	0	0	0

Número de directores con discapacidad

NÚMERO DE DIRECTORES EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD			
	F	M	TOTAL
DIRECTOR(A)	0	0	0

²¹ Los datos del directorio son presentados al 31 de diciembre de 2025, con su composición final después de los egresos e ingresos.

VIII. Índice de contenidos referentes NCG N°461

01 ÍNDICE DE CONTENIDOS

1. Índice de contenidos	04
-------------------------	----

02 PERFIL DE LA IDENTIDAD

SUBCLASIFICACIÓN	PÁGINA
2.1 Misión, visión, propósito y valores	04
2.2. Información histórica	10
2.3.1. Situación de control	15
2.3.2. Cambios en la propiedad o control	15
2.3.3. Identificación: socios o accionistas	15
2.3.4. i. Descripción de serie de acciones	15
2.3.4.ii - Política de dividendos	16
2.3.4.iii.a- Información estadística - Dividendos	16
2.3.4.iii.b - Información estadística - Transacciones en bolsa	15
2.3.4.iii.c - Información estadística - N° Accionistas	15
2.3.5 Otros Valores	15

03 GOBIERNO CORPORATIVO

SUBCLASIFICACIÓN	PÁGINA
3.1.i - Buen funcionamiento gobierno corporativo	31
3.1.ii - Enfoque de sostenibilidad	25
3.1.iii - Detección y prevención de conflictos de interés y otras prácticas	44
3.1.iv - Identificación y relación con grupos de interés	54
3.1.v - Promoción e innovación de I+D	26
3.1.vi - Detección y reducción de barreras de diversidad e inclusión	73
3.1.vii - Preservación de la diversidad en la organización	73
3.1.viii - Organigrama	32
3.2.i - Identificación de directorio	34
3.2.ii - Ingresos de miembros	36

3.2.iii - Política de contratación de asesorías	36
3.2.iv - Matriz habilidades	37
3.2.v - Inducción a directores	36
3.2.vi - Reunión con unidades de gestión de riesgo	39
3.2.vii - Información sobre asuntos de sostenibilidad	43
3.2.viii - Visitas a terreno	38
3.2.ix - Evaluación de desempeño	36
3.2.ix.a - Evaluación de desempeño - Áreas para capacitarse	36
3.2.ix.b - Evaluación de desempeño - Barreras organizacionales	36
3.2.ix.c - Evaluación de desempeño - Contratación asesoría	36
3.2.x - Número de reuniones	38
3.2.xi - Situaciones de crisis	34
3.2.xii - Acceso a información remoto	38
3.2.xiii - Conformación del directorio	35
3.2.xiii.a - Directores, por sexo	106
3.2.xiii.b - Directores, por nacionalidad y sexo	106
3.2. xiii.b - Directores por rango de edad	106
3.2.xiii.d - Directores, por antigüedad y sexo	106
3.2.xiii.e - Directores, por discapacidad y sexo	106
3.2.xiii.f - Brecha salarial directorio	36
3.3. Comités del directorio	39
3.3.i - Descripción de comités	39
3.3.ii - Integrantes de comités	39
3.3.iii - Ingresos por comité	39
3.3.iv - Principales actividades	38
3.3.v - Asesorías al comité	38
3.3.vi - Reunión con unidades de gestión de riesgo	39
3.3.vii - Reporte al directorio	39
3.4.i - Identificación de ejecutivos principales	40
3.4.ii - Remuneraciones	42
3.4.iii - Planes de compensación	42
3.4.iv - Participación en la propiedad	42
3.5.i - Adherencia a códigos nacionales o internacionales	31
3.6 - Gestión de riesgos	48
3.6.i - Directrices generales	48
3.6.ii - Riesgos y oportunidades	51
3.6.iii - Detección de riesgos	48
3.6.iv - Rol del directorio en el monitoreo de riesgos	53
3.6.v - Unidad de gestión de riesgos	53
3.6.vi - Unidad de auditoría interna	53
3.6.vii - Código de ética	54
3.6.viii - Información y capacitación sobre la gestión de riesgos	54
3.6.ix - Canal de denuncias	46
3.6.x - Plan de sucesión	42
3.6.xi - Revisión de estructuras salariales del directorio	37
3.6.xii - Revisión de políticas de compensación	37
3.6.xiii - Modelo de prevención del delito (Ley 20.393)	45
3.7.i - Relaciones con los grupos de interés	59
3.7.ii - Mejoramiento en la elaboración y difusión de información	59
3.7.iii - Procedimiento para informar a la junta de accionistas sobre las capacidades y características de directores a elección	59
3.7.iii.a - Elección de directores	59
3.7.iv - Participación remota de accionistas	59

04 ESTRATEGIA

SUBCLASIFICACIÓN	PÁGINA
4.1 - Horizontes de tiempo	27
4.2.i - Objetivos estratégicos	22
4.2.ii - Compromisos estratégicos	24
4.3 - Planes de inversión	25

05 PERSONAS

SUBCLASIFICACIÓN	PÁGINA
5.1 - Dotación de personal	-
5.1.1 - Número de personas por sexo	74
5.1.2 - Número de personas por nacionalidad	101
5.1.3 - Número de personas por rango de edad	102
5.1.4 - Antigüedad laboral	102
5.1.5 - Número de personas con discapacidad	75
5.2. - Formalidad laboral	103
5.3. - Adaptabilidad laboral	103
5.4.1 - Política de equidad	75
5.4.2 - Brecha salarial	104
5.5 - Acoso laboral y sexual	104
5.6 - Seguridad laboral	79
5.7 - Permiso postnatal	79,104
5.8.i - Monto de recursos monetarios para capacitación	80
5.8.ii - Número de personal capacitado	80
5.8.iii - Promedio anual de horas de capacitación	80
5.8.iv - Principales temas de las capacitaciones	81
5.8.v - Tipos de beneficios por vínculo laboral	84
5.9 - Política de subcontratación	74

06 MODELO DE NEGOCIOS

SUBCLASIFICACIÓN	PÁGINA
6.1.i - Naturaleza de productos y/o servicios de la entidad	19
6.1.ii - Competencia	18
6.1.iii - Marco legal	18
6.1.iv - Entidades reguladoras	18
6.1.v - Grupos de interés	55
6.1.vi - Afiliación a gremios	29
6.2 - Negocios	19
6.2.i - Principales bienes y servicios	19
6.2.ii - Canales de venta y distribución	19
6.2.iii - Proveedores que representan el 10% total de compras	62
6.2.iv - Clientes que representen el 10% del ingreso	61
6.2.v - Marcas utilizadas	19
6.2.vi - Patentes de propiedad ²²	-
6.2.vii - Licencias, franquicias, royalties y/o concesiones de propiedad ²³	-
6.2.viii - Otros factores relevantes al negocio	20
6.3. - Grupos de interés	55
6.4. - Propiedad e instalaciones	07
6.4.i - Características de las principales propiedades	07
6.4.ii - Para empresas de extracción, descripción de las áreas de concesión y/o terrenos propios y el volumen y estado de los recursos	-
6.4.iii - Tipo de contrato de las propiedades	07
6.5. Subsidiarias, asociados e inversiones en otras sociedades	07
6.5.1. - Subsidiarias y asociados	-
6.5.1.i - Individualización	-
6.5.1.ii - Capital suscrito y pagado	-
6.5.1.iii - Objeto social	-
6.5.1.iv - Nombre de directores/administradores	-
6.5.1.v - Porcentaje de participación y variación	-
6.5.1.vi - Porcentaje que representa la inversión	-
6.5.1.vii - Nombre de administradores con cargos en la casa matriz	-
6.5.1.viii - Relaciones comerciales	-
6.5.1.ix - Actos y contratos	-
6.5.1.x - Cuadro de propiedad	-
6.5.2.i - Individualización de entidades que representen más del 20%	15
6.5.2.ii - Porcentaje de participación	-
6.5.2.iii - Descripción de actividades	-
6.5.2.iv - Porcentaje que representan las inversiones	-

²² Vantrust Capital Administradora General de Fondos S.A. no cuenta con patentes de propiedad más allá de su marca propia.

²³ Vantrust Capital Administradora General de Fondos S.A. no cuenta con licencias, franquicias, royalties ni concesiones de propiedad.

07 GESTIÓN DE PROVEEDORES

SUBCLASIFICACIÓN	PÁGINA
7.1 - Política de pago a proveedores	61
7.1.i - Número de facturas pagadas	62
7.1.ii - Monto total	62
7.1.iii - Monto total mora	62
7.1.iv - Número de proveedores	63
7.1.v - Acuerdos en el Registro de Acuerdos con Plazo Excepcional	62
7.2 - Evaluación de proveedores	63

08 CUMPLIMIENTO LEGAL Y NORMATIVO

SUBCLASIFICACIÓN	PÁGINA
8.1.- En relación con clientes	87
8.2. - En relación con sus trabajadores	87
8.3. - Medioambiental	87
8.4. - Libre Competencia	45
8.5. - Otros (Ley 20.393)	87

09 SOSTENIBILIDAD

SUBCLASIFICACIÓN	PÁGINA
9.1 Métricas SASB	88
9.2 Verificación independiente	-

10 HECHOS RELEVANTES O ESENCIALES

10. Hechos relevantes o esenciales	112
------------------------------------	-----

11 COMENTARIOS

11. Comentarios de accionistas y del comité de directores	115
---	-----

12 INFORMES FINANCIEROS

12. Informes financieros	117
--------------------------	-----

IX. Hechos Esenciales

Con fecha 25 de julio de 2025 el directorio de Vantrust Capital Administradora General de Fondos tomó conocimiento de la renuncia al cargo de Gerente General presentado por don Alfredo Tagle Silva, y se acordó designar como nuevo Gerente General de la Administradora a don Jorge Venthur Figueroa, quien asumirá en dicho cargo a partir del día 25 de julio de 2025.

En Asamblea Extraordinaria de Aportantes del fondo denominado "Fondo de Inversión Vantrust Multifamily Value Add - I" (el "Fondo") celebrada con fecha 27 de mayo del 2025, se aprobó, convertir el Fondo en un Fondo de inversión privado, de aquellos regulados en el Capítulo V de la Ley N°20.712. Conforme a lo anterior, con esta misma fecha, se ha solicitado la cancelación de la inscripción del Reglamento Interno del Fondo en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos.

Con fecha 26 de mayo de 2025 la Sociedad tomó conocimiento de la renuncia irrevocable de doña Liliana Andrea Manns Gantz al cargo de directora de esta, con efecto a partir del día 27 de mayo del presente año, la cual fue aceptada por el Gerente General de la Sociedad.

Con fecha 28 de abril de 2025, en junta extraordinaria de accionistas de Vantrust Capital Administradora General de Fondos S.A. se aprobó aumentar el capital de la Sociedad desde la cantidad de \$1.100.000.000.- dividido en 1.100.000 acciones ordinarias, nominativas, de única serie, de igual valor cada una y sin valor nominal, íntegramente suscrito, a la cantidad de \$1.178.100.000.- dividido en 1.178.100 acciones ordinarias.

Con fecha 25 de abril de 2025, en junta ordinaria de accionistas de Vantrust Capital Administradora General de Fondos S.A. fueron aprobados, 1. Estados Financiero se informe de los auditores

externos. 2. Se renovó el directorio de la sociedad resultando elegidas las siguientes personas: Don Jorge Alberto Uauy Salvador, Don Germán, Daniel Barbosa Rebolledo, Don Alejandro Antonio Gómez Sabas, Doña Liliana Andrea Manns Gantz, Doña Gloria Isabel Maldonado Figueroa. 3. Se acordó la remuneración de los directores de la Administradora.

Con fecha 10 de febrero de 2025 inicia actividades el Fondo de Inversión Vantrust Multifamily Inmobiliario Feeder el cual estará bajo la administración de Vantrust Capital Administradora General de Fondos.

Con fecha 15 de enero de 2025 Gustavo Roberto Costa Aranda asume como director para el directorio de Vantrust Capital Administradora General de Fondos.

Con fecha 10 de enero de 2025 se renueva la garantía constituida por la Sociedad Administradora General de Fondos en beneficio de la Administración de Cartera estipulada en la póliza de seguros POL 3012025205123, con vencimiento el 10 de enero de 2026, dando así cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Artículo 12 de la Ley N°20. 712.

En junta extraordinaria de directorio, con fecha 10 de diciembre de 2024 se aprobó la creación del Fondo de Inversión Vantrust Multifamily Inmobiliario Feeder, el cual estará bajo la administración de Vantrust Capital Administradora General de Fondos.

En junta extraordinaria de directorio, con fecha 10 de diciembre de 2024 se aprobó la creación del Fondo de Inversión Vantrust Multifamily USA Feeder, el cual estará bajo la administración de Vantrust Capital Administradora General de Fondos.

Con fecha 03 de diciembre de 2024, el directorio de Vantrust Capital Administradora General de Fondos S.A. acordó designar como presidente del directorio y de la Administradora a don Jorge Uauy Salvador.

Con fecha 29 de noviembre de 2024 Víctor Zerbino presentó su renuncia al directorio de Vantrust Capital Administradora General de Fondos.

Con fecha 01 de octubre de 2024 asumió como nuevo Gerente General de la Administradora don Alfredo Tagle Silva.

Con fecha 30 de septiembre de 2024 el directorio de Vantrust Capital Administradora General de Fondos tomó conocimiento de la renuncia al cargo de Gerente General presentada por don Jorge Valenzuela Raccoursier, la cual se hará efectiva a partir del día 1 de octubre de 2024; y acordó designar como nuevo Gerente General de la Administradora a don Alfredo Tagle Silva, quien asumirá en dicho cargo a partir del día 1 de octubre de 2024.

Con fecha 01 de agosto de 2024 por acuerdo del directorio de Vantrust Capital Administradora General de Fondos S.A., se cita a Asamblea Extraordinaria de Aportantes del "Fondo de Inversión Vantrust Financiamiento Inmobiliario I" (en adelante, el "Fondo"), a celebrarse en primera citación el día 19 de agosto de 2024, a las 10:00 horas, en las oficinas ubicadas en Cerro El Plomo 5420, piso 18, comuna de Las Condes, Santiago, y en segunda citación a celebrarse en el mismo lugar el día 19 de agosto de 2024 a las 10:30 horas, con el fin de acordar la disolución anticipada del Fondo y designar al liquidador, fijándole sus atribuciones, deberes y remuneraciones, así como la adopción de los demás acuerdos que sean necesarios para implementar las decisiones de la Asamblea.

Con fecha 10 de julio de 2024 se aprobó la creación del Fondo de Inversión Vantrust CLC, el cual estará bajo la administración de Vantrust Capital Administradora General de Fondos.

Con fecha 28 de junio de 2024 se aprobó la creación del Fondo de Inversión Privado Vantrust Financiamiento Inmobiliario Eurocorp, el cual estará bajo la administración de Vantrust Capital Administradora General de Fondos.

Con fecha 03 de mayo de 2024 en junta extraordinaria de directorio se aprobó la creación del Fondo de Inversión Vantrust Capital Vendor Finance I, el cual estará bajo la administración de Vantrust Capital Administradora General de Fondos.

Con fecha 30 de abril de 2024 el directorio de Vantrust Capital Administradora General de Fondos tomó conocimiento y se aceptó la renuncia presentada al cargo de director por el señor Andrés Sáenz Mc Manus. Al efecto, el directorio, acordó designar como director reemplazante a don Jorge Uauy Salvador, quien desempeñará dicho cargo hasta la celebración de la próxima Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, fecha en que deberá renovarse la totalidad del directorio.

Con fecha 05 de marzo de 2024 inicia actividades el Fondo De Inversión Vantrust Acciones Dividend Stars el cual estará bajo la administración de Vantrust Capital Administradora General de Fondos.

Con fecha 14 de febrero de 2024, en junta extraordinaria de accionistas de Vantrust Capital Administradora General de Fondos S.A. se acordó por unanimidad aumentar el capital de la Administradora en la suma de \$100.000.000., mediante la emisión de 100.000 acciones de pago, facultando ampliamente al directorio de la Administradora para realizar la emisión de las acciones.

En junta extraordinaria de directorio, con fecha 15 de febrero de 2024 se aprobó la creación del Fondo De Inversión Vantrust Acciones Dividend Stars, el cual estará bajo la administración de Vantrust Capital Administradora General de Fondos.

Con fecha 09 de enero de 2024 inicia actividades el Fondo De Inversión Vantrust Multifamily USA el cual estará bajo la administración de Vantrust Capital Administradora General de Fondos.

En Asamblea Extraordinaria de Aportantes del fondo denominado "Fondo de Inversión Vantrust Energías Renovables" (el "Fondo") celebrada de manera autoconvocada con fecha 5 de enero del 2024, se aprobó, entre otras materias, convertir el Fondo en un fondo de inversión privado y sustituir a la sociedad administradora. Conforme a lo anterior, con esta misma fecha, se ha solicitado la cancelación de la inscripción del reglamento interno del Fondo en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos.

En Asamblea Extraordinaria de Aportantes del fondo denominado "Fondo de Inversión Vantrust Capital Vendor Finance" (el "Fondo") celebrada de manera autoconvocada con fecha 5 de enero del presente año, se aprobó, entre otras materias, convertir el Fondo en un fondo de inversión privado y sustituir a la sociedad administradora. Conforme a lo anterior, con esta misma fecha, se ha solicitado la cancelación de la inscripción del reglamento interno del Fondo en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos.

X. Comentarios de accionistas y del comité de directores

Al 31 de diciembre de 2025, no existen comentarios o proposiciones formuladas por parte de los accionistas de la Sociedad, al margen de sus representantes en las Juntas de Accionistas durante el año 2025, las cuales se encuentran expresadas en las actas respectivas.

XI. Declaración de responsabilidad

Los suscritos, en sus calidades de directores y Gerente General, respectivamente, de Vantrust Capital Administradora General de Fondos S.A., de conformidad a lo establecido en la normativa vigente de la Comisión para el Mercado Financiero, suscribimos la presente declaración, asumiendo bajo juramento las responsabilidades legales pertinentes por la veracidad de toda la información incorporada en la Memoria Anual que se acompaña ante esa Comisión.



JORGE UAUY SALVADOR

Presidente Directorio
RUT: 6.735.012-K



GERMÁN BARBOSA REBOLLEDO

Director
RUT: 8.874.457-8



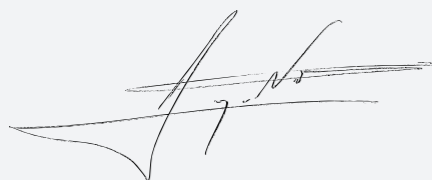
GLORIA MALDONADO FIGUEROA

Director
ID: 07260728



ALEJANDRO GÓMEZ SABA

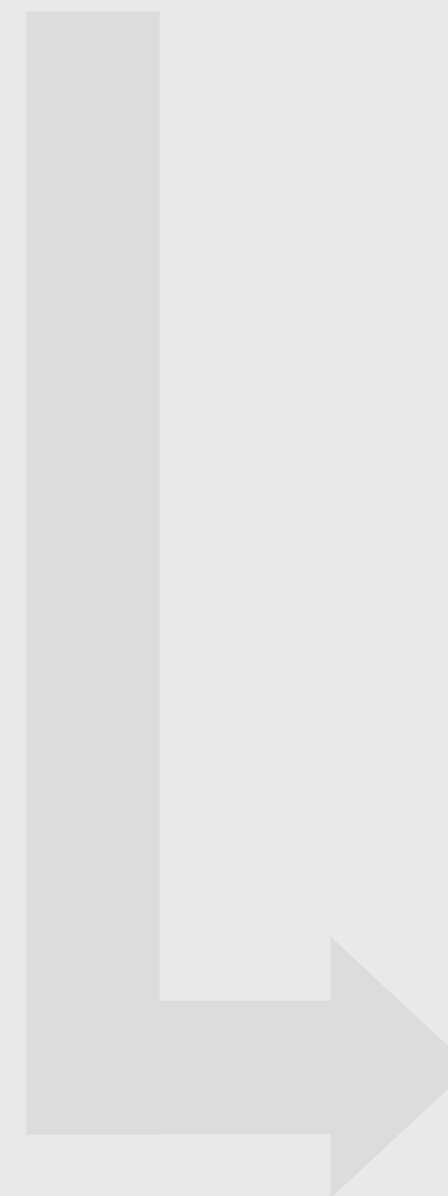
Director
ID: 07260728



JORGE VENTHUR

Gerente General
RUT: 8.373.723-9

XII. Estados Financieros



**VANTRUST CAPITAL ADMINISTRADORA
GENERAL DE FONDOS S.A.**

Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

CONTENIDO

Estados de Situación Financiera
Estados de Resultados Integrales
Estados de Cambios en el Patrimonio Neto
Estados de Flujos de Efectivo Directo
Notas a los Estados Financieros

\$	-	Pesos chilenos
M\$	-	Miles de pesos chilenos
UF	-	Unidades de fomento
US\$	-	Dólar estadounidense

Addval Auditores Ltda.
Firma miembro de Russell Bedford
Bucarest 150, piso 6
Providencia, Santiago de Chile
+56226611500
contacto@addval.cl

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los accionistas y directores de
Vantrust Capital Administradora General de Fondos S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de **Vantrust Capital Administradora General de Fondos S.A.** (la Sociedad), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros, incluyendo información de las políticas contables materiales.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025, sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad de las Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por el International Accounting Standards Board.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros” de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código de Ética del Colegio de Contadores de Chile, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno corporativo por los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas de Contabilidad de las Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por el International Accounting Standards Board y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros exentos de representaciones incorrectas materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la empresa en marcha y utilizando la base contable de empresa en marcha excepto si la Administración tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista, que hacerlo.

Los responsables del gobierno corporativo son responsables de la supervisión del proceso de preparación y presentación de información financiera de la Sociedad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros como un todo están exentos de representaciones incorrectas materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detecte una representación incorrecta material cuando exista. Las representaciones incorrectas pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, se podría esperar razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una representación incorrecta material debido a fraude es más elevado que en el caso de una representación incorrecta material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, representaciones intencionadamente erróneas o el caso omiso del control interno.
- Obtenemos entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe del auditor sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe del auditor. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en marcha.


- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno corporativo, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Otros Asuntos

El Colegio de Contadores de Chile A.G. aprobó que las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile adopten integralmente y sin reservas las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por el International Auditing and Assurance Standards Board para las auditorías de los estados financieros preparados por el año iniciado a partir del 1 de enero de 2025.

La auditoría a los estados financieros de la sociedad **Vantrust Capital Administradora General de Fondos S.A.** al 31 de diciembre de 2024 fue efectuada de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile vigentes a esa fecha por los cuales emitimos una opinión sin modificaciones con fecha 29 de marzo de 2025.



Jéssica Fernández Pérez
Socia
ADDVAL Auditores Ltda.

Santiago, 30 de marzo de 2026.

Estados de Situación Financiera.....	3
Estados de Resultados Integrales.....	4
Estados de Cambios en el Patrimonio Neto	5
Estados de Flujo Efectivo.....	6
Nota 1. Información corporativa	7
Nota 2. Bases de preparación.....	10
Nota 3. Resumen de las principales políticas contables	14
Nota 4. Administración de Riesgo.....	27
Nota 5. Efectivo y equivalentes al efectivo.....	35
Nota 6. Otros activos financieros, corrientes	35
Nota 7. Otros activos no financieros, corrientes	35
Nota 8. Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes.....	36
Nota 9. Activos por Impuestos Corrientes e Impuestos Diferidos.....	37
Nota 10. Propiedades, plantas y equipos	39
Nota 11. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.....	40
Nota 12. Transacciones con entidades relacionadas	40
Nota 13. Provisiones corrientes por beneficios a los empleados	41
Nota 14. Capital emitido	42
Nota 15. Gastos de administración	44
Nota 16. Ingresos Financieros	44
Nota 17. Ingresos de Actividades Ordinarias	45
Nota 18. Contingencias	46
Nota 19. Medio ambiente	46
Nota 20. Sanciones	46
Nota 21. De las sociedades sujetas a normas especiales.....	47
Nota 22. Hechos Relevantes.....	48
Nota 23. Hechos Posteriores	55

ACTIVOS	Nota	31-12-2025 M\$	31-12-2024 M\$
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes al efectivo	5	564.367	583.955
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes	8	233.880	133.667
Activos por impuestos corrientes	9	382.566	12.739
Total activos corrientes		1.180.813	730.361
Activos no corrientes			
Propiedades, plantas y equipos	10	1.844.965	19.306
Activos por impuestos diferidos	9	143.894	217.787
Total activos no corrientes		1.988.859	237.093
Total activos		3.169.672	967.454
PASIVOS Y PATRIMONIO			
Pasivos corrientes			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	11	328.884	84.206
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	12	1.982.613	-
Provisiones corrientes por beneficios a los empleados	13	105.736	108.578
Total pasivos corrientes		2.417.233	192.784
Pasivos no corrientes			
Otros pasivos financieros no corrientes	10	14.536	20.146
Total pasivos no corrientes		14.536	20.146
Total Pasivos		2.431.769	212.930
Patrimonio neto			
Capital emitido y pagado	14	1.160.000	1.100.000
Ganancias (pérdidas) acumuladas		(422.097)	(345.476)
Total patrimonio		737.903	754.524
Total Pasivos y Patrimonio		3.169.672	967.454

Las notas adjuntas 1 a la 23, forman parte integral de estos Estados Financieros.

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES	Nota	01-01-2025 31-12-2025 M\$	01-01-2024 31-12-2024 M\$
Ingresos de actividades ordinarias	17	457.562	361.220
Costos de ventas		-	-
Ganancia bruta		457.562	361.220
Otros ingresos	12	2.144.164	1.956.416
Gastos de administración	15	(2.612.299)	(2.328.979)
Otras ganancias (pérdidas)		(468.135)	(372.563)
Ingresos financieros	16	8.100	15.519
Diferencias de cambio		(255)	(958)
Resultado antes de impuesto		(2.728)	3.218
(Gasto) ingreso por impuesto a las ganancias	9	(73.893)	12.314
Resultado integral total		(76.621)	15.532

Las notas adjuntas 1 a la 23, forman parte integral de estos Estados Financieros.

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Al 31 de diciembre de 2025	Capital pagado	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio total
	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 01 de enero de 2025	1.100.000	(345.476)	754.524
Saldo inicial	1.100.000	(345.476)	754.524
Cambios en el patrimonio:			
Aporte de capital	60.000	-	60.000
Resultado del período	-	(76.621)	(76.621)
Total de cambios en patrimonio	60.000	(76.621)	(16.621)
Saldo final al 31 de diciembre de 2025	1.160.000	(422.097)	737.903

Al 31 de diciembre de 2024	Capital pagado	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio total
	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 01 de enero de 2024	1.000.000	(361.008)	638.992
Saldo inicial	1.000.000	(361.008)	638.992
Cambios en el patrimonio:			
Aporte de capital	100.000	-	100.000
Resultado del período	-	15.532	15.532
Total de cambios en patrimonio	100.000	15.532	115.532
Saldo final al 31 de diciembre de 2024	1.100.000	(345.476)	754.524

Las notas adjuntas 1 a la 23, forman parte integral de estos Estados Financieros.

Estados de Flujos de Efectivo
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Estado de Flujo de Efectivo		Nota	01-01-2025 31-12-2025 M\$	01-01-2024 31-12-2024 M\$
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación				
Clase de cobros por actividades de operación				
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios			-	743.309
Cobros procedentes de regalías, cuotas, comisiones y otros ingresos de actividades ordinarias			2.499.835	338.767
Clases de pagos en efectivo procedentes de actividades de operación				
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios			(52.645)	(146.997)
Pagos a y por cuenta de los empleados			(2.312.919)	(1.005.575)
Otros pagos por actividades de operación			12 (97.185)	-
Flujos de efectivo netos procedentes (utilizados en) operaciones			37.086	(70.496)
Impuestos a las ganancias pagados (reembolsados), clasificados como actividades de operación			(138.477)	15.863
Flujos de efectivo (utilizados en) actividades de la operación			(101.391)	(54.633)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión				
Compras de propiedades, planta y equipo, clasificados como actividades de inversión			-	-
Otras entradas (salidas) de efectivo, clasificados como actividades de inversión			11.848	120.142
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión			11.848	120.142
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación				
Importes procedentes de la emisión de acciones			14 60.000	100.000
Préstamos de entidades relacionadas			9.955	(2.481)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación			69.955	97.519
(Disminución) Incremento en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio			(19.588)	163.028
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo				
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo			-	-
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo			(19.588)	163.028
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo			583.955	420.927
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo			564.367	583.955

Las notas adjuntas 1 a la 23, forman parte integral de estos Estados Financieros.

Nota 1. Información corporativa

(a) Información de la Sociedad

Vantrust Capital Administradora General de Fondos S.A., fue constituida por escritura pública de fecha 23 de mayo de 2018 otorgada en la Notaría de Don René Benavente Cash.

La Administradora está sujeta a las disposiciones y modificaciones contenidas en la Ley N°20.712 sobre Administración de fondos de terceros y carteras individuales.

El control de Vantrust Capital Administradora General de Fondos S.A. corresponde a la Sociedad Inversiones VNT S.A., la que posee el 99,9999% de las acciones de la Administradora.

(b) Administración

Gerente General: Jorge Venthur Figueroa

Nota 1. Información corporativa, (continuación)**(c) Fondos Mutuos y Fondos de Inversión Administrados**

Al 31 de diciembre de 2025, la Administradora cuenta con la administración de Fondos de Inversión Públicos y Privados los cuales se detallan a continuación:

Fondos Públicos: Vantrust Capital Acciones Nacionales, Vantrust Capital Deuda Privada, Vantrust Financiamiento Inmobiliario II, Vantrust Financiamiento Inmobiliario IV, Vantrust Multifamily Inmobiliario I, Vantrust Acciones Dividend Stars, Vantrust Multifamily USA y Vantrust Multifamily Inmobiliario Feeder.

Fondos Privados: Vantrust Península Alternative Real Estate, Vantrust CVV II, Vantrust Península Alternative Real Estate II, Vantrust Multifamily Value Add-I.

Al 31 de diciembre de 2024, la Administradora cuenta con la administración de Fondos de Inversión Públicos y Privados los cuales se detallan a continuación:

Fondos Públicos: Vantrust Capital Acciones Nacionales, Vantrust Capital Deuda Privada, Vantrust Financiamiento Inmobiliario II, Vantrust Financiamiento Inmobiliario IV, Vantrust Multifamily Value Add-I, Vantrust Multifamily Inmobiliario I, Vantrust Acciones Dividend Stars y Vantrust Multifamily USA.

Fondos Privados: Vantrust Península Alternative Real Estate, Vantrust CVV II y Vantrust Península Alternative Real Estate II.

(d) Domicilio

El domicilio legal de Vantrust Capital Administradora General de Fondos S.A. se encuentra en Av. Cerro el Plomo N°5420 Piso 18, Las Condes.

(e) Objeto Social

El objeto social de Vantrust Capital Administradora General de Fondos S.A. es la administración de recursos de terceros en los términos a que se refiere el artículo tres, contenido en el artículo primero de la Ley N°20.712 y la realización de las actividades complementarias a su giro que autorice la Comisión para el Mercado Financiero.

Nota 2. Bases de preparación**(a) Declaración de cumplimiento**

Los presentes Estados Financieros de Vantrust Capital Administradora General de Fondos S.A., han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standard Board (IASB).

Los Estados Financieros fueron aprobados por el Directorio el 30 marzo de 2026

(b) Bases de medición

Los Estados Financieros de la Administradora han sido preparados sobre la base del costo histórico y valor razonable.

(c) Juicios y estimaciones

La preparación de los Estados Financieros conforme a las NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Administradora. En la Nota 3(n) se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad, donde las hipótesis y estimaciones son significativas para los presentes Estados Financieros.

(d) Período cubierto

Los Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2025 y 2024. Los Estados de Resultados Integrales por los períodos terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, Estados de Cambios en el Patrimonio y Estados de Flujos de Efectivo por los períodos correspondientes al período comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2025 y 2024.

(e) Moneda funcional

Las partidas incluidas en los Estados Financieros se valorizan utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera. La moneda funcional y de presentación de Vantrust Capital Administradora General de Fondos S.A., es el peso chileno. Toda información presentada en peso chileno ha sido redondeada a la unidad de mil más cercana (M\$).

Nota 2. Bases de preparación (Continuación)

(f) Valores para conversión

Las transacciones en una moneda distinta a la moneda funcional se considerarán en moneda extranjera y son inicialmente registradas al tipo de cambio de la moneda funcional a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son convertidos al tipo de cambio de la moneda funcional a la fecha del Estado de Situación Financiera. Todas las diferencias son registradas con cargo o abono al resultado del ejercicio. A continuación, se indican valores utilizados en la conversión de partidas, a las fechas que se indican:

Conversión a pesos Chilenos	31-12-2025	31-12-2024
Unidad de Fomento	39.727,96	38.416,69
Dólar estadounidense	907,13	996,46
Euro	1.066,58	1.035,28

(g) Hipótesis de negocio en marcha

La Administradora al elaborar estos Estados Financieros evaluó la capacidad que tiene para continuar en funcionamiento. La Administración no estima que existan incertidumbres importantes, relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la Sociedad continúe con sus operaciones normales.

(h) Reclasificaciones significativas

Se han efectuado ciertas reclasificaciones sobre algunos ítems del estado de resultados integrales al 31 de diciembre de 2024, con el objetivo de mantener una adecuada comparabilidad de dicho estado respecto del Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2025.

Nota 2. Bases de preparación (Continuación)

(i) Cambios contables

Durante el período terminado al 31 de diciembre de 2025, no han ocurrido cambios contables con respecto al ejercicio anterior que afecten la presentación de estos estados financieros.

(j) Cambios en políticas contables y revelaciones

Nuevos pronunciamientos contables

Pronunciamientos contables vigentes

Los siguientes pronunciamientos contables son de aplicación obligatoria a partir del período iniciado el 1 de enero de 2025:

Modificaciones a las Normas de Contabilidad NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
<i>Ausencia de convertibilidad (Modificación a la NIC 21)</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2025. Se permite adopción anticipada.
<i>Revelaciones sobre incertidumbres en los estados financieros (Modificaciones a los ejemplos ilustrativos de las NIIF 7, NIIF 18, NIC 1, NIC 8, NIC 36 y NIC 37)</i>	No se proporciona fecha de entrada en vigor ni requisitos de transición, ya que los ejemplos ilustrativos no forman parte integral de las Normas de Contabilidad NIIF, sino que proporcionan información adicional sobre los requisitos de divulgación existentes.

La aplicación de estas enmiendas no han tenido efecto en los montos reportados en los presentes estados financieros, sin embargo, podrían afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.

Nota 2. Bases de preparación, (continuación)

Nuevos pronunciamientos contables (continuación)

Pronunciamientos contables aún no vigentes

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2026 y siguientes, y no han sido aplicados en la preparación de estos Estados Financieros. La Sociedad tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que les correspondan en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

Modificaciones a las Normas de Contabilidad NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
<i>Clasificación y medición de instrumentos financieros (Modificaciones a la NIIF 9 y NIIF 7 – Revisión de post-implementación)</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2026. Se permite adopción anticipada.
<i>Mejoras Anuales a las Normas de Contabilidad NIIF – Volumen 11</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2026. Se permite adopción anticipada.
<i>Contratos referidos a la electricidad dependiente de la naturaleza (Modificaciones a la NIIF 9 y NIIF 7)</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2026. Se permite adopción anticipada.
<i>Actualización de la NIIF 19 Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2027. Se permite adopción anticipada.
<i>Conversión a una moneda de presentación hiperinflacionaria (Modificaciones a la NIC 21)</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2027. Se permite adopción anticipada.
<i>Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28)</i>	Fecha efectiva diferida indefinidamente. Se permite adopción anticipada.
Nuevas Normas de Contabilidad NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
<i>NIIF 18 Presentación y Revelación en Estados Financieros</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2027. Se permite adopción anticipada.
<i>NIIF 19 Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar (Actualizada)</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2027. Se permite adopción anticipada.

La Administración de la Sociedad se encuentra evaluando los posibles impactos que estas normas podrían tener en los presentes estados financieros.

Nota 3. Resumen de las principales políticas contables

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos Estados Financieros:

(a) Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, el efectivo en cuentas corrientes bancarias, depósitos a plazo y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos desde la fecha inicial adquirida. Los depósitos a plazo e inversiones similares se valorizan a su costo amortizado mientras que las cuotas de fondos mutuos a sus correspondientes valores de cierre de las cuotas.

(b) Activos financieros**(i) Clasificación**

La Administradora clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: A valor razonable con cambios en resultados y activos financieros a costo amortizado. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los activos financieros. La Administración determina la clasificación de sus activos financieros en el momento del reconocimiento inicial sobre la base del:

- Modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros, y
- De las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Un instrumento de deuda es clasificado como costo amortizado, si el objetivo del modelo de negocio de la Administradora es mantener el activo para obtener flujos de efectivo y las condiciones contractuales den lugar, en las fechas especificadas, a flujos de efectivo, que corresponden solamente a pagos de capital e intereses sobre el capital insoluto. La naturaleza de cualquier derivado implícito que pudiera existir en el instrumento de deuda es considerada en la determinación de si los flujos de efectivo de la inversión son solamente pagos de capital e intereses sobre el capital insoluto y, no se contabilizan por separado.

- Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Si cualquiera de los dos criterios anteriores no se cumple, el instrumento de deuda se clasifica como "valor razonable con cambios en resultados".

(ii) Activos financieros derivados

La Administradora no presenta inversiones en este tipo de instrumento.

Nota 3. Resumen de las principales políticas contables, (continuación)**(b) Activos financieros, (continuación)**(iii) Reconocimiento y medición

Las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar inicialmente se reconocen cuando estos se originan. Todos los activos financieros se reconocen inicialmente cuando la Sociedad se hace parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Las inversiones se reconocen inicialmente por el valor razonable más los costos de la transacción, para todos los activos financieros no llevados a valor justo con cambios en resultados. Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultado se reconocen inicialmente por su valor razonable, y los costos de la transacción se llevan a resultado.

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se contabilizan posteriormente por su valor razonable. Los activos financieros a costo amortizado se contabilizan por su costo amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo, los activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales se contabilizan posteriormente a valor razonable.

Las inversiones se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones han vencido o se han transferido y la Administradora ha traspasado sustancialmente todos los riesgos y ventajas derivados de su titularidad.

Las pérdidas y ganancias que surgen de cambios en el valor justo de la categoría de activos financieros a valor justo con cambios en resultados se incluyen en el estado de resultados dentro de "Ingresos financieros" en el ejercicio en que surgen.

Nota 3. Resumen de las principales políticas contables, (continuación)**(c) Deterioro de activos****(i) Deterioro activos financieros en función a NIIF 9**

Un activo financiero es evaluado en cada fecha de presentación para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. Un activo financiero está deteriorado si existe evidencia objetiva que uno o más eventos han tenido un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros del activo.

Una pérdida por deterioro en relación con activos financieros registrados al costo amortizado se calcula como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo.

Los activos financieros individualmente significativos son examinados individualmente para determinar su deterioro. Los activos financieros restantes son evaluados colectivamente en grupos que comparten características de riesgo crediticio similares.

Todas las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados. Cualquier pérdida acumulada en relación con un activo financiero reconocido anteriormente en el patrimonio, es transferido al resultado del ejercicio.

El reverso de una pérdida por deterioro ocurre sólo si éste puede ser relacionado objetivamente con un evento ocurrido después de que éste fue reconocido.

En el caso de los activos financieros registrados al costo amortizado, el reverso es reconocido en el resultado. En el caso de los activos financieros que son títulos de renta variable, el reverso es reconocido directamente en patrimonio.

Para las cuentas por cobrar, la Sociedad aplica el enfoque simplificado permitido por la NIIF 9, que requiere que las pérdidas esperadas sobre la vida del instrumento se reconozcan desde el reconocimiento inicial de las cuentas por cobrar.

Nota 3. Resumen de las principales políticas contables, (continuación)**(c) Deterioro de activos, (continuación)****(ii) Deterioro activos no financieros**

La Administradora evaluará en la fecha de cada balance si existe evidencia objetiva de que un activo no financiero o un grupo de activos no financieros puedan haber sufrido pérdidas por deterioro. Un activo no financiero o grupo de activos no financieros está deteriorado (y se reconoce la pérdida respectiva), sólo si existe evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial del activo y dichos eventos tienen un impacto en los flujos futuros del activo que pueda ser medido confiablemente.

El monto en libros de los activos no financieros de la Administradora, excluyendo, impuestos diferidos, son revisados en cada fecha de presentación para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el monto a recuperar del activo.

El monto recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es el mayor valor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los costos de venta. Para determinar el valor en uso, se descuentan los flujos de efectivo futuros estimados a su valor actual usando una tasa de descuento antes de impuesto, que refleja las valoraciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que puede tener en el activo. Para propósitos de evaluación del deterioro, los activos son agrupados en un pequeño grupo de activos que generan flujos de entrada de efectivo provenientes del uso continuo, los que son independientes de los flujos de entrada de efectivo de otros activos o grupos de activos (la "unidad generadora de efectivo").

Una pérdida por deterioro es reconocida, si el monto en libro de un activo o su unidad generadora de efectivo sobrepasa su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados.

Nota 3. Resumen de las principales políticas contables, (continuación)**(d) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar**

Las cuentas por cobrar comerciales se reconocen inicialmente por su valor justo y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método de tasa de interés efectivo, menos la pérdida por deterioro de valor. Cuando el valor nominal de la cuenta por cobrar no difiere significativamente de su valor justo, estas son reconocidas a su valor nominal.

Se establece una pérdida por deterioro de cuentas comerciales a cobrar, cuando existe evidencia objetiva de que la Administradora no podrá cobrar todos los importes que se le adeudan, de acuerdo con los términos originales de las cuentas a cobrar, según NIIF 9.

La Sociedad aplica el enfoque simplificado permitido por la NIIF 9, para el reconocimiento del deterioro de las cuentas por cobrar.

(e) Transacciones con partes relacionadas

Estas cuentas se registran inicialmente a su valor razonable y luego a su costo amortizado. La Administradora revela en notas a los Estados Financieros las transacciones y saldos con partes relacionadas según NIC 24, informando separadamente las transacciones con influencia significativa o que tengan participación en la Administradora, el personal clave de la administración y otras partes relacionadas con la Administradora. Transacciones con partes relacionadas es toda transferencia de recursos, servicios u obligaciones entre partes relacionadas, con independencia de que se cobre o no un precio.

Las transacciones con partes relacionadas están de acuerdo con los contratos respectivos y se efectuaron a las condiciones prevalecientes en el mercado, para operaciones similares.

Todos los saldos vigentes con estas partes relacionadas son valorizados en condiciones de independencia mutua y deben ser liquidados en efectivo dentro del período establecido. Ninguno de los saldos está garantizado y corresponden exclusivamente a operaciones del giro.

Nota 3. Resumen de las principales políticas contables, (continuación)

(f) Activos intangibles

Los activos intangibles adquiridos separadamente son medidos al costo de adquisición. Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles son registrados al costo menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro.

Las vidas útiles de los activos intangibles de la Administradora, correspondientes a software y licencias son señaladas como finitas, razón por la cual se han establecido plazos de amortización:

- Licencias y software, 3 años

A la fecha de los presentes Estados Financieros, la Administradora no presenta saldos por este concepto.

Nota 3. Resumen de las principales políticas contables, (continuación)**(g) Propiedades, plantas y equipos**

Los elementos incluidos en Propiedades, plantas y equipos se reconocen por su costo menos la depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

El costo incluye los gastos directamente atribuibles a la adquisición de los bienes.

Los costos posteriores, de reemplazar una parte del activo se incluyen en el valor del activo inicial o se reconocen como un activo separado, sólo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos de las propiedades, plantas y equipos vayan a fluir a la Administradora y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable. El valor del componente sustituido se da de baja contablemente. El resto de las reparaciones y mantenciones se cargan en el resultado del ejercicio en el que se incurre.

La depreciación se calcula usando el método lineal para distribuir su costo a sus valores residuales sobre sus vidas útiles estimadas:

- Oficinas, 50 años
- Instalaciones, 10 años
- Vehículos, 7 años
- Muebles y equipos, 7 años
- Equipos de audio y comunicación, 6 años
- Equipos computacionales, 2 años

El valor residual y la vida útil estimada de los activos se revisan en cada ejercicio, y ajustan si es necesario, en cada cierre de balance.

Las pérdidas y ganancias por la venta de ítems de Propiedades, plantas y equipos se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen netas en el estado de resultados.

Nota 3. Resumen de las principales políticas contables, (continuación)**(h) Pasivos Financieros- Clasificación, medición posterior y ganancias y pérdidas**

Los pasivos financieros se clasifican como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en resultados.

Un pasivo financiero se clasifica al valor razonable con cambios en resultados si está clasificado como mantenido para negociación, es un derivado o es designado como tal en el reconocimiento inicial.

Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados se miden al valor razonable y las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier gasto por intereses, se reconocen en resultados.

Los otros pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de interés efectivo.

El gasto por intereses y las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera se reconocen en resultados.

Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas también se reconoce en resultados.

Nota 3. Resumen de las principales políticas contables, (continuación)**(i) Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar**

Las cuentas comerciales y otras cuentas por pagar se reconocen inicialmente a su valor justo y posteriormente se valoran por su costo amortizado, utilizando el método de tasa de interés efectivo.

Cuando el valor nominal no difiere significativamente de su valor justo, éstas son reconocidas a su valor nominal.

Los pasivos se clasifican como pasivos corrientes, a menos que la Administradora tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance.

(j) Provisiones corrientes por beneficio a los empleados

Las obligaciones por beneficios a los empleados corresponden a corto plazo, son medidas en base no descontada y son reconocidas como gasto a medida que nace la obligación.

(i) Vacaciones del personal

La Administradora reconoce el gasto por vacaciones del personal mediante el método del devengo y se registra a su valor nominal.

(ii) Bonos de resultado

La Administradora reconoce una obligación cuando se pueda realizar una estimación fiable y no existe incertidumbre del período en que se liquidará, ni del monto. Este bono es registrado a su valor nominal.

(k) Activos y pasivos contingentes

Un activo o pasivo contingente es toda obligación surgida a raíz de eventos pasados, cuya existencia quedará confirmada sólo si llegan a ocurrir uno o más eventos inciertos en el futuro y que no están enteramente bajo el control de la Administradora.

Los activos y pasivos contingentes no son objeto de reconocimiento en los Estados Financieros. No obstante, cuando la realización del ingreso o gasto, asociado a ese activo o pasivo contingente, sea más que probable, será apropiado proceder a reconocerlos en los Estados Financieros.

Nota 3. Resumen de las principales políticas contables, (continuación)

(l) Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos

El gasto por impuesto a las ganancias incluye los impuestos de Vantrust Capital Administradora General de Fondos S.A., basados en la renta imponible para el período, junto con los ajustes fiscales de períodos anteriores y el cambio en los impuestos diferidos.

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método de pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros en las cuentas anuales. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un pasivo o un activo en una transacción distinta de una combinación de negocios, que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la ganancia o pérdida fiscal, no se contabiliza. El impuesto diferido se determina usando las tasas de impuesto (y leyes) aprobadas o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar, cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos y créditos tributarios se reconocen únicamente cuando se considera probable que existan ganancias tributarias futuras suficientes para recuperar las deducciones por diferencias temporarias y hacer efectivos los créditos tributarios.

Los importes en libros de los activos por impuestos diferidos se revisan en cada fecha de presentación de Estados Financieros y se reduce en la medida en que ya no es probable que suficientes ganancias tributarias estén disponibles para que todos o parte de los activos por impuestos diferidos sean utilizados.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son compensados cuando se tiene reconocido legalmente el derecho de compensar, ante la autoridad tributaria los montos reconocidos en esas partidas y cuando los activos y pasivos por impuestos diferidos se derivan del impuesto a la renta correspondiente a la misma autoridad tributaria y la Sociedad pretende liquidar sus activos y pasivos tributarios corrientes sobre una base neta.

Años	Parcialmente integrado
2025 y 2024	27,0%

(m) Capital social

El capital social está representado por acciones ordinarias de una misma serie, sin valor nominal que dan derecho a un voto por acción.

Nota 3. Resumen de las principales políticas contables, (continuación)**(n) Dividendo mínimo**

De acuerdo con la normativa vigente, la Administradora debe reflejar en sus Estados Financieros una provisión equivalente al dividendo mínimo legal, es decir, el 30% de las utilidades del ejercicio, con una contrapartida en el patrimonio.

Los dividendos sobre acciones ordinarias son reconocidos en el patrimonio en el período en el cual serán aprobados por los accionistas de la Sociedad.

(o) Juicios y estimaciones

La preparación de Estados Financieros en conformidad con NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También requiere que la Administración utilice su criterio en el proceso de aplicar los principios contables de la Administradora. Estas áreas que implican un mayor nivel de discernimiento o complejidad o áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para los Estados Financieros se presentan a continuación:

1. Vida útil y valores residuales de propiedades, plantas y equipos

La determinación de las vidas útiles y los valores residuales de los componentes de Intangibles de vida útil definida, Propiedades, plantas y equipos, involucra juicios y supuestos que podrían ser afectados si cambian las circunstancias. La Administradora revisa estos supuestos en forma periódica y los ajusta en base prospectiva en el caso de identificarse algún cambio.

2. Activos por impuestos diferidos

Se reconocen activos por impuestos diferidos para todas las diferencias deducibles de carácter temporal entre la base financiera y tributaria, tanto de activos como pasivos, por lo tanto, la Administradora debe utilizar su juicio significativo para determinar aquellos que se pueden reconocer, en base a la probable oportunidad y nivel de utilidades proyectadas. En definitiva, los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que sea probable que vaya a disponerse de beneficios tributarios futuros con los que se pueden compensar las diferentes temporarias deducibles.

3. Deterioro de los deudores

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es realizada y en cualquier período futuro afectado.

Nota 3. Resumen de las principales políticas contables, (continuación)**(p) Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos ordinarios incluyen el valor justo de las contraprestaciones recibidas o a recibir por la prestación de servicios en el curso ordinario de las actividades. Los ingresos ordinarios se presentan netos del impuesto sobre el valor agregado, devoluciones, rebajas y descuentos. Se incluyen bajo este título las comisiones y remuneraciones percibidas y devengadas por la Administración de los Fondos de inversión, los cuales se definen a continuación:

(i) Prestación de servicios

Los ingresos por servicios se reconocerán al valor de los precios pactados contractualmente. El ingreso se reconoce generalmente sobre la base de servicios prestados a la fecha, es decir, base devengada.

(ii) Comisiones

La Administradora reconocerá comisiones de colocación diferida al momento del rescate, sobre el monto original del aporte, en función de la permanencia de éste y de acuerdo a las diferentes series de cada fondo administrado.

(iii) Remuneraciones cobradas a los fondos

La remuneración de la Administradora será de un porcentaje anual establecido para cada fondo de inversión público y privado, la que se aplicará al monto que resulte de deducir del valor neto diario de la serie antes de remuneración, los aportes de la serie recibidos antes del cierre de operaciones del fondo y de agregar los rescates de la serie que corresponda liquidar en el día, esto es, aquellos rescates solicitados antes de dicho cierre.

La Administradora reconoce los ingresos cuando el importe de estos se puede valorar con fiabilidad. Es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad si se cumplen las condiciones específicas de la actividad que los genera. No se considera que sea posible valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto, en caso de existir, todas las contingencias relacionadas con el servicio.

(q) Información financiera por segmentos operativos

Vantrust Capital Administradora General de Fondos S.A. no presenta información por segmentos en función de la información financiera puesta a disposición de los tomadores de decisión, de acuerdo a lo indicado en NIIF 8 Información Financiera por Segmentos.

Nota 3. Resumen de las principales políticas contables, (continuación)**(r) Efectos en las variaciones de las tasas de cambio en las monedas extranjeras y/o unidades reajustables**

La Administración, ha definido como moneda funcional el peso chileno. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas al peso chileno y aquellas operaciones efectuadas en unidades reajustables, tales como la UF, UTM, IVP, etc., se consideran denominadas en moneda extranjera y/o unidades reajustables, respectivamente y se registran según los tipos de cambio y/o los valores de cierre vigentes en las fechas de las respectivas operaciones.

Para la preparación de los Estados Financieros de Vantrust Capital Administradora General de Fondos S.A., los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras y/o en unidades reajustables, se convierten según los tipos de cambio y/o los valores de cierre vigentes a la fecha de los respectivos Estados Financieros. Las utilidades o pérdidas generadas se imputan directamente contra la cuenta de pérdidas y ganancias.

(s) Gastos de administración

Los gastos se reconocen en resultados cuando se produce una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con una reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se puede medir de manera fiable. Esto implica que el registro de un gasto se efectúa de manera simultánea al registro del incremento del pasivo o la reducción del activo.

Se reconoce un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genere beneficios económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su registro como activo.

(t) Ingresos financieros

Los ingresos financieros son generados por los intereses ganados estos son reconocidos en resultado a medida que los intereses son devengados.

Nota 4. Administración de Riesgo

La actividad comercial de Vantrust Capital Administradora General de Fondos S.A. puede tener riesgos que deben ser adecuadamente administrados, con el propósito de resguardar la rentabilidad y solvencia de la Compañía. Las políticas de riesgo de Vantrust Capital Administradora General de Fondos S.A. se enmarcan en las políticas definidas para las Empresas del grupo Vantrust, las cuales rigen el manejo del riesgo que se hacen dentro de todas y cada una de las Compañías que conforman el grupo, y por lo tanto también para Vantrust Capital Administradora General de Fondos S.A. En base a esto, se ha definido y se cuenta con una estructura interna para la gestión de riesgos y cumplimiento. La función estratégica radica en el Directorio; la función operativa radica en las unidades de negocio y operacional; en el área de riesgos Operacional y área de Cumplimiento. Las áreas encargadas tienen la misión fundamental de definir, proponer y aprobar los componentes relevantes de la política de gestión de riesgo, además de velar por una adecuada implementación. Por otra parte, la estructura operativa tiene como función implementar, ejecutar y cumplir todas aquellas definiciones específicas establecidas en la política de gestión de riesgos.

Los roles y responsabilidades para las diferentes unidades son:

Directorio: El directorio es informado de la evolución de los distintos ámbitos de riesgo, a la vez que participa de las definiciones estratégicas del negocio. Adicionalmente, toma razón y/o aprueba en última instancia aquellas materias de mayor relevancia en las políticas de riesgo.

Unidades de negocios: Son responsables de la gestión de los riesgos en los respectivos ámbitos de trabajo. Deben identificar constantemente los riesgos que surgen, tanto por eventos de cambios internos como externos. Deben ejecutar y dar cumplimiento a las políticas aprobadas

Áreas de gestión de riesgo: Está formada por equipos de trabajo multidisciplinarios para proponer los controles de los riesgos entre áreas de negocios, Operaciones, Cumplimiento y Riesgo Operacional, para que este último controle el cumplimiento de las políticas y de los planes de mitigación acordados con las áreas de negocio. Esto, sometiéndolo a auditorías obligatorias e internas.

Nota 4. Administración de Riesgo (continuación)**Gestión de Riesgo y Control Interno**

Vantrust Capital Administradora General de Fondo S.A ha establecido un sistema de gestión integral de riesgos conforme a lo dispuesto por la Norma de Carácter General N° 507 de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), dictada el 7 de mayo de 2024 y vigente desde el 1 de febrero de 2025, la cual imparte instrucciones sobre gobierno corporativo y gestión integral de riesgos para Administradoras Generales de Fondos (AGF). Dicha normativa derogó la Circular N° 1.869 de 2008, actualizando el marco regulatorio en línea con la metodología de supervisión basada en riesgos adoptada por la CMF y las mejores prácticas internacionales.

En este contexto, la Administradora cuenta con una unidad de gestión de riesgos encargada de identificar, medir, monitorear y gestionar los riesgos relevantes, tanto aquellos propios de su negocio como los que puedan afectar el interés de los inversionistas respecto de los fondos administrados. Las políticas y procedimientos de gestión de riesgos y control interno son aprobados por el Directorio al menos una vez al año, o cuando se produzcan cambios relevantes, conforme a los lineamientos de apetito por riesgo definidos por la alta administración. Asimismo, la Administradora ha elaborado un plan de gestión de riesgos que incluye actividades de control, estrategias de mitigación y seguimiento y planificación de actividades sobre los ciclos de inversión, aportes y rescates, y contabilidad y tesorería.

A continuación, se describen los principales riesgos a los que se encuentran expuestos los fondos administrados por la Sociedad y las políticas adoptadas para su gestión.

Nota 4. Administración de Riesgo (continuación)

Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito corresponde a la posibilidad de incurrir en una pérdida financiera originada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de pago por parte de un emisor o contraparte. Dicho incumplimiento puede estar motivado por una disminución en la solvencia del deudor, problemas de liquidez, pérdidas continuadas, quiebras, deterioro de la calidad crediticia, o por factores macroeconómicos adversos tales como el aumento de las tasas de interés o el incremento del desempleo.

Los fondos administrados por la Sociedad se encuentran expuestos al riesgo de crédito principalmente a través de las inversiones en instrumentos de deuda —tanto de renta fija pública como privada—, depósitos a plazo en instituciones financieras, y cuentas por cobrar derivadas de la operación del fondo.

El siguiente cuadro indica el valor presente y rango de vencimiento de los instrumentos de renta fija y de las cuentas y documentos por cobrar de la Administradora:

Cuentas y documentos por cobrar por operaciones al 31 de diciembre de 2025	Menor a 30 días M\$	Entre 30 y 60 días M\$	Entre 61 y 90 días M\$	Más de 91 días M\$	Total
Cuenta por cobrar Fondos	12.113	4.785	5.353	105.095	127.346
Facturas por cobrar	48.683	18.011	22.198	12.062	100.954
Documentos por cobrar	4.460	-	-	-	4.460
Anticipo a proveedores	947	-	-	-	947
Gastos Anticipados	173	-	-	-	173
Prestamos al personal	-	-	-	-	-
Totales	66.376	22.796	27.551	117.157	233.880

Cuentas y documentos por cobrar por operaciones al 31 de diciembre de 2024	Menor a 30 días M\$	Entre 30 y 60 días M\$	Entre 61 y 90 días M\$	Más de 91 días M\$	Total
Cuenta por cobrar Fondos	1.825	342	3.587	39.118	44.872
Facturas por cobrar	41.565	14.747	2.286	29.680	88.278
Prestamos al personal	-	-	-	65	65
Gastos Anticipados	-	-	-	452	452
Totales	43.390	15.089	5.873	69.315	133.667

Nota 4. Administración de Riesgo (continuación)

Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúen como consecuencia de variaciones en los precios de mercado. Este riesgo comprende tres tipos principales de exposición:

- **Riesgo de tasa de interés:** Corresponde al riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de los instrumentos financieros varíen como resultado de cambios en las tasas de interés de mercado. Los fondos administrados que mantienen inversiones en instrumentos de renta fija se encuentran expuestos a este riesgo, cuya magnitud depende de la duración de la cartera, la estructura de plazos de las tasas de interés y la sensibilidad de los instrumentos a movimientos en la curva de rendimiento.

Cartera de renta fija vigente clasificada como Efectivo y Efectivo Equivalente al cierre del 31 de diciembre de 2025

Emisor	Tipo de Instrumento	Fecha de Vencimiento	Moneda Reajuste	Cantidad	Tasa de Interés	Valor Razonable
Banco Central	PDBC	05-01-2026	CLP	300.000.000	0,37	299.815
					Total	299.815

Nota 4. Administración de Riesgo (continuación)

- **Riesgo de tipo de cambio:** El riesgo de tipo de cambio corresponde al riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de los activos y pasivos financieros denominados en monedas distintas a la moneda funcional del fondo se vean afectados negativamente por variaciones en los tipos de cambio. Los fondos que mantienen inversiones en instrumentos denominados en moneda extranjera o en activos subyacentes valorizados en divisas se encuentran expuestos a este riesgo.

Activos y Pasivos al 31 de diciembre de 2025	Saldos en pesos chilenos M\$	Saldos en moneda extranjera USD	Total M\$
Activos			
Efectivo y equivalentes al efectivo	561.225	3.142	564.367
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes	233.880	-	233.880
Activos por impuestos corrientes	382.566	-	382.566
Propiedades, plantas y equipos	1.844.965	-	1.844.965
Activos por impuestos diferidos	143.894	-	143.894
Total	3.166.530	3.142	3.169.672
Pasivos			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	328.884	-	328.884
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	1.982.613	-	1.982.613
Provisiones corrientes por beneficios a los empleados	105.736	-	105.736
Otros pasivos financieros no corrientes	14.536	-	14.536
Total	2.431.769	-	2.431.769

Activos y Pasivos al 31 de diciembre de 2024	Saldos en pesos chilenos M\$	Saldos en moneda extranjera USD	Total M\$
Activos			
Efectivo y equivalentes al efectivo	581.852	2.103	583.955
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes	133.667	-	133.667
Activos por impuestos corrientes	12.739	-	12.739
Propiedades, plantas y equipos	19.306	-	19.306
Activos por impuestos diferidos	217.787	-	217.787
Total	965.351	2.103	967.454
Pasivos			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	84.206	-	84.206
Provisiones corrientes por beneficios a los empleados	108.578	-	108.578
Otros pasivos financieros no corrientes	20.146	-	20.146
Total	212.930	-	212.930

Nota 4. Administración de Riesgo (continuación)

- **Riesgo de precio:** El riesgo de precio corresponde al riesgo de que el valor razonable de los instrumentos financieros fluctúe como consecuencia de cambios en los precios de mercado, distintos de los originados por variaciones en tasas de interés o tipos de cambio. Este riesgo afecta principalmente a las inversiones en instrumentos de renta variable, cuotas de fondos de inversión y otros activos cuyo valor depende de las condiciones generales del mercado.

Activos y pasivos financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Activos y Pasivos Financieros al 31 de diciembre de 2025	Valor razonable M\$	Costo amortizado M\$	Total M\$
Activos			
Efectivo y equivalentes al efectivo	302.957	261.410	564.367
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes	-	233.880	233.880
Total	302.957	495.290	798.247
Pasivos			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	-	328.884	328.884
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	-	1.982.613	1.982.613
Total	-	2.311.497	2.311.497
Activos y Pasivos Financieros al 31 de diciembre de 2024			
Activos y Pasivos Financieros al 31 de diciembre de 2024	Valor razonable M\$	Costo amortizado M\$	Total M\$
Activos			
Efectivo y equivalentes al efectivo	-	583.955	583.955
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes	-	133.667	133.667
Total	-	717.622	717.622
Pasivos			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	-	84.206	84.206
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	-	-	-
Total	-	84.206	84.206

Nota 4. Administración de Riesgo (continuación)

Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que un fondo no disponga de recursos líquidos suficientes para cumplir con sus obligaciones financieras a medida que estas se hacen exigibles, o que deba liquidar posiciones en condiciones desfavorables de mercado para hacer frente a solicitudes de rescate u otras obligaciones de pago.

El siguiente cuadro resume los plazos de vencimiento de los pasivos financieros de corto plazo:

Pasivos financieros al 31 de diciembre de 2025	Menor a 30 días M\$	Entre 30 y 60 días M\$	Entre 61 y 90 días M\$	Más de 91 días M\$	Total
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	328.884	-	-	-	328.884
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	-	-	-	1.982.613	1.982.613
Totales	328.884	-	-	1.982.613	2.311.497

Pasivos financieros al 31 de diciembre de 2024	Menor a 30 días M\$	Entre 30 y 60 días M\$	Entre 61 y 90 días M\$	Más de 91 días M\$	Total
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	84.206	-	-	-	84.206
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	-	-	-	-	-
Totales	84.206	-	-	-	84.206

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 Administradora presenta riesgo de liquidez bajo, debido a que posee un Efectivo y equivalentes de efectivo disponible de M\$ 264.552 y M\$ 583.955 respectivamente, y las cuentas por pagar están representadas principalmente por saldos con relacionados por lo que hay bajo riesgo.

Liquidez	31-12-2025	31-12-2024	Variación (Veces)
Liquidez Corriente (veces) (Activo Circulante/Pasivo Circulante)	0,49	3,79	(3,30)
Razón ácida (veces) (Fondos disponibles/pasivo Circulante)	0,23	3,03	(2,80)

Nota 4. Administración de Riesgo (continuación)**Riesgo operacional**

El riesgo operacional corresponde al riesgo de pérdida resultante de deficiencias o fallas en los procesos internos, las personas, los sistemas tecnológicos, o derivado de eventos externos. La Administradora ha implementado políticas y procedimientos de gestión de riesgo operacional conforme a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 507 y 510, esta última modificada por la NCG N° 529 dictada el 27 de diciembre de 2024, que establece un marco actualizado para la gestión de este riesgo.

La gestión del riesgo operacional abarca la identificación de eventos de riesgo en los ciclos operativos de la Administradora —inversión, aportes y rescates, contabilidad y tesorería—, la evaluación de su probabilidad e impacto, la implementación de controles preventivos y detectivos, mitigantes y el seguimiento continuo mediante indicadores clave de riesgo.

Adicionalmente, la Administradora mantiene planes de continuidad de negocio y recuperación ante desastres, que son probados y actualizados periódicamente.

Instrumentos financieros derivados

Al cierre de los presentes estados financieros, los fondos administrados por la Sociedad no mantienen posiciones en instrumentos financieros derivados, ni con fines de cobertura ni con fines de inversión.

Nota 5. Efectivo y equivalentes al efectivo

El detalle de los saldos incluidos bajo efectivo y equivalentes al efectivo es el siguiente:

Conceptos	31-12-2025 M\$	31-12-2024 M\$
Cta. Cte. Santander Pesos	260.499	109.857
Cta. Cte. BCI Pesos	911	1.083
Cuenta Mercantil Corredora de bolsa	-	470.009
Cta. Cte. BCI USD	3.142	2.103
Cta. Cte. Chile Pesos *	-	903
Pagaré Descontable de Banco Central**	299.815	-
Total	564.367	583.955

(*) Los saldos no se encuentran con restricción excepto la cuenta corriente Chile pesos que corresponde a efectivo y equivalentes al efectivo del Fondo Acciones Nacionales. Por lo tanto, este saldo no es de libre disposición y no puede ser utilizado para fines operativos o de otra índole de esta entidad, ya que está sujeto a restricciones.

(**) La Administradora mantiene un instrumento financiero BNPDC con vencimiento el 05 de enero de 2026.

Nota 6. Otros activos financieros, corrientes

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Administradora no posee Otros activos financieros.

Nota 7. Otros activos no financieros, corrientes

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Sociedad no posee Otros activos no financieros.

Nota 8. Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes

Las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes corresponden a facturas por cobrar a los fondos acorde a las remuneraciones de administración y otras cuentas por cobrar fondos, también a gastos anticipados, correspondientes a pólizas para los Fondos bajo administración y anticipo a proveedores.

Concepto	31-12-2025			31-12-2024		
	Por Cobrar	Incobrables	Saldo Neto	Por Cobrar	Incobrables	Saldo Neto
Cuenta por cobrar Fondos	127.346	-	127.346	44.872	-	44.872
Facturas por cobrar	155.366	(54.412)	100.954	112.185	(23.907)	88.278
Documentos por cobrar	4.460	-	4.460	-	-	-
Anticipo a proveedores	947	-	947	-	-	-
Gastos Anticipados	173	-	173	452	-	452
Prestamos al personal	-	-	-	65	-	65
Totales	288.292	(54.412)	233.880	157.574	(23.907)	133.667

Provisión deudores incobrables	31-12-2025	31-12-2024
	M\$	M\$
Saldo inicial	(23.907)	(23.907)
Provisión del período	(54.412)	-
Reverso del período	23.907	-
Saldo final	(54.412)	(23.907)

Cuentas y documentos por cobrar por operaciones al 31 de diciembre de 2025	Menor a 30 días	Entre 30 y 60 días	Entre 61 y 90 días	Más de 91 días	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Cuenta por cobrar Fondos	12.113	4.785	5.353	105.095	127.346
Facturas por cobrar	48.683	18.011	22.198	12.062	100.954
Documentos por cobrar	4.460	-	-	-	4.460
Anticipo a proveedores	947	-	-	-	947
Gastos Anticipados	173	-	-	-	173
Totales	66.376	22.796	27.551	117.157	233.880

Cuentas y documentos por cobrar por operaciones al 31 de diciembre de 2024	Menor a 30 días	Entre 30 y 60 días	Entre 61 y 90 días	Más de 91 días	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Cuenta por cobrar Fondos	1.825	342	3.587	39.118	44.872
Facturas por cobrar	41.565	14.747	2.286	29.680	88.278
Prestamos al personal	-	-	-	65	65
Gastos Anticipados	-	-	-	452	452
Totales	43.390	15.089	5.873	69.315	133.667

Nota 9. Activos por Impuestos Corrientes e Impuestos Diferidos

(a) Impuesto a la renta por recuperar (pagar)

Conceptos	31-12-2025	31-12-2024
	M\$	M\$
Pagos provisionales mensuales	12.976	11.246
Impuestos por recuperar	369.590	1.493
Total impuesto por recuperar (pagar)	382.566	12.739

(b) El efecto en resultado

Conceptos	01-01-2025	01-01-2024
	31-12-2025	31-12-2024
	M\$	M\$
Efecto por impuestos diferidos	(73.893)	12.314
Totales Impuestos diferidos netos	(73.893)	12.314

(c) Impuestos diferidos

Conceptos	31-12-2025	31-12-2024
	M\$	M\$
Provisión de vacaciones	28.549	(80.786)
Estimación deudores incobrables	8.016	-
Pérdidas tributarias	107.329	298.573
Total Impuestos diferidos	143.894	217.787

Nota 9. Activos por Impuestos Corrientes e Impuestos Diferidos (continuación)

(d) Reconciliación de la tasa de Impuesto efectiva

Conceptos	31-12-2025 M\$		
Resultado financiero del ejercicio antes de impuesto	(2.728)		
	Tasa de impuesto %	Otros resultados netos M\$	Impuesto calculado M\$
Impuesto a la renta	27,00%	-	737
Ajuste años anteriores	10,94%	29.837	29.837
Pérdida tributaria	(39,86%)	(108.729)	(108.729)
Provisión de vacaciones	1,86%	5.084	5.084
Otros Gastos	1,87%	5.102	5.102
C.M. tributaria	(2,17%)	(5.924)	(5.924)
Total impuesto renta e impuesto diferido	(0,36%)	(74.630)	(73.893)

Conceptos	31-12-2024 M\$		
Resultado financiero del ejercicio antes de impuesto	(3.218)		
	Tasa de impuesto %	Otros resultados netos M\$	Impuesto calculado M\$
Impuesto a la renta	27,00%	-	869
impuestos diferidos	6,78%	80.786	21.812
C.M. tributaria	(3,22%)	(38.397)	(10.367)
Total impuesto renta e impuesto diferido	30,56%	42.389	12.314

Nota 10. Propiedades, plantas y equipos

Las propiedades, plantas y equipos son los que se detallan a continuación:

Propiedades, planta y equipo	Edificios y oficinas	Muebles y útiles	Total
	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 01-01-2025	19.306	-	19.306
Adiciones del ejercicio	1.831.360	-	1.831.360
Bajas o retiros del ejercicio	-	-	-
Valor bruto 31-12-2025	1.850.666	-	1.850.666
Ajustes y reclasificaciones	575	-	575
Depreciación del ejercicio	(6.276)	-	(6.276)
Depreciación acumulada	-	-	-
Valor neto 31-12-2025	1.844.965	-	1.844.965

Propiedades, planta y equipo	Edificios y oficinas	Muebles y útiles	Total
	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 01-01-2024	24.541	-	24.541
Adiciones del ejercicio	-	-	-
Bajas o retiros del ejercicio	-	-	-
Valor bruto 31-12-2024	24.541	-	24.541
Ajustes y reclasificaciones	945	-	945
Depreciación del ejercicio	(6.180)	-	(6.180)
Depreciación acumulada	-	-	-
Valor neto 31-12-2024	19.306	-	19.306

Arrendamiento Edificios y Oficinas	31-12-2025	31-12-2024
	M\$	M\$
Activo por arrendamiento UF	13.605	19.306
Pasivo por arrendamiento UF	(14.536)	(20.146)

Este rubro incluye el uso de un bien arrendando por la aplicación de IFRS 16 a una tasa anual de financiamiento de 4,71% a un plazo de 60 meses a contar de marzo de 2023.

Nota 11. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar al cierre de los Estados Financieros se detallan a continuación:

Conceptos	31-12-2025	31-12-2024
	M\$	M\$
Otros impuestos por pagar	279.420	48.070
Imposiciones por pagar	29.843	25.234
Provisiones varias	6.778	4.680
Honorarios por pagar	-	1.602
Proveedores	12.280	3.717
Cuentas por Pagar Fondo Acciones Nacionales	563	903
Totales	328.884	84.206

Nota 12. Transacciones con entidades relacionadas

Cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Sociedad no presenta cuentas por cobrar a entidades relacionadas.

Cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Sociedad presenta cuentas por pagar a entidades relacionadas según el siguiente detalle:

Rut	Sociedad	Relación	Naturaleza	31-12-2025	31-12-2024
				M\$	M\$
76.786.470-1	Inversiones VNT S.A.	Accionista	Cuenta por pagar	10.295	-
			Compra Activo Fijo	1.972.318	-
			Totales	1.982.613	-

Transacciones con relacionadas

					31-12-2025		31-12-2024	
					Monto	Efecto en Resultado	Monto	Efecto en Resultado
Rut	Sociedad	Relación	Descripción	M\$	M\$	M\$	M\$	
Cuentas cobradas								
76.547.150-8	Vantrust Capital Corredora de Bolsa S.A	Relacionada Indirecta	Servicio de Front Office	382.064	321.062	314.647	293.462	
76.786.470-1	Inversiones VNT S.A.	Matriz	Servicio de Front Office	2.165.031	1.819.354	1.782.998	1.662.954	
			Abono compra Activo Fijo	207.000	-	-	-	
			Totales	2.754.095	2.140.416	2.097.645	1.956.416	
Cuentas pagadas								
76.547.150-8	Vantrust Capital Corredora de Bolsa S.A	Relacionada Indirecta	Servicios de Back Office	27.363	(15.301)	7.364	(6.188)	
76.786.470-1	Inversiones VNT S.A.	Matriz	Servicios de Back Office	133.705	(74.765)	35.983	(30.238)	
			Arriendo de Oficinas	8.472	(7.119)	8.047	-	
			Cuenta por pagar	5.000	-	-	-	
			Totales	174.540	(97.185)	51.394	(36.426)	

Existen contratos con estos relacionados para prestaciones de servicios de Front y Back Office; arriendo de oficinas. Todas estas transacciones han sido pagadas en el periodo.

Nota 12. Transacciones con entidades relacionadas (continuación)

Remuneraciones de altos directivos

Las remuneraciones canceladas a los ejecutivos de nivel gerencial de la Sociedad, durante el período son las siguientes:

Conceptos	01-01-2025	01-01-2024
	31-12-2025	31-12-2024
	M\$	M\$
Remuneraciones	91.026	88.505
Comisiones	-	32.743
Total	91.026	121.248

Nota 13. Provisiones corrientes por beneficios a los empleados

Las provisiones corrientes por beneficios a los empleados son las que se detallan a continuación.

Concepto	31-12-2025	31-12-2024
	M\$	M\$
Provisión de vacaciones	105.736	108.578
Totales	105.736	108.578

Provisión de vacaciones	31-12-2025	31-12-2024
	M\$	M\$
Saldo inicial	108.578	27.792
Provisión del período	94.283	84.077
Reverso del período	(11.597)	(3.291)
Provisiones Utilizadas	(85.528)	-
Saldo final	105.736	108.578

Nota 14. Capital emitido

El capital de la sociedad es la suma de M\$1.678.100, dividido en 1.678.100 acciones ordinarias, nominativas, de una única serie, de igual valor cada una y sin valor nominal, el cual se suscribe y paga por los accionistas de la sociedad en la siguiente forma y proporciones:

Accionista	Acciones suscritas	Acciones pagadas (M\$)	Precio por acción (\$)	Monto pagado (M\$)
Inversiones VNT S.A.	1.678.099	1.159.999	1.000	1.159.999
Jorge Valenzuela Raccoursier	1	1	1.000	1

Al 31 de diciembre de 2024

Accionista	Acciones suscritas	Acciones pagadas (M\$)	Precio por acción (\$)	Monto pagado (M\$)
Inversiones VNT S.A.	1.099.999	1.099.999	1.000	1.099.999
Jorge Valenzuela Raccoursier	1	1	1.000	1

La composición accionaria del capital de la Administradora no contempla títulos preferentes, ni está sujeta a ningún tipo de restricción.

El capital suscrito y pagado de La Administradora se ha realizado de la siguiente forma:

- Con fecha 30 de diciembre de 2025 se realiza JEA de la Sociedad donde se acordó por unanimidad aumentar el capital de la Administradora en \$400.000.000.- mediante emisión de 400.000 acciones suscritas por Inversiones VNT S.A. y de las cuales 400.000 acciones las cuales aún no han sido pagadas al 31 de diciembre de 2025.
- Con fecha 05 de diciembre de 2025 se realiza JEA de la Sociedad donde se acordó por unanimidad aumentar el capital de la Administradora en \$100.000.000.- mediante emisión de 100.000 acciones suscritas por Inversiones VNT S.A. y de las cuales 100.000 acciones las cuales aún no han sido pagadas al 31 de diciembre de 2025.

Nota 14. Capital emitido (continuación)

- Con fecha 14 de noviembre de 2025 se pagaron 30.000 acciones más del aumento de capital acordado en JEA del 28 de abril de 2025 quedando aun por pagar 18.100 acciones al cierre del 31 de diciembre de 2025.
- Con fecha 28 de abril de 2025 se realiza JEA de la Sociedad donde se acordó por unanimidad aumentar el capital de la Administradora en \$78.100.000.- mediante emisión de 78.100 acciones suscritas por Inversiones VNT S.A. y de las cuales 30.000 acciones fueron pagadas al 30 de junio de 2025.
- Con fecha 14 de febrero de 2024 se realiza JEA de la Sociedad donde se acordó por unanimidad aumentar el capital de la Administradora en \$100.000.000.- mediante emisión de 100.000 acciones suscritas y pagadas por Inversiones VNT S.A. a la fecha de esta Junta.
- Con fecha 15 de febrero de 2021 se realiza el tercer pago de aumento de capital por \$150.000.000.- por la sociedad Inversiones VNT S.A.
- Con fecha 28 de julio de 2020 se realiza el segundo pago de aumento de capital por \$150.000.000. por la sociedad Inversiones VNT S.A.
- Con fecha 22 de noviembre de 2019 se realiza el primer pago de aumento de capital por \$200.000.000. por la sociedad Inversiones VNT S.A.
- El día 31 de marzo de 2019 por la Sociedad Inversiones VNT S.A. Con fecha 04 de diciembre de 2019 según resolución exenta N° 7790 de la Comisión para el Mercado Financiero se autoriza un aumento de capital por \$500.000.000.
- El día 17 de diciembre de 2018, tercer pago del capital suscrito por \$40.000.000. El día 15 de enero de 2019, el cuarto pago del capital suscrito por \$165.000.000.
- Ingresando el primer pago del capital suscrito por \$280.000.000. El día 30 de agosto de 2018, el segundo pago del capital suscrito por \$15.000.000.

Nota 15. Gastos de administración

El detalle de los principales conceptos incluidos en el rubro por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	01-01-2025 31-12-2025 M\$	01-01-2024 31-12-2024 M\$
Remuneraciones y gastos del personal	2.386.884	2.251.635
Remuneraciones del personal	2.328.227	2.190.601
Dietas del directorio	58.657	61.034
Provision de vacaciones	-	-
Gastos de comercialización	66.833	31.449
Asesorías técnicas y auditorias	32.330	17.421
Asesorías legales	1.673	-
Soporte y mantención de sistemas	5.073	3.958
Gastos generales de comercialización	27.757	10.070
Otros gastos de administración	158.582	45.895
Otros gastos de administración	68.516	9.469
Otros servicios de administración	90.066	36.426
Totales	2.612.299	2.328.979

Nota 16. Ingresos Financieros

Los ingresos financieros por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se detallan a continuación:

Concepto	01-01-2025 31-12-2025 M\$	01-01-2024 31-12-2024 M\$
Intereses en activos financieros (DPF)	8.100	15.519
Total	8.100	15.519

Nota 17. Ingresos de Actividades Ordinarias

Los ingresos por operaciones ordinarias por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se detallan a continuación:

Rut	Sociedad	01-01-2025	01-01-2024
		31-12-2025	31-12-2024
		M\$	M\$
76.243.289-K	FI Vantrust Multifamily Inmobiliario I	102.505	59.929
77.482.638-6	FI Vantrust Financiamiento Inmobiliario IV	73.323	75.339
76.627.396-3	FI Vantrust Capital Acciones Dividend Stars	64.999	52.805
77.133.825-9	FIP Vantrust Peninsula Real Estate	55.726	57.695
77.818.711-6	FI Vantrust Capital Multifamily USA	39.834	15.581
76.627.396-3	FI Vantrust Multifamily Inmobiliario Feeder	23.108	-
77.205.388-6	FI Vantrust Capital Deuda Privada	23.818	23.700
77.482.637-8	FI Vantrust Financiamiento Inmobiliario II	20.451	22.493
77.032.536-6	FI Vantrust Capital Acciones Nacionales	21.821	23.968
77.504.653-8	FIP Vantrust Peninsula Real Estate II	18.022	12.273
77.532.221-7	FI Vantrust Multifamily Value ADD - I	12.369	13.750
77.363.802-0	FI Vantrust Energias Renovables	1.586	137
77.433.365-7	FI Vantrust Financiamiento Inmobiliario I	-	3.542
77.482.638-6	FI Vantrust Capital Vendor Finance	-	8
		457.562	361.220

Nota 18. Contingencias

(a) Garantías otorgadas

En el siguiente cuadro se informan las garantías otorgadas desde la Administradora hacia terceros.

FONDOS	UF.	COMPAÑÍA DE SEGUROS	VIGENCIA	
			DESDE	HASTA
VANTRUST CAPITAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A. (ADMINISTRACION DE CARTERA)	10.000	AVLA SEGUROS DE CREDITO Y GARANTIA S.A.	10-01-2025	10-01-2026
FI ACCIONES NACIONALES	10.000	HDI SEGUROS	10-01-2025	10-01-2026
FI ACCIONES DIVIDEND STARS	10.000	AVLA SEGUROS DE CREDITO Y GARANTIA S.A.	10-01-2025	10-01-2026
FI DEUDA PRIVADA	10.000	COMTEMPRANCIA DE SEG GENERALES S.A	10-01-2025	10-01-2026
FI FINANCIAMIENTO INMOBILIARIO II	10.000	COMTEMPRANCIA DE SEG GENERALES S.A	10-01-2025	10-01-2026
FI FINANCIAMIENTO INMOBILIARIO IV	10.000	COMTEMPRANCIA DE SEG GENERALES S.A	10-01-2025	10-01-2026
FI MULTIFAMILY INMOBILIARIO I	10.000	HDI SEGUROS	10-01-2025	10-01-2026
FI MULTIFAMILY USA	10.000	HDI SEGUROS	10-01-2025	10-01-2026
FI MULTIFAMILY INMOBILIARIO FEEDER	10.000	AVLA SEGUROS DE CREDITO Y GARANTIA S.A.	10-01-2025	10-01-2026

(b) Juicios legales

La información relativa a los juicios legales se encuentra en la Nota 22 de hechos relevantes.

(c) Restricciones

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no existen restricciones de ningún tipo para la Administradora.

Nota 19. Medio ambiente

La Administradora, dado el giro de sus operaciones, no desarrolla actividades que generen impacto medioambiental, por lo que no se ve afectada por verificaciones y controles para el cumplimiento de ordenanzas y leyes que regulan sobre esta materia.

Nota 20. Sanciones

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 Vantrust Capital Administradora General de Fondos S.A., sus directores y miembros de la administración no han sido objeto de sanciones.

Nota 21. De las sociedades sujetas a normas especiales

De acuerdo con la ley N°26 Artículo 4, letra c, las administradoras de fondos deben mantener permanentemente un patrimonio no inferior a UF 10.000

El patrimonio de la Sociedad administradora ha sido depurado según lo dispone la Norma de Carácter General N°157 del año 2003.

Detalle	31-12-2025 M\$	31-12-2024 M\$
Total activos	3.169.672	967.454
Menos		
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	-	-
Cuentas por cobrar con antigüedad mayor a 30 días	169.826	90.277
Impuestos diferidos	143.894	217.787
Total activos netos	2.855.952	659.390
Total pasivos	(2.431.769)	(212.930)
Patrimonio depurado	424.183	446.460
Inversiones en bienes corporales mueble que superan el 25% del patrimonio	-	-
Limite 25% patrimonio	106.046	111.615
Excesos	-	-
Patrimonio en M\$	424.183	446.460
Patrimonio en UF	10.677,19	11.621,51

Nota 22. Hechos Relevantes

Con fecha 30 de diciembre de 2025, la sociedad adquirió la oficina 1801 ubicada en avenida cerro el plomo 5420, piso 18, por un monto total de M\$ 2.179.317. Esta compra fue realizada a la empresa Inversiones VNT S.A.

Con fecha 30 de diciembre de 2025 se realiza JEA de la Sociedad donde se acordó por unanimidad aumentar el capital de la Administradora en \$400.000.000.- mediante emisión de 400.000 acciones suscritas por pagar por Inversiones VNT S.A.

Con fecha 05 de diciembre de 2025 se realiza JEA de la Sociedad donde se acordó por unanimidad aumentar el capital de la Administradora en \$100.000.000.- mediante emisión de 100.000 acciones suscritas por pagar por Inversiones VNT S.A.

Con fecha 25 de julio de 2025 el directorio de Vantrust Capital Administradora General de Fondos tomó conocimiento de la renuncia al cargo de Gerente General presentado por don Alfredo Tagle Silva, y se acordó designar como nuevo Gerente General de la Administradora a don Jorge Venthur Figueroa, quien asumirá en dicho cargo a partir del día 25 de julio de 2025.

En Asamblea Extraordinaria de Aportantes del fondo denominado "Fondo de Inversión Vantrust Multifamily Value Add - I" (el "Fondo") celebrada con fecha 27 de mayo del 2025, se aprobó, convertir el Fondo en un Fondo de inversión privado, de aquellos regulados en el Capítulo V de la Ley N°20.712. Conforme a lo anterior, con esta misma fecha, se ha solicitado la cancelación de la inscripción del Reglamento Interno del Fondo en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos.

Con fecha 26 de mayo de 2025 la Sociedad tomó conocimiento de la renuncia irrevocable de doña Liliana Andrea Manns Gantz al cargo de directora de esta, con efecto a partir del día 27 de mayo del presente año, la cual fue aceptada por el Gerente General de la Sociedad.

Con fecha 28 de abril de 2025, en junta extraordinaria de accionistas de Vantrust Capital Administradora General de Fondos S.A. se aprobó aumentar el capital de la Sociedad desde la cantidad de \$1.100.000.000.- dividido en 1.100.000 acciones ordinarias, nominativas, de única serie, de igual valor cada una y sin valor nominal, íntegramente suscrito, a la cantidad de \$1.178.100.000.- dividido en 1.178.100 acciones ordinarias.

Con fecha 25 de abril de 2025, en junta ordinaria de accionistas de Vantrust Capital Administradora General de Fondos S.A. fueron aprobados, 1. Estados Financiero se informe de los auditores externos. 2. Se renovó el directorio de la sociedad resultando elegidas las siguientes personas: Don Jorge Alberto Uauy Salvador, Don Germán, Daniel Barbosa Rebolledo, Don Alejandro Antonio Gómez Sabas, Doña Liliana Andrea Manns Gantz, Doña Gloria Isabel Maldonado Figueroa. 3. Se acordó la remuneración de los directores de la Administradora.

Con fecha 10 de febrero de 2025 inicia actividades el Fondo de Inversión Vantrust Multifamily Inmobiliario Feeder el cual estará bajo la administración de Vantrust Capital Administradora General de Fondos S.A.

Nota 22. Hechos Relevantes (continuación)

Con fecha 15 de enero de 2025 Gustavo Roberto Costa Aranda asume como director para el directorio de Vantrust Capital Administradora General de Fondos S.A.

Con fecha 10 de enero de 2025 se renueva la garantía constituida por la Sociedad Administradora General de Fondos en beneficio de la Administración de Cartera estipulada en la póliza de seguros POL 3012025205123, con vencimiento el 10 de enero de 2026, dando así cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Artículo 12 de la Ley N°20. 712.

En junta extraordinaria de directorio, con fecha 10 de diciembre de 2024 se aprobó la creación del Fondo de Inversión Vantrust Multifamily Inmobiliario Feeder, el cual estará bajo la administración de Vantrust Capital Administradora General de Fondos.

En junta extraordinaria de directorio, con fecha 10 de diciembre de 2024 se aprobó la creación del Fondo de Inversión Vantrust Multifamily USA Feeder, el cual estará bajo la administración de Vantrust Capital Administradora General de Fondos.

Con fecha 03 de diciembre de 2024, el directorio de Vantrust Capital Administradora General de Fondos S.A. acordó designar como presidente del directorio y de la Administradora a don Jorge Uauy Salvador.

Con fecha 29 de noviembre de 2024 Víctor Zerbino presentó su renuncia al directorio de Vantrust Capital Administradora General de Fondos.

Con fecha 01 de octubre de 2024 asumió como nuevo Gerente General de la Administradora don Alfredo Tagle Silva.

Con fecha 30 de septiembre de 2024 el directorio de Vantrust Capital Administradora General de Fondos tomó conocimiento de la renuncia al cargo de Gerente General presentada por don Jorge Valenzuela Raccoursier, la cual se hará efectiva a partir del día 1 de octubre de 2024; y acordó designar como nuevo Gerente General de la Administradora a don Alfredo Tagle Silva, quien asumirá en dicho cargo a partir del día 1 de octubre de 2024.

Con fecha 01 de agosto de 2024 por acuerdo del directorio de Vantrust Capital Administradora General de Fondos S.A., se cita a Asamblea Extraordinaria de Aportantes del "*Fondo de Inversión Vantrust Financiamiento Inmobiliario I*" (en adelante, el "Fondo"), a celebrarse en primera citación el día 19 de agosto de 2024, a las 10:00 horas, en las oficinas ubicadas en Cerro El Plomo 5420, piso 18, comuna de Las Condes, Santiago, y en segunda citación a celebrarse en el mismo lugar el día 19 de agosto de 2024 a las 10:30 horas, con el fin de acordar la disolución anticipada del Fondo y designar al liquidador, fijándole sus atribuciones, deberes y remuneraciones, así como la adopción de los demás acuerdos que sean necesarios para implementar las decisiones de la Asamblea.

Con fecha 10 de julio de 2024 se aprobó la creación del Fondo de Inversión Vantrust CLC, el cual estará bajo la administración de Vantrust Capital Administradora General de Fondos.

Nota 22. Hechos Relevantes (continuación)

Con fecha 28 de junio de 2024 se aprobó la creación del Fondo de Inversión Privado Vantrust Financiamiento Inmobiliario Eurocorp, el cual estará bajo la administración de Vantrust Capital Administradora General de Fondos.

Con fecha 03 de mayo de 2024 en junta extraordinaria de directorio se aprobó la creación del Fondo de Inversión Vantrust Capital Vendor Finance I, el cual estará bajo la administración de Vantrust Capital Administradora General de Fondos.

Con fecha 30 de abril de 2024 el directorio de Vantrust Capital Administradora General de Fondos tomó conocimiento y se aceptó la renuncia presentada al cargo de director por el señor Andrés Sáenz Mc Manus. Al efecto, el directorio, acordó designar como director reemplazante a don Jorge Uauy Salvador, quien desempeñará dicho cargo hasta la celebración de la próxima Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, fecha en que deberá renovarse la totalidad del directorio.

Con fecha 05 de marzo de 2024 inicia actividades el Fondo De Inversión Vantrust Acciones Dividend Stars el cual estará bajo la administración de Vantrust Capital Administradora General de Fondos.

Con fecha 14 de febrero de 2024, en junta extraordinaria de accionistas de Vantrust Capital Administradora General de Fondos S.A. se acordó por unanimidad aumentar el capital de la Administradora en la suma de \$100.000.000.-, mediante la emisión de 100.000 acciones de pago, facultando ampliamente al directorio de la Administradora para realizar la emisión de las acciones.

En junta extraordinaria de directorio, con fecha 15 de febrero de 2024 se aprobó la creación del Fondo De Inversión Vantrust Acciones Dividend Stars, el cual estará bajo la administración de Vantrust Capital Administradora General de Fondos.

Con fecha 09 de enero de 2024 inicia actividades el Fondo De Inversión Vantrust Multifamily USA el cual estará bajo la administración de Vantrust Capital Administradora General de Fondos.

En Asamblea Extraordinaria de Aportantes del fondo denominado "Fondo de Inversión Vantrust Energías Renovables" (el "Fondo") celebrada de manera autoconvocada con fecha 5 de enero del 2024, se aprobó, entre otras materias, convertir el Fondo en un fondo de inversión privado y sustituir a la sociedad administradora. Conforme a lo anterior, con esta misma fecha, se ha solicitado la cancelación de la inscripción del reglamento interno del Fondo en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos.

En Asamblea Extraordinaria de Aportantes del fondo denominado "Fondo de Inversión Vantrust Capital Vendor Finance" (el "Fondo") celebrada de manera autoconvocada con fecha 5 de enero del presente año, se aprobó, entre otras materias, convertir el Fondo en un fondo de inversión privado y sustituir a la sociedad administradora. Conforme a lo anterior, con esta misma fecha, se ha solicitado la cancelación de la inscripción del reglamento interno del Fondo en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos.

Nota 22. Hechos Relevantes (continuación)**I. Arbitraje Rol 5440-2023, Centro de Arbitraje y Mediación de la Cámara de Comercio de Santiago.**

Mediante presentación de fecha 10 de enero de 2023, Inversiones Sauzalito SpA solicitó someter a arbitraje diferencias con Vantrust Capital Administradora General de Fondos S.A. y con el Fondo de Inversión Privado Vantrust CVV II (el "Fondo"). Con fecha 27 de marzo de 2023 se constituyó el compromiso y se instaló el tribunal. Seguidamente, el día 14 de abril de 2024 se realizó el comparendo de fijación de bases del procedimiento aplicables al arbitraje.

Con fecha 27 de julio de 2023, Inversiones Sauzalito SpA interpuso demanda de nulidad en contra de Vantrust Capital Administradora General De Fondos S.A. y del Fondo De Inversión Privado CVV II, solicitando:

1. Declarar la nulidad absoluta de la Asamblea del 25 de noviembre de 2022 y de todos los acuerdos o determinaciones adoptadas en dicha ocasión.
2. En subsidio de la nulidad demandada, declarar que la Asamblea y los acuerdos allí adoptados son inoponibles a Inversiones Sauzalito SpA
3. En subsidio de lo solicitado en los numerales precedentes, declarar que el requerimiento de capital efectuado por la Administradora es improcedente bajo el Reglamento Interno y la ley aplicable.
4. Declarar que, en cualquier caso, el Fondo está disuelto o terminó el día 9 de noviembre de 2022, en el preciso instante en que se dictó la resolución de liquidación de la Constructora. En relación con lo anterior, solicitó al Tribunal Arbitral declarar que la Administradora sólo está facultada para realizar los actos que sean necesarios para conseguir la liquidación del Fondo y ordenarle concretamente que así lo haga, declarando, asimismo, ineficaces todas las actuaciones desplegadas desde el 9 de noviembre de 2022 a la fecha que no hayan tenido por preciso objeto la liquidación del Fondo.
5. En subsidio de lo solicitado en el numeral precedente, declarar que el Fondo está disuelto o terminó como consecuencia de existir causa para ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 105 de la LSA
6. Declarar que Vantrust ha infringido los deberes de conducta que debió observar en el desempeño de su rol como sociedad administradora del Fondo
7. Declarar que Inversiones Sauzalito SpA tiene derecho a que se le indemnicen los perjuicios patrimoniales y extrapatrimoniales ocasionados declarando, asimismo, que dicha responsabilidad es solidaria.

Nota 22. Hechos Relevantes (continuación)

Con fecha 30 de agosto de 2023, tanto el Fondo de Inversión Privado Vantrust CVV II como la Administradora General de Fondos S.A. contestaron la demanda interpuesta por Inversiones Sauzalito SpA y demandaron reconvenzionalmente, solicitando a la jueza árbitro:

1. Declarar que Inversiones Sauzalito SpA incumplió las obligaciones que para ella emanan del Reglamento Interno del Fondo de Inversión Privado Vantrust CVV II, en especial la de efectuar el aporte adicional, en su calidad de Aportante de la Serie A Subordinada, consignada en el artículo 5 del Reglamento.
2. Declare que Inversiones Sauzalito SpA incumplió con su deber de actuar de buena fe, al haber ocultado u omitido revelar a los demás partícipes en el Fondo de Inversión Privado Vantrust CVV II, la información sobre el mal estado de los negocios de Claro Vicuña Valenzuela S.A., y que era de su conocimiento, o debía razonablemente serlo.
3. En virtud de lo anterior, condene a Inversiones Sauzalito SpA al cumplimiento forzado de la obligación incumplida y contemplada en el artículo 5 del Reglamento del Reglamento Interno, ordenándolo a pagar al Fondo de Inversión Privado Vantrust CVV II, legalmente representado por Vantrust Capital Administradora General de Fondos S.A., la suma de \$359.131.548 por concepto de nuevo aporte de capital, o la suma mayor o menor que se determine conforme al mérito de autos.
4. Condene a Inversiones Sauzalito SpA a indemnizar al Fondo de Inversión Privado Vantrust CVV II por daño emergente que preliminarmente se estima en, a lo menos, \$70.000.000, o la suma mayor o menor que se determine conforme al mérito del proceso.
5. Condene a Inversiones Sauzalito SpA a pagar al Fondo de Inversión Privado Vantrust CVV II por concepto de lucro cesante, el interés máximo convencional devengado desde su constitución en mora y hasta pago efectivo de la deuda, cuya cuantía se estima en \$120.786.364 o el interés y por el periodo que determine que se estime aplicable.
6. Condene a Inversiones Sauzalito SpA a indemnizar a Vantrust Capital Administradora General de Fondos S.A. por los perjuicios ocasionados a ella, por concepto de daño moral.
7. En subsidio de lo anterior, que se condene Inversiones Sauzalito SpA a pagar la mayor o menor cantidad que se estime procedente conforme al mérito del proceso.

El período de discusión ya finalizó, y en los demás escritos de esa etapa las partes reiteraron las alegaciones presentadas en las prestaciones referidas.

Nota 22. Hechos Relevantes (continuación)**II. Arbitraje Rol 5517-2023, Centro de Arbitraje y Mediación de la Cámara de Comercio de Santiago.**

Mediante presentación de fecha 27 de febrero de 2023, Inversiones Alonso de Córdova SpA solicitó someter a arbitraje la resolución de controversias surgidas entre ésta y (i) Vantrust Capital Administradora General de Fondos S.A. y (ii) Fondo de Inversión Privado Vantrust CVV II, en relación con el Reglamento Interno del Fondo de Inversión Privado Vantrust CVV II. Con fecha 18 de abril de 2023 se constituyó el compromiso y se instaló el tribunal. El día 15 de mayo de 2023 se celebró el comparendo de fijación de bases del procedimiento aplicables al arbitraje.

Con fecha 7 de julio de 2023, Inversiones Alonso de Córdova SpA interpuso demanda de nulidad en contra de Vantrust Capital Administradora General De Fondos S.A. y del Fondo De Inversión Privado CVV II, solicitando declarar la nulidad de:

1. La Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo de Inversión Privado Vantrust CVV II celebrada el 25 de noviembre de 2022.
2. La valorización informada en la Asamblea Extraordinaria
3. La prórroga de la duración del fondo acordada en la Asamblea Extraordinaria
4. De cualquier otro acuerdo adoptado en la Asamblea Extraordinaria
5. Del Acta de la Asamblea Extraordinaria
6. De la Carta de Requerimiento de Pago enviada por la Administradora a Inversiones Alonso de Córdova el 28 de noviembre de 2022
7. De la Asamblea Ordinaria de Aportantes del 15 de junio de 2023
8. Del Acta de la Asamblea Ordinaria de Aportantes del 15 de junio de 2023
9. En general, de cualquier actuación que sea posterior a la Asamblea Extraordinaria de Aportantes celebrada el 25 de noviembre de 2022 y que diga relación con la explotación del Fondo.

Nota 22. Hechos Relevantes (continuación)

Con fecha 22 de agosto de 2022, tanto el Fondo de Inversión Privado Vantrust CVV II como la Administradora General de Fondos S.A. contestaron la demanda interpuesta por Alonso de Córdova SpA y demandaron reconvenzionalmente, solicitando a la jueza árbitro que:

1. Declare que Inversiones Alonso de Córdova SpA incumplió las obligaciones que para ella emanan del Reglamento Interno del Fondo de Inversión Privado Vantrust CVV II, en especial la de efectuar el aporte adicional, en su calidad de Aportante de la Serie A Subordinada, consignada en el artículo 5 del Reglamento.
2. Declare que Inversiones Alonso de Córdova SpA incumplió con su deber de actuar de buena fe, al haber ocultado u omitido revelar a los demás partícipes en el Fondo de Inversión Privado Vantrust CVV II, la información sobre el mal estado de los negocios de Claro Vicuña Valenzuela S.A., y que era de su conocimiento, o debía razonablemente serlo.
3. En virtud de lo anterior, condene a Inversiones Alonso de Córdova SpA al cumplimiento forzado de la obligación incumplida y contemplada en el artículo 5 Reglamento Interno, ordenándolo a pagar al Fondo de Inversión Privado Vantrust CVV II la suma de \$ 221.317.105 por concepto de nuevo aporte de capital, o la suma mayor o menor que se determine.
4. Condene a Inversiones Alonso de Córdova SpA a indemnizar al Fondo de Inversión Privado Vantrust CVV II por el daño emergente cuya cuantía se determinará conforme al mérito del proceso, pero que preliminarmente se estima en, a lo menos, \$70.000.000.
5. Condene a Inversiones Alonso de Córdova SpA a pagar, por concepto de lucro cesante, el interés máximo convencional devengado desde su constitución en mora y hasta pago efectivo de la deuda, cuya cuantía se estima en \$72.444.290, o bien, el interés y por el periodo que determine que se estime aplicable.
6. Condene a Inversiones Alonso de Córdova SpA a indemnizar a Vantrust Capital Administradora General de Fondos S.A. por los perjuicios ocasionados a ella, por concepto de daño moral
7. En subsidio de lo anterior, que se condene Inversiones Alonso de Córdova SpA a pagar la mayor o menor cantidad que S.S.A. estime procedente conforme al mérito del proceso.

El período de discusión ya finalizó, y en los demás escritos de esa etapa las partes reiteraron las alegaciones presentadas en las prestaciones referidas.

Nota 22. Hechos Relevantes (continuación)

Ahora bien, ambos arbitrajes referidos rol 5440-2023 y 5517-2023, se acumularon, junto con los arbitrajes Rol 5434-2023, 5435-2023, 5436-2023 y 5437-2023, al arbitraje Rol CAM A-5433-2023 (todos se tramitan en este último), por estimar la jueza árbitro que dichos procesos —los cuáles tienen todos por objeto resolver las diferencias entre el Fondo de Inversión Privado Vantrust CVV II y la Administradora General de dicho Fondo, por una parte, y los aportantes de la Serie A Subordinada del mismo, por otra— debían constituir un solo juicio y terminar por una sola sentencia, para mantener la contingencia o unidad de la causa. Judicialmente, en los arbitrajes Rol 5433-2023, 5434-2023, 5435-2023, 5436-2023 y 5437-2023, Vantrust Capital Administradora General de Fondos S.A. no es parte, sino que está actuando en representación del Fondo.

Sin perjuicio, en todos los arbitrajes se realizó audiencia de conciliación, en la que no se llegó a ningún acuerdo. Además, se inició el período de prueba que ya finalizó, pero aún existen ciertas diligencias probatorias pendientes.

Nota 23. Hechos Posteriores

Con fecha 26 de enero de 2026 Inversiones VNT S. A. pagó parcialmente el aumento de capital por \$300.000.000 por el aumento de capital suscrito en JEA 30 de diciembre de 2025.

Con fecha 12 de enero de 2026 Inversiones VNT S. A. pagó aumento de capital por \$30.000.000 por el aumento de capital suscrito en JEA 30 de diciembre de 2025.

Entre el 31 de diciembre de 2025 y la fecha de aprobación de los presentes Estados Financieros, no han ocurrido otros hechos que afecten a los presentes Estados Financieros.

VanTrust Capital

MEMORIA ANUAL INTEGRADA

ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS



MM

XX

V